

224



FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"

Nit: 900043721-1

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com

1

5

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. This is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. These methods include direct observation, interviews, and the use of statistical models. Each method has its own strengths and limitations, and it is important to choose the most appropriate one for the specific situation.

3. The third part of the document describes the results of the data collection and analysis. These results show that there is a significant correlation between the variables being studied, and that the data is consistent with the theoretical model.

4. The fourth part of the document discusses the implications of the findings. These findings suggest that the current model is a good representation of the data, and that it can be used to make predictions about future behavior.

5. The fifth part of the document concludes the study and provides a summary of the key findings. It also identifies some areas for future research and suggests ways to improve the current study.

6

7



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

Buenaventura, 30 de agosto de 2019

**Señores
SEDE DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIA DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N°64c-75
Bogotá, DC**

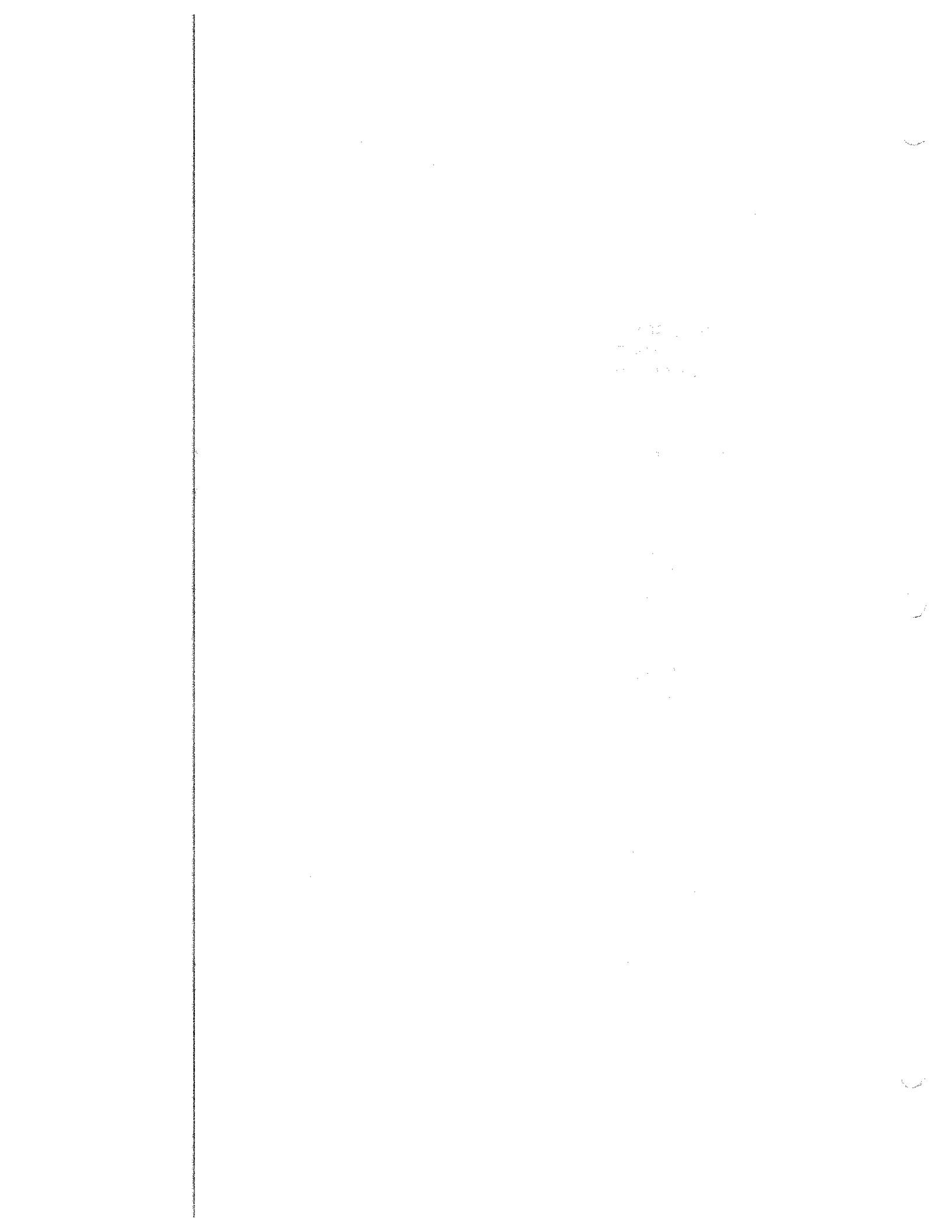
La suscrita **MARÍA CRISTINA MURILLO** con cedula de ciudadanía N° 31.372.216 expedida en Buenaventura y en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"** con Nit: 900043721-1 de conformidad con lo requerido en la invitación publica N° IP 001-2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANDO NACIONAL DE OFERENTE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECÍFICAMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS", presentó la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, declaro que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación
- b) Esta manifestación de interés y documentación, comprometo totalmente a las personas naturales que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional Oferente del Programa Generación 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.

"FANDEVI"

**CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1
e-mail: fundafandevi@gmail.com mariamurillo2216@hotmail.com**





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.
- m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el

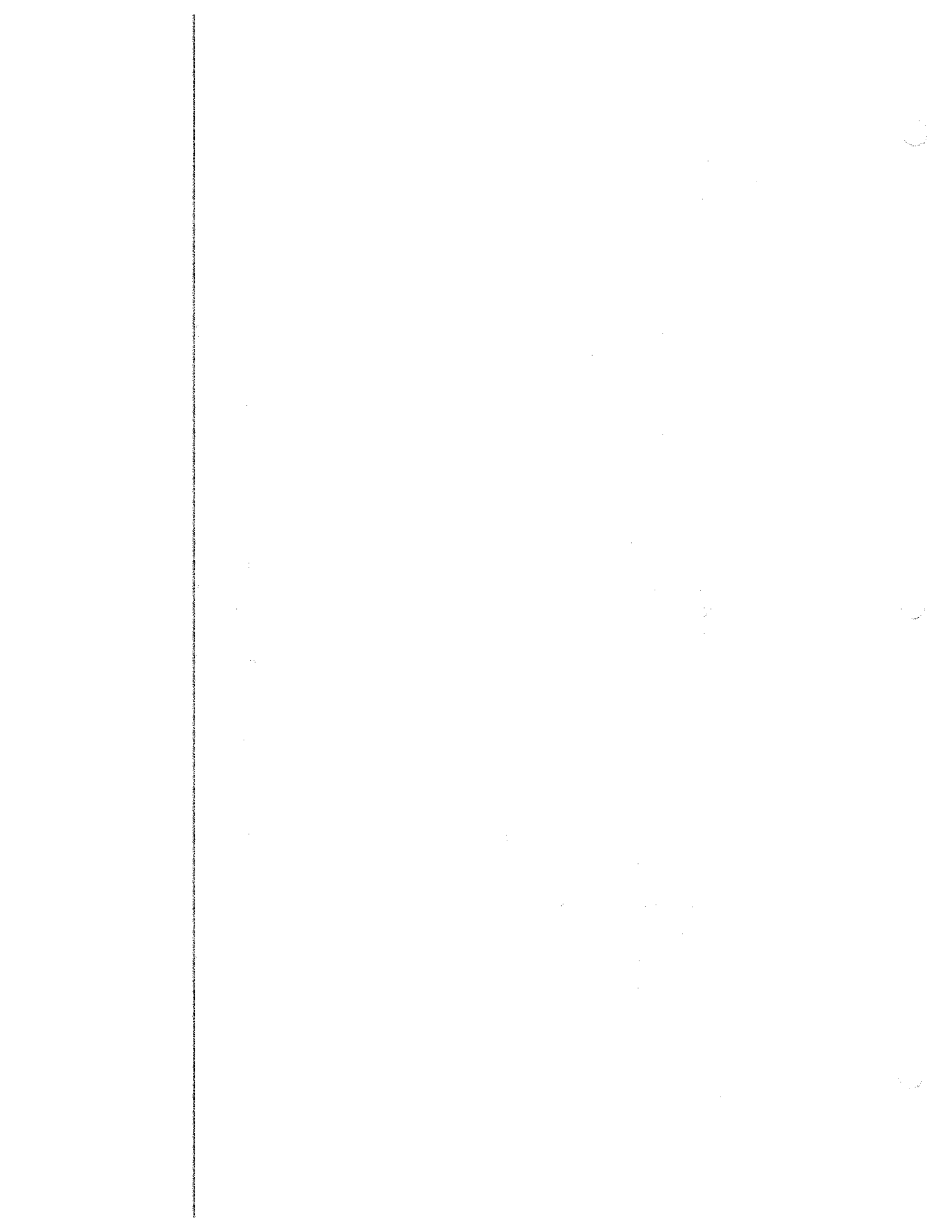
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

correo electrónico que se señala al final del documento.

- o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.
- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.
- q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.
- r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.
- s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.
- t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.
- u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.
- v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo. mariamurillo2216@hotmail.com y fundafandevi@gmail.com.

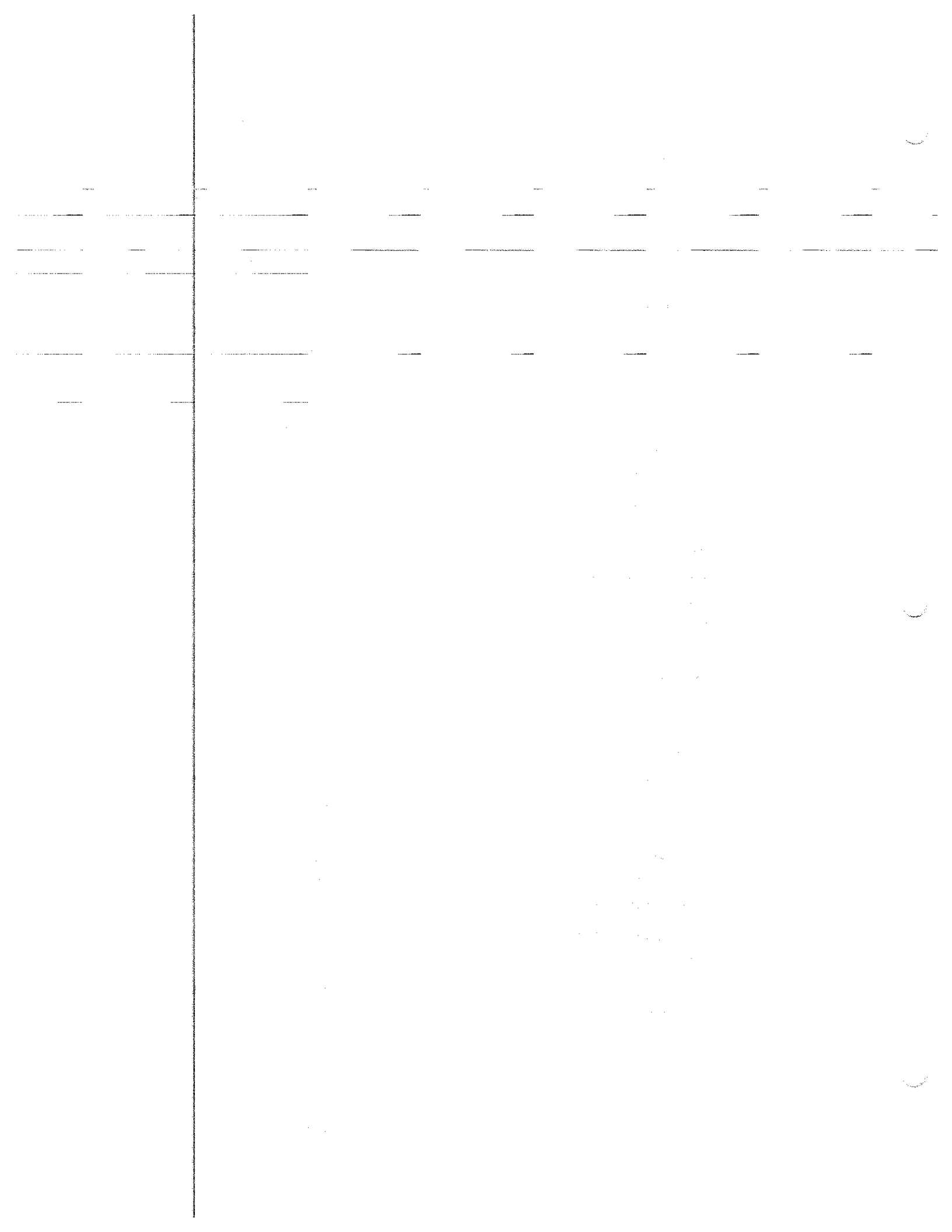
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en calle 8ª Carrera 55C N°55C23, Barrio San Buenaventura de ciudad Buenaventura Valle del Cauca

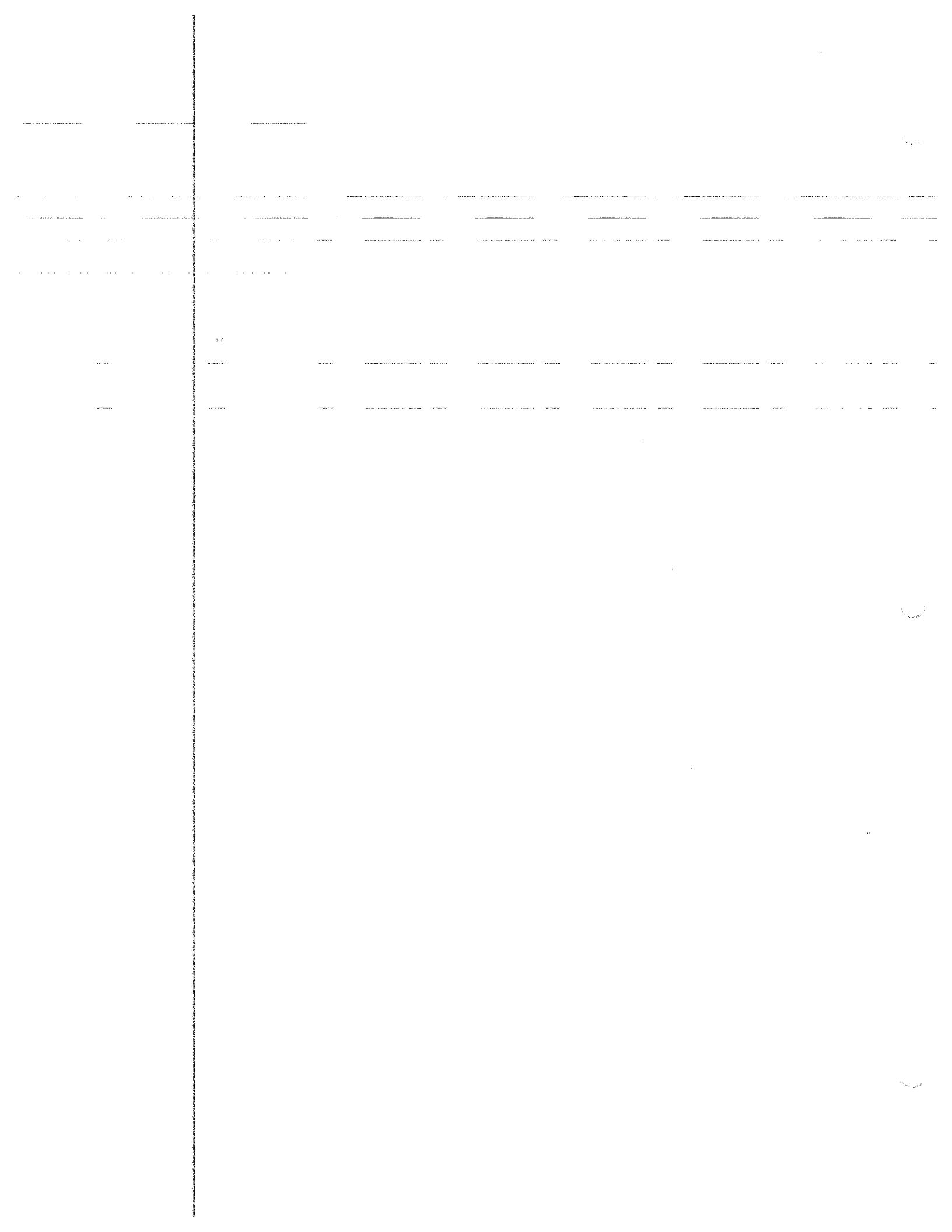
Declaro bajo gravedad de juramento que la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"** interesada en conformar el Banco de Oferentes no se está incurso en ninguna causal de liquidación.

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes Departamentos y zonas:

CÓDIGO	REGIONAL	ZONA BANCO GENERAL	CÓDIGO	MUNICIPIO
76	VALLE DEL CAUCA	77	76109	BUENAVENTURA
76	VALLE DEL CAUCA	77	76233	DAGUA
52	NARIÑO	59	52835	TUMACO
27	CHOCO	46	27001	QUIBDO
19	CAUCA	33	19318	GUAPI

Atentamente,


MARÍA CRISTINA MURILLO
 Representante Legal "FANDEVI"
 Buenaventura Calle 8ª Carrera 55c N°55c23
 Teléfonos: 316 531 5052 Fijo: 032 244 09 25
mariamurillo2216@hotmail.com fundafandevi@gmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

TABLA DE ÍNDICE

1. CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"..... 1

2. CEDULA DE CIUDADANÍA DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"8

3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA 18

CERTIFICO QUE: 18

4. CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA..... 18

 4.1 CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA EXPEDIDO PARA "FANDEVI"..... 19

 4.2 CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA EXPEDIDA A LA REPRESENTANTE LEGAL DE LA "FANDEVI"20

5. CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI-VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN..... 21

 5.1 CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI-VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EXPEDIDA A "FANDEVI"21

 5.2 CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI-VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EXPEDIDA A LA REPRESENTANTE LEGAL22

6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (ARTÍCULOS 93,94 Y 95 DEL DECRETO 19 DE 2012) EXPEDIDA A REPRESENTANTE LEGAL DE" FANDEVI" 23

7. CONSULTA EN LA RNMC DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE "FANDEVI"24

8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE "FANDEVI" 25

9. PERSONERÍA JURÍDICA OTORGADA POR ICBF EXPEDIDA A LA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA 32

10. SOPORTES FINANCIEROS36

 10.1 ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AÑO 2017 Y 201836

 10.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018..... 38

 10.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO AÑO 2017 Y 201839

 10.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO AÑO 2017 Y 201840

 10.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 201841

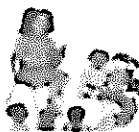
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

10.6 DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2018	43
10.7 CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SUSCRITOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR.....	45
10.8 DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL DONDE INDICA EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y EL NÚMERO DE TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO.....	47
10.9 CERTIFICADOS VIGENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL QUIENES PREPARAN Y SUSCRIBEN LOS ESTADO FINANCIEROS.....	50
10.10 FOTOCOPIA DE CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE PREPARA Y SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL REVISOR FISCAL	52
11.INFORMACIÓN TÉCNICA.....	56
PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	56
11.1 OBJETIVO GENERAL:.....	56
11.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	56
11.3 POBLACIÓN OBJETIVO:.....	56
11.4 LECTURA DE CONTEXTO - DE LAS ZONAS DONDE MANIFIESTA INTERÉS DE OPERAR	57
El proceso de focalización se realizara directamente en el territorio, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Manual Operativo, tales como: 1) beneficiarios SISBEN 2) víctimas del conflicto armado 3) situación de extrema pobreza 4) contextos de riesgo psicosocial 5) proceso administrativo de restablecimiento de derechos 6) que hayan finalizado proceso de proceso administrativo de restablecimiento de derechos y se entregaron a la familia 7) modelos predictores de violencia o vulneración, se realizaran solicitudes de bases de datos con el fin de hacer búsqueda activa de beneficiarios.....	57
11.5 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	59
11.6 ALISTAMIENTO	60
11.7 ATENCIÓN.....	62
11.7.1 Encuentros Grupales Con Niños Niñas Y Adolescentes	63
11.7.2 Fortalecimiento De Las Capacidades Familiares	65
11.7.3 Articulación Interinstitucional	66
A partir de un plan de articulación elaborado por el coordinador del proyecto, identificara los servicios ofrecidos en el territorio y municipio del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), los cuales permitirán remitir los casos de vulneración de derechos. La gestión se llevara a cabo una vez se identifiquen cuales son los derechos que se encuentran vulnerados, amenazados e inobservados de los niños, niñas y adolescentes.....	66
11.7.4 Control social.....	66
1.8 CIERRE.....	66

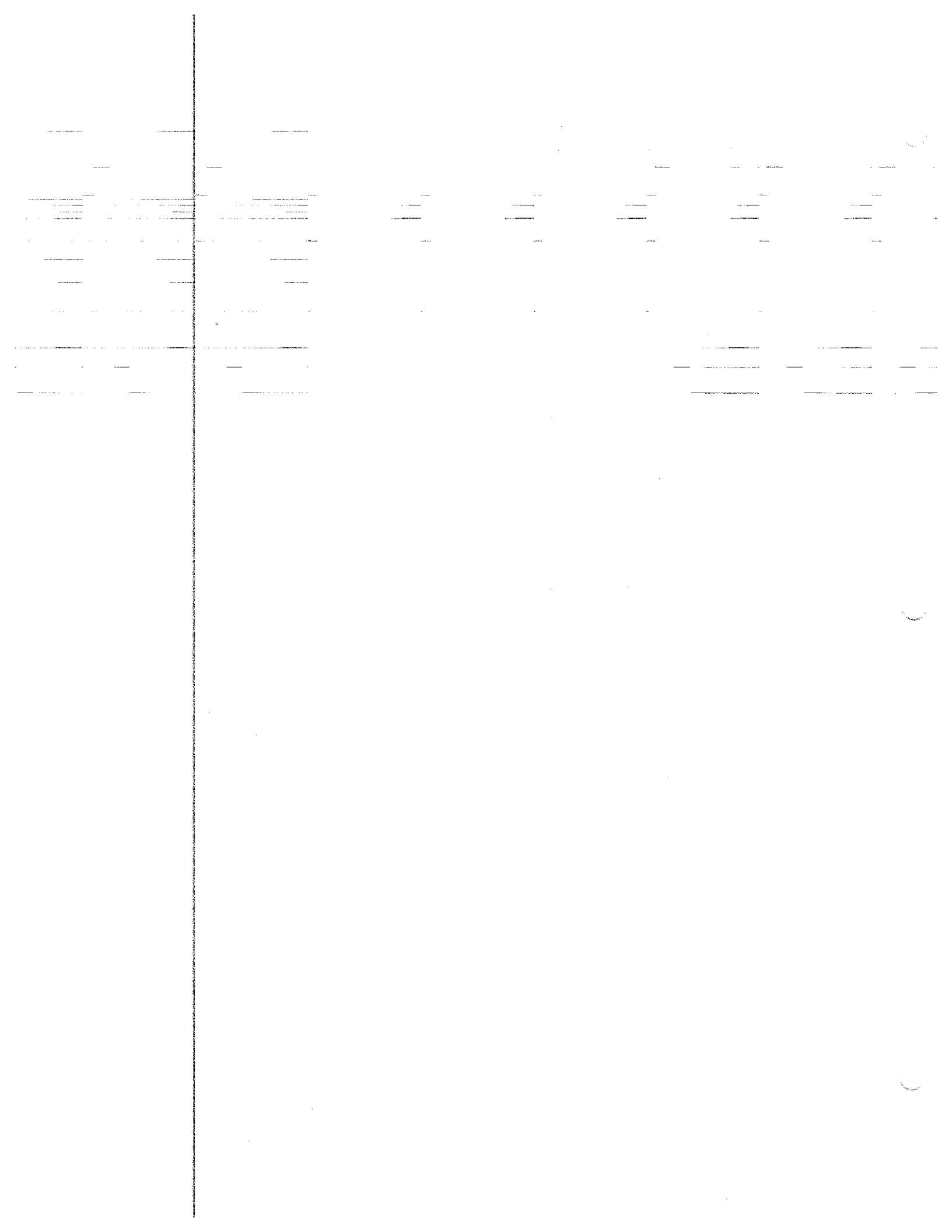
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

11.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS.....	73
La oportunidad de ofertar servicios institucionales en sectores marginados, permite a la comunidad creer en las entidades del estado, a partir de las siguientes acciones:	73
1. Generar espacios de sensibilización frente a las problemáticas identificadas	73
2. Se cuenta con un Plan de articulación interinstitucional dinámico el cual brinda respuestas y soluciones en corto plazo	73
3. Ocupación del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes	73
4. Vinculación activa de las familias en el proceso de formación y garantía de derechos de los niños y niñas y fortalecimiento de vínculos afectivos	73
5. Creación de estilos de vida saludable en los participantes a partir de la minuta patrón, practica de actividad física entre otros	73
6. Utilización de escenarios comunitarios para procesos de formación	73
7. Control de deserción de participantes	73
8. Personal cualificado brindando adecuado ejecución al programa.....	73
9. El comité de Guardianes del Tesoro participante de mesas de concertación contando la experiencia en el programa.....	73
10. Consolidación de proyectos de vida	73
12. CAPACIDAD TÉCNICA SEDE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO	75
13. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO	76
Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.....	77
14. CERTIFICACIONES LABORALES "FANDEVI".....	78
14.1 FORMATO DE EXPERIENCIA LABORAL "FANDEVI"	99
15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.....	106

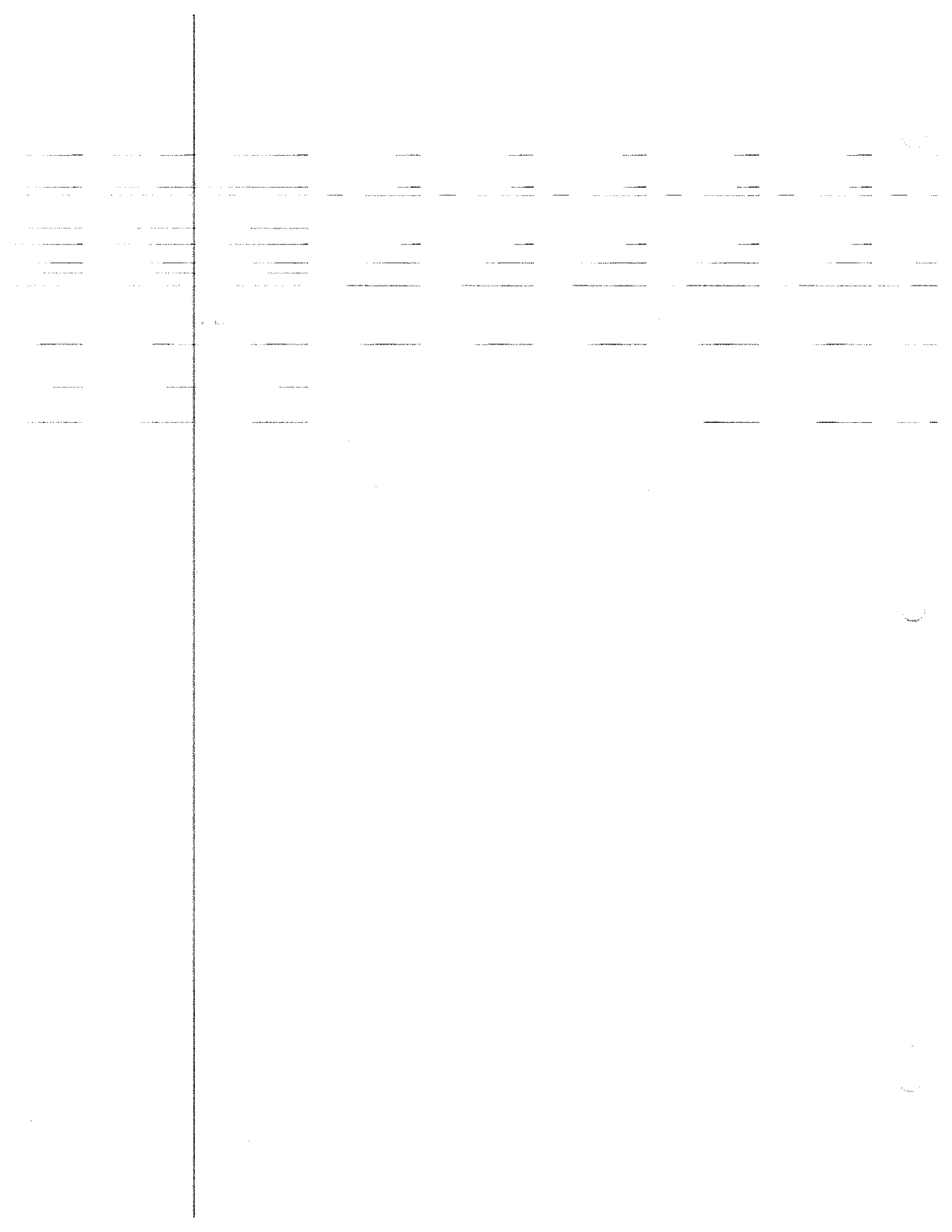
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com

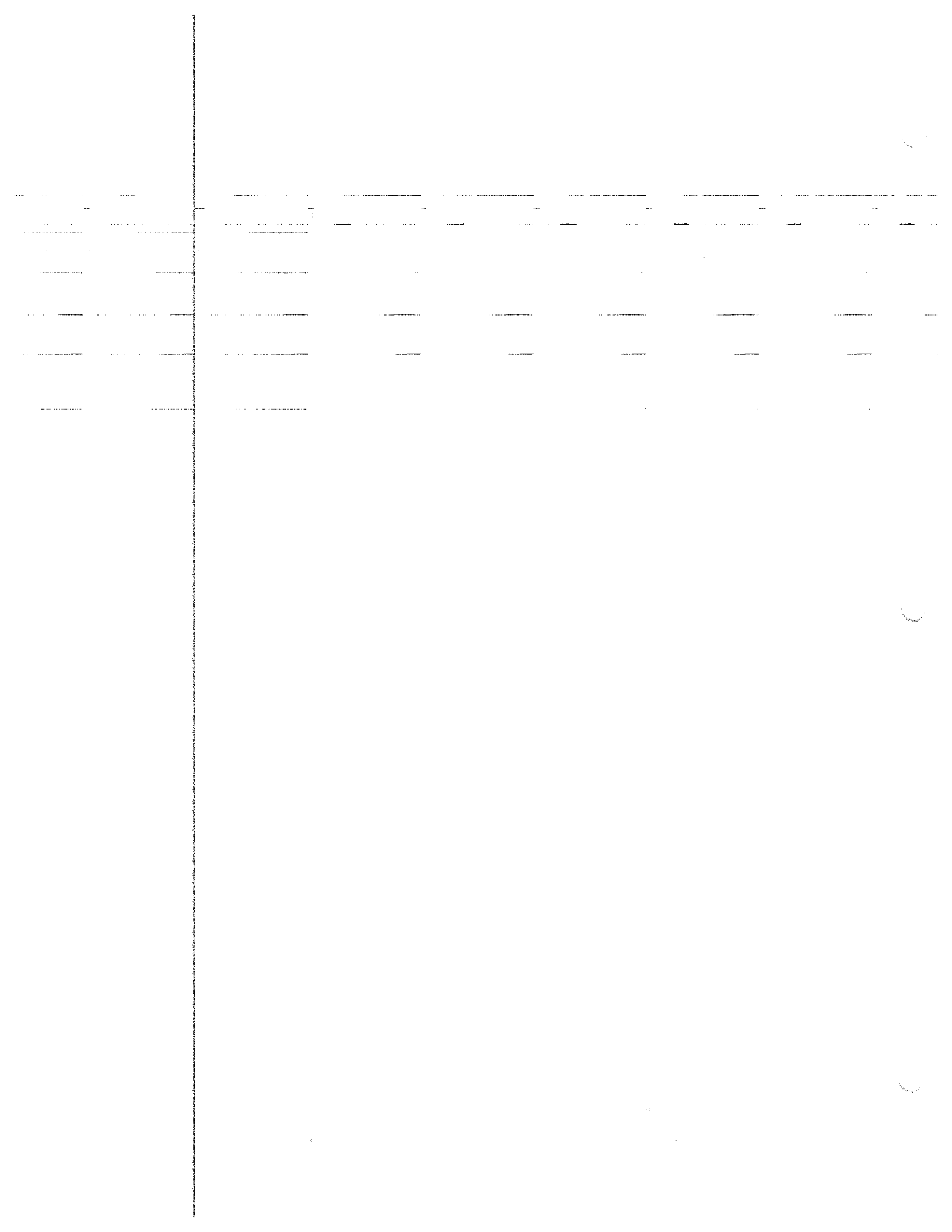




**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

1. CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"

CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA	
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	
Fecha expedición: 27/10/2010 09:10:30 Recibo No. 020008061111 Num. Operación 01 ASAFARA 2010020029	
CODIGO DE VERIFICACION #FISE#FzV	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.	
Este documento es un extracto del Registro de Empresas del Área de Comercio de la Economía Formal.	
CERTIFICA	
NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO	
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	
SIGLA: FANDEVI	
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN FINE DE LUCRO	
CATEGORÍA: EMPRESA TIPO FUNDACIÓN	
NIT: 900043721-1	
ADMINISTRACIÓN DIAN: BUENAVENTURA	
DOMICILIO: BUENAVENTURA	
MATRICULA - INSCRIPCIÓN	
INSCRIPCIÓN NO:	0110000
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2009 11:12:11
ULTIMO AÑO RENOVADO:	2010
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN:	MARZO 15 2011
ACTIVO TOTAL:	1.000.000.000
GRUPO NIIF:	9999 - NIIF - EMPRESAS
UBICACIÓN Y DATOS GENERALES	
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: GRAN CALLE SAN MARTIN DE LA CAJONERA	
BARRIO: SAN BUENAVENTURA	
MUNICIPIO / DOMICILIO: BUENAVENTURA	
TELÉFONO COMERCIAL 1: 31653150	
TELÉFONO COMERCIAL 2: 31653150	
TELÉFONO COMERCIAL 3: 31653150	
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: mariamurillo2216@hotmail.com	
DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: GRAN CALLE SAN MARTIN DE LA CAJONERA	
MUNICIPIO: BUENAVENTURA	
BARRIO: SAN BUENAVENTURA	
TELÉFONO 1: 31653150	
TELÉFONO 2: 31653150	
CORREO ELECTRÓNICO: mariamurillo2216@hotmail.com	
NOTIFICACIONES A TRAVES DE CORREO ELECTRÓNICO	
El suscrito, con el establecimiento de actividad económica, por medio de este documento administrativo, autoriza a la Administración de Registro de Comercio de la Cámara de Comercio de Buenaventura, a publicar en el portal de Internet de esta entidad, el código de verificación de este registro: 020008061111#FISE#FzV.	
CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA	
ACTIVIDAD PRINCIPAL: 9999 - ACTIVIDADES DE EMPRESAS FUNDACIONES ETC.	
CERTIFICA - CONSTITUCIÓN	





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**



CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

FUNDACION PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

Fecha expedición: 2019-08-30 - 09:16:59 **** Recibo No. S000735816 **** Num. Operación: 01-ASARRIA-20190530-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN zFISEzFzZv

POR ACTA NUMERO 001 DEL 15 DE AGOSTO DE 2003 DE LA ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1134 DEL LIBRO 7 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LURO EL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE LA CONSTITUCION DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURIDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- (1) FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA
- Actual: FUNDACION PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NUMERO 11 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2014 SUSCRITO POR ACTAS ASAMBLEA GENERAL REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1137 DEL LIBRO 7 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LURO EL 20 DE DICIEMBRE DE 2014, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA POR FUNDACION PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

CERTIFICA - REFORMAS

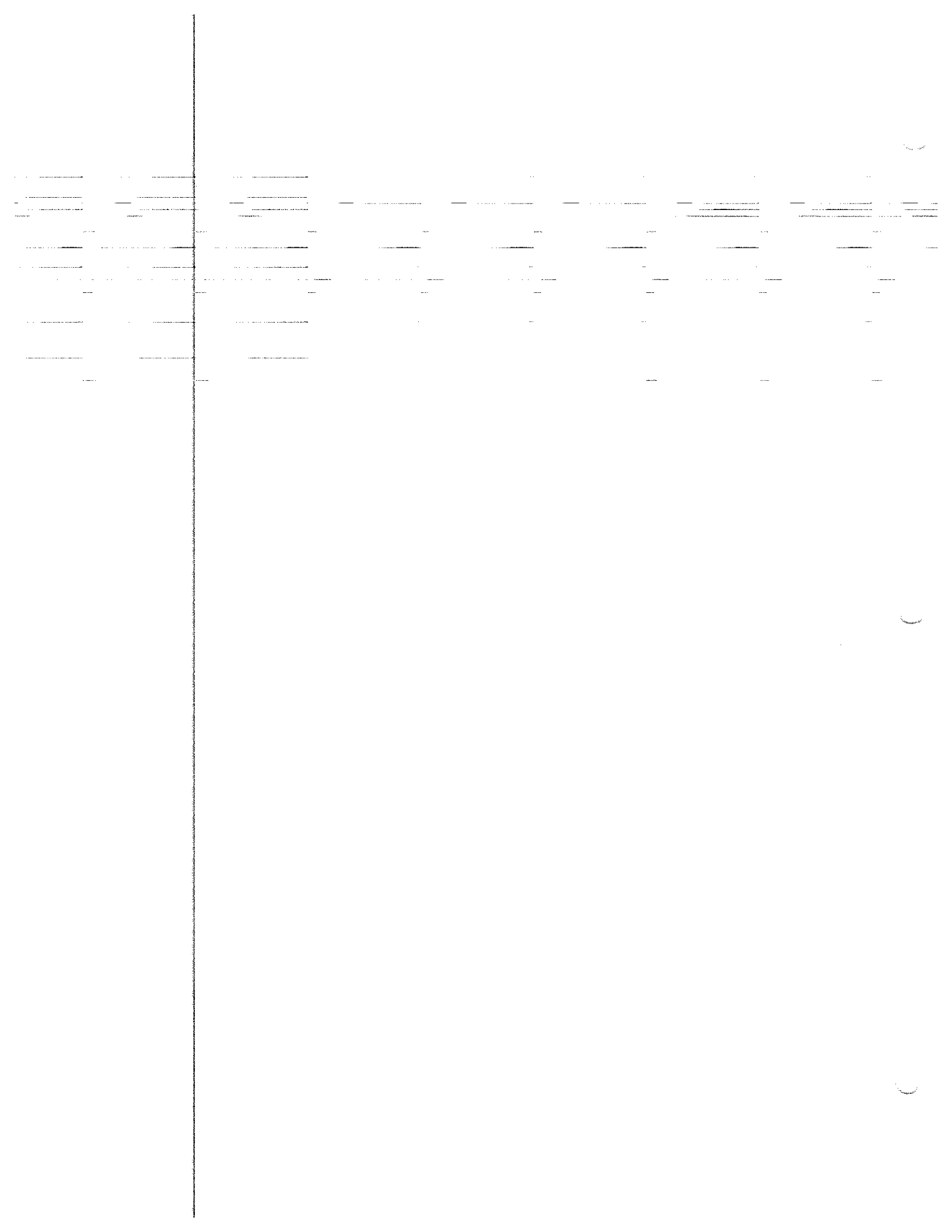
NUMERO DE ACTA	FECHA	PROVINCIA (DISTRITO)	CONSTITUCION	FECHA
001	15/08/2003	ACTAS ASAMBLEA DE BUENAVENTURA	BUENAVENTURA PELL 1134	07/09/2003
001	15/08/2003	ACTAS ASAMBLEA DE BUENAVENTURA	BUENAVENTURA PELL 1134	07/09/2003
001	15/08/2003	ACTAS ASAMBLEA DE BUENAVENTURA	BUENAVENTURA PELL 1134	07/09/2003
001	15/08/2003	ACTAS ASAMBLEA DE BUENAVENTURA	BUENAVENTURA PELL 1134	07/09/2003
001	15/08/2003	ACTAS ASAMBLEA DE BUENAVENTURA	BUENAVENTURA PELL 1134	07/09/2003
001	15/08/2003	ACTAS ASAMBLEA DE BUENAVENTURA	BUENAVENTURA PELL 1134	07/09/2003
001	15/08/2003	ACTAS ASAMBLEA DE BUENAVENTURA	BUENAVENTURA PELL 1134	07/09/2003
001	15/08/2003	ACTAS ASAMBLEA DE BUENAVENTURA	BUENAVENTURA PELL 1134	07/09/2003
001	15/08/2003	ACTAS ASAMBLEA DE BUENAVENTURA	BUENAVENTURA PELL 1134	07/09/2003
001	15/08/2003	ACTAS ASAMBLEA DE BUENAVENTURA	BUENAVENTURA PELL 1134	07/09/2003

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: POR EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: APLICACION OBJETO SOCIAL: DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCION INTEGRAL PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, CON EL FIN DE GENERAR EN ELLOS UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA, AYUDAR EN LA FORMACION INTEGRAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA EN COLOMBIA. AYUDAR, IMPLEMENTAR, DESARROLLAR Y PROMOVER ACCIONES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS VULNERABLES EN ASPECTOS COMO: CAPACITACION, GENERACION DE INGRESOS, SALUD, VIVIENDA DIGNA, CULTURA, RECREACION, DEPORTE, INFRAESTRUCTURA, AMBIENTE, ALIMENTACION Y VESTUARIO. CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES NEGRAS Y EN GENERAL, MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL, COMUNITARIO QUE PROPONGAN POR LA PROTECCION DE LOS SISTEMAS NATURALES, POR LA PROTECCION, APOYO DE INICIATIVA DE EDUCACION AMBIENTAL INTEGRAL, POR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION, AGROPECUARIO, PISCICULTIVO, PECUARIO Y MINERO CON LA CONCEPCION DE DESARROLLO SOSTENIBLE. DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON APOYO ALIMENTICIO A FAMILIAS, NIÑOS, NIÑAS,





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1



CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

Fecha expedición: 2019-08-30 - 09:17:00 **** Recibo No. 5000735616 **** Num. Operación: 01-ASARHIA.20190830-2015

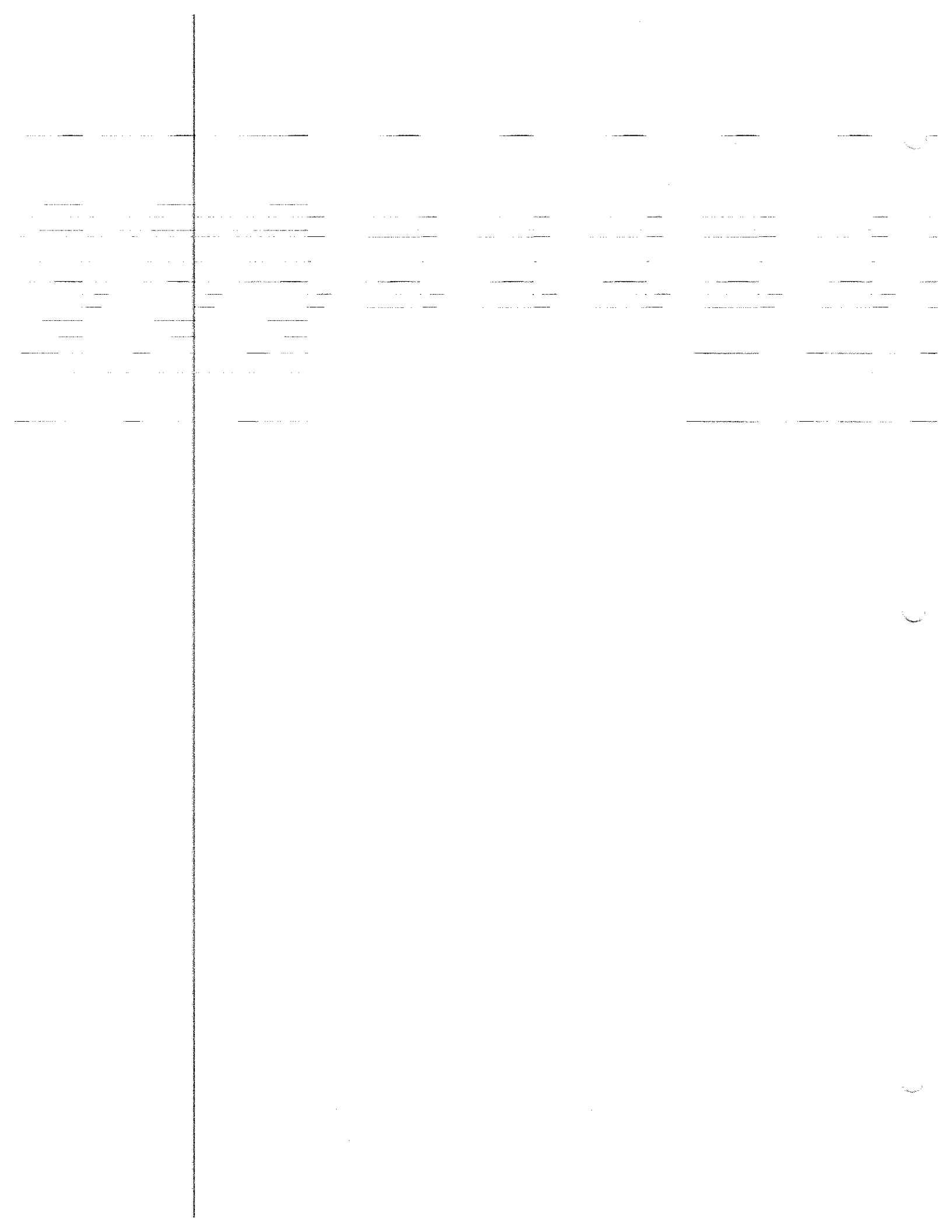
CODIGO DE VERIFICACIÓN ZFISEzFzVY

ADOLESCENTES, ADULTO MAYOR Y PROGRAMAS DE GRUPOS AFRO-DESCENDIENTES MÁS NECESITADOS Y PERSONAS VULNERABLES EN GENERAL. FORMULAR, GESTIONAR Y COMENZAR ACCIONES, PROGRAMAS Y PLANES, EN PRO DE LA ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE EN ESTADO DE INDEPENDENCIA Y DISCAPACIDAD. FORTALECER EL DESARROLLO DE LA FUNDACIÓN A TRAVÉS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS EXITOSAS Y REALIZACIÓN DE ALIADOS ESTRATÉGICOS CON ENTIDADES U ORGANIZACIONES A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

ESTABLECER APOYO CON ENTIDADES QUE CONTRIBUYAN A BENEFICIAR DE MANEJO ALIMENTARIO A FAMILIAS, NIÑOS, NIÑA, ADOLESCENTES Y ADULTO MAYOR REDUCIENDO EN PARTE EL EFECTO DEL HAMBRE EN LA POBLACIÓN. ESTABLECER MECANISMOS DE COOPERACIÓN CON ENTIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES QUE AYUDEN EN EL PROCESO DE PAZ Y EL POSCONFLICTO QUE ENRIQUEZCAN EL TRABAJO DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN, APOYO NUTRICIONAL, DE VIVIENDA Y EXPERIMENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN Y O PARTICIPANTES. DISEÑAR Y COORDINAR CON LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES LA APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS EN LAS ÁREAS ECONÓMICAS, SOCIALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS, TURÍSTICAS, AMBIENTALES Y CIENTÍFICAS; TENDENCIAS A GARANTIZAR EL CUIDADO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN. GESTIONAR RECURSOS A TRAVÉS DE PROYECTOS PRESENTADOS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES, CUYOS PROGRAMAS VAYAN DIRIGIDOS AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN ÁREAS DE SALUD Y MEDICINA, EDUCACIÓN, DISCAPACIDAD FÍSICA Y MENTAL, DESARROLLO ECONÓMICO, DERECHOS TERRITORIALES, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN, DESARROLLO SOCIAL, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, SANEAMIENTO BÁSICO, PAISAJISMO, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, PROCESO DE PAZ, POS CONFLICTO, PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN A LAS COMUNIDADES NEGRAS, COMUNIDADES INDÍGENAS, DESPLAZADOS, NIÑOS, MUJER CABEZA DE HOGAR, JUVENILES, ADULTO MAYOR, MUJER Y GÉNERO, PAZ Y CONVIVENCIA PACÍFICA, DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL, DERECHOS HUMANOS, OBRAS CIVILES Y URBANISMO, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y OTRAS EN CONVENIO LEGALMENTE FORMALIZADO. GESTIONAR RECURSOS A TRAVÉS DE PROYECTOS DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA PRESENTADOS A LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES, CUYOS PROGRAMAS VAYAN DIRIGIDOS AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN ÁREAS DE SALUD Y MEDICINA, EDUCACIÓN, DISCAPACIDAD FÍSICA Y MENTAL, DESARROLLO ECONÓMICO, DERECHOS TERRITORIALES, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN, DESARROLLO SOCIAL, VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, SANEAMIENTO BÁSICO, PAISAJISMO, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, PROCESO DE PAZ, POS CONFLICTO, PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN A LAS COMUNIDADES NEGRAS, COMUNIDADES INDÍGENAS, DESPLAZADOS, NIÑOS, MUJER CABEZA DE HOGAR, JUVENILES, ADULTO MAYOR, MUJER Y GÉNERO, PAZ Y CONVIVENCIA PACÍFICA, DESARROLLO PRODUCTIVO Y EMPRESARIAL, DERECHOS HUMANOS, OBRAS CIVILES Y URBANISMO, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y OTRAS EN CONVENIO LEGALMENTE FORMALIZADO. FOMENTAR LA INTERRELACION DE LAS DISTINTAS ÁREAS, TALES COMO LA AGRÍCOLA, PECUARIA, FORESTAL, PESQUERA, MINERA, ARIENANAL O DE MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES, NO RENOVABLES Y EL MEDIO AMBIENTE. PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES QUE EN UNA U OTRA FORMA TENGAN QUE VER CON LAS ÁREAS PRODUCTIVAS PREDOMINANTES EN EL TERRITORIO NACIONAL. ESTIMULAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA DENTRO DE UN CRITERIO DE MÍNIMO EFECTO AMBIENTAL. FORMULAR, IMPLEMENTAR, DESARROLLAR Y GESTIONAR PROGRAMAS, PLANES Y ESPALIOS, PARA BRINDAR ACCESO A LA EDUCACIÓN FORMAL, NO FORMAL Y LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO. PROMOVER Y FORTALECER RELACIONES CON LOS ENTES GUBERNAMENTALES E INSTITUCIONES PRIVADAS, A FIN DE CONSOLIDAR UN AMBIENTE DE COOPERACIÓN EN BENEFICIO DE LA FUNDACIÓN Y POBLACIONES VULNERABLES; ASÍ MISMO, REALIZAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACIÓN, SIN PERDER SU NATURALEZA. DESARROLLAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU EMPRESARIAL EN LA COMUNIDAD, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE PROPICIE EN ELLA LA AUTOVALORACIÓN, LA AUTOGESTIÓN Y EL RECONOCIMIENTO DE SUS DEBERES Y POTENCIALES EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS. GENERAR ESPACIOS QUE PERMITAN APOYAR EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA Y AYUDAR CON LAS POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS DEL POSCONFLICTO EN EL PAÍS QUE AFECTARON LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE E INDÍGENA. SUMINISTRAR ALIMENTOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS NACIONAL E INTERNACIONAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE "FANDEVI" ESTÁ CONSTITUIDO POR DOCE (12) COPIAS PAGADAS POR CADA ASOCIADO PARA INICIAR SU FUNCIONAMIENTO, POR DONACIONES REALIZADAS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, POR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES, TÍTULOS VALORES ADQUIRIDOS O QUE SE ADQUIERAN, ARCHIVOS, ACRENCIAS,





FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"

NIT: 900043721-1

CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
FUNDACION PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

Fecha expedición: 2019-08-30 - 09:17:00 **** Recibo No. 3609735818 **** Num. Operación: 01-ASARRIA-20190630-0015

CODIGO DE VERIFICACION #FISExFzZv

CONTRATOS, DE LOS CUALES SE LEVANTA UN INVENTARIO DETALLADAMENTE VALORADO.
PARAGRAFO: LA FUNDACION DEBERA DESARROLLANDO FUNCIONES CON UN FONDO CONFUNDADO POR LA SUMA TOTAL DE DIEZ MILLONES (10.000.000.000), LOS CUALES FUERON APROBADOS EN CUOTAS MONETARIAS. LA JUNTA DIRECTIVA DETERMINARA CADA ANO LA CUOTA DE MANTENIMIENTO.

CERTIFICA - ORGANOS DE ADMINISTRACION

ORGANOS DE ADMINISTRACION: "FANDEVI" TENDRA LOS SIGUIENTES ORGANOS DE DIRECCION, GOBIERNO Y CONTROL: CONSEJO DE FUNDADORES, JUNTA DIRECTIVA, REPRESENTACION LEGAL Y REVISORA FISCAL. JUNTA DIRECTIVA: LA JUNTA DIRECTIVA ES UN ORGANO DE GOBIERNO PERMANENTE, ELEGILO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA UN PERIODO DE DOS AÑOS. ESTA INTEGRADA POR: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y VOCALES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES ELEGILO POR EL CONSEJO DE FUNDADORES, PARA PERIODO DE UN AÑO. EN SUS FALTAS ASOCIADAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SE SUPLENTE LO REEMPLAZARA CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARA AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUZCA NUEVA DESIGNACION Y ENTREGA DEL CARGO. FUNCIONES: POR FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LIMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACION. B) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACION DEBIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACION; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRAN VALIDEZ. C) ESTABLECER ACCION JURIDICA A QUIENES MALGRASEN, DESTRUYAN O CAREN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACION. D) ORDENAR LOS CHEQUES Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESORERO DE LA FUNDACION LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. E) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CONVENZAN A LA FUNDACION Y LOS QUE SEÑALAN LOS ESTATUTOS, REGLAMIENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O OTROS DOCUMENTOS. F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL CUANDO SE DEBE TOMAR LA RESOLUCION DE LA FUNDACION Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. G) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMIENTOS INTERIORS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACION. H) LAS LEYES QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. I) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACION. J) SOLICITAR A CONSIDERACION Y APROBACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION. K) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACION Y PRESENTACION DE LOS PROYECTOS. L) VELAR QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA ORDINARIA Y CON ADECUADA CALIDAD. M) LAS DEMAS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NUMERO 013 DEL 10 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1448 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	TORRES BEVIVIA ATENY DARINA	CC 1.194.132.379

POR ACTA NUMERO 017 DEL 20 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1449 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	VENIE EDWIN DAVID	CC 149.629.089

POR ACTA NUMERO 018 DEL 20 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1448 DEL LIBRO 1 DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS:



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA		
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA		
Fecha expedición: 2019-08-30 - 09:17:00 **** Recibo No. 500735816 **** Num. Operacion. 01-ASARRA-20190830-0015		
CODIGO DE VERIFICACIÓN zF1SEzFzZv		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	VENITE MAYAN JOAQUIN	CC 19.464.743
POR ACTA NUMERO 013 DEL 20 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	ESTAFOR MURILLO JOHN	CC 19.404.230
POR ACTA NUMERO 013 DEL 20 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	MURILLO MARIA CRISTINA	CC 31.372.216
POR ACTA NUMERO 013 DEL 20 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	CAICEDO JENNY	CC 56.745.606
POR ACTA NUMERO 013 DEL 20 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	MOSERO HERNANDEZ DIANA NICOLARA	CC 60.748.878
POR ACTA NUMERO 013 DEL 20 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	TORRES ARROYO WILSON	CC 24.441.424
CERTIFICA		
REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES		
POR ACTA NUMERO 015 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2013 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 8 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 13 DE ENERO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	MURILLO MARIA CRISTINA	CC 31.372.216
CERTIFICA		
REVISOR FISCAL - PRINCIPALES		
POR ACTA NUMERO 013 DEL 20 DE JUNIO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 1448 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 29 DE JUNIO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :		



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA			
FUNDACION PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA			
Fecha expedición: 2019/08/30 - 09:17:00 **** Recibo No. 8000735816 **** Num. Operacion. 61-ASARRIA-20190830-0015			
CODIGO DE VERIFICACION zFISEzFzZy			
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ENRIQUE FERRER JULIA MERCEDES	CC 46.747.195	39404-1
REVISORIA FISCAL - FACULTADES			
<p>FUNCIÓN DEL REVISOR FISCAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN REVISOR FISCAL, NOMBRADO POR EL CONSEJO DE FUNDADORES, PARA PERÍODOS DETERMINADOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. SUS FUNCIONES SON: A) CONTROLAR QUE LAS OPERACIONES QUE REALICE LA FUNDACIÓN ESTÉN CONFORMES CON EL ESTATUTO, LAS DISPOSICIONES LEGALES, LAS DETERMINACIONES DEL CONSEJO DE FUNDADORES, DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL CONSEJO DE FUNDADORES / EL REPRESENTANTE LEGAL.</p> <p>B) DAR CUENTA CUENTA, POR ESCRITO, AL REPRESENTANTE LEGAL, A LA JUNTA DIRECTIVA Y AL CONSEJO DE FUNDADORES, SEGUN EL CASO SEA DE LAS IRREGULARIDADES CONTABLES Y DE OPERACIONES EXISTENTES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN.</p> <p>C) VELAR PORQUE SE LLEVE CON EXACTITUD Y EN FORMA ACTUALIZADA LA CONTABILIDAD DE LA FUNDACIÓN Y PORQUE SE CONSERVEN ADECUADAMENTE LOS ARCHIVOS DE COMPROBANTES DE LAS CUENTAS, VERIFICAR LA RAZONABILIDAD DE LAS CUENTAS Y BALANES, LOS CUALES DEBEN AUTORIZAR CON SU FIRMA.</p> <p>D) SUPERVISAR EL COMPLETO FUNCIONAMIENTO DE LA CONTABILIDAD (DAR LAS INSTRUCCIONES, PRATICAR LAS INSPECCIONES Y SOLICITAR LOS INFORMES QUE SEAN NECESARIOS PARA ESTABLECER UN JUICIO PERMANENTE SOBRE EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN.</p> <p>E) REALIZAR EL EXAMEN FINANCIERO Y ECONOMICO DE LA FUNDACION, HACER LOS ANALISIS DE CUENTAS TRIMESTRALMENTE Y PRESENTARLOS CON SUS RECOMENDACIONES AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LA JUNTA DIRECTIVA.</p> <p>F) REMITIR AL CONSEJO DE FUNDADORES UN INFORME PERIÓDICO DE SUS ACTIVIDADES, CERTIFICANDO EL ESTADO PRESENTADO A ESTA.</p> <p>G) REGISTRAR CUANDO LO CONVIENE NECESARIO O CUANDO SE CITA A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DE FUNDADORES.</p> <p>H) EXAMINAR TODOS LOS INVENTARIOS, ACTAS Y LIBROS DE LA FUNDACION, INSPECCIONAR PERIÓDICAMENTE LOS BIENES DE LA FUNDACION Y PRONUNCIAR QUE SE TOME ADECUADAMENTE LAS MEDIDAS DE CONSERVACION O SEGURIDAD DE LOS MISMOS.</p> <p>I) REALIZAR LA REVISIÓN DE FONDO DE LA FUNDACION, CADA VEZ QUE SE ESTIME CONVENIENTE Y VELAR PORQUE LOS LIBROS DEBEN DE LA ENTIDAD SE LLEVEN CONFORME A LAS NORMAS CONTABLES QUE CORREN LA MATERIA TRAVES LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.</p> <p>J) CUMPLIR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA LEY Y EL ESTATUTO Y LAS QUE SIENDO COMPATIBLES CON EL CARÁCTER ECONOMICO EL CONSEJO DIRECTIVO.</p>			
IMPORTANTE			
<p>LA VERIFICA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, FISCALIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE SUPLEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBE PRESENTAR ANTES LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 16 DIAS HABILDES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA SE DIFERENCIA AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS DE ADEGNAR COPIA DE LOS ESTATUTOS, PARA APLICACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO</p>			
CERTIFICA			
<p>LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA Y RENOVACION DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE</p>			
CERTIFICA			
<p>DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LE CONTENCIOSO Y DE LA LEY 362 DE 1995, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS</p>			

14



FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI" NIT: 900043721-1



CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

Fecha expedición: 2019-09-30 - 09:17:09 **** Recibo No. SOC0735816 **** Num. Operación. 01-ASARRIA-20190830-0015

CODIGO DE VERIFICACIÓN zFISEzFzZv

QUEJAN EN FIRME DISE (19) DIAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO DEAN CHEQUEO DE RESPUESTA. EL DIA SABADO NO SE DEBE CONTAR COMO DIA HÁBIL.

VALOR DEL ESPALDADO: 1.41,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SIV)

¡IMPORTANTE! La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

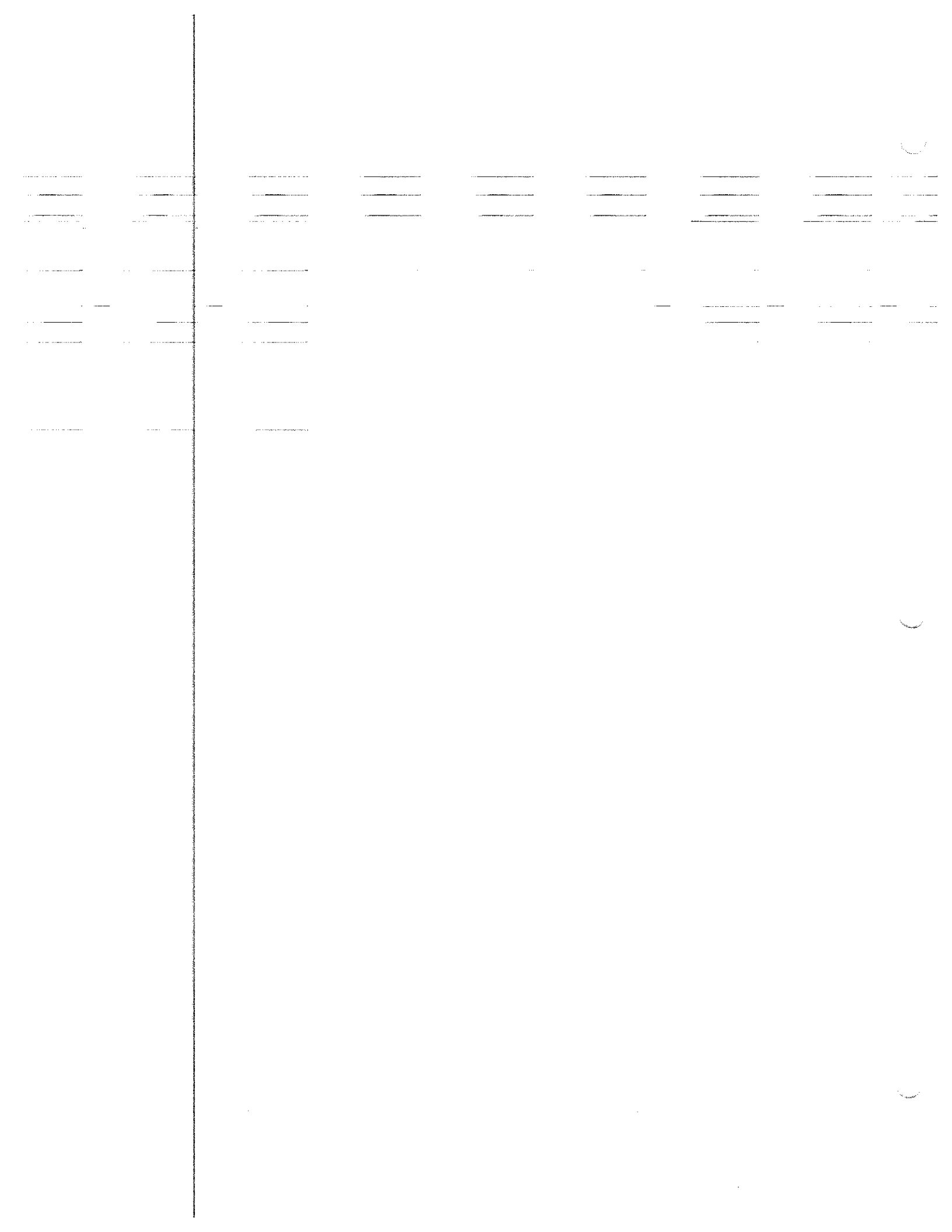
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computadora con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo ingresando al enlace <http://sbuenaventura.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zFISEzFzZv.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

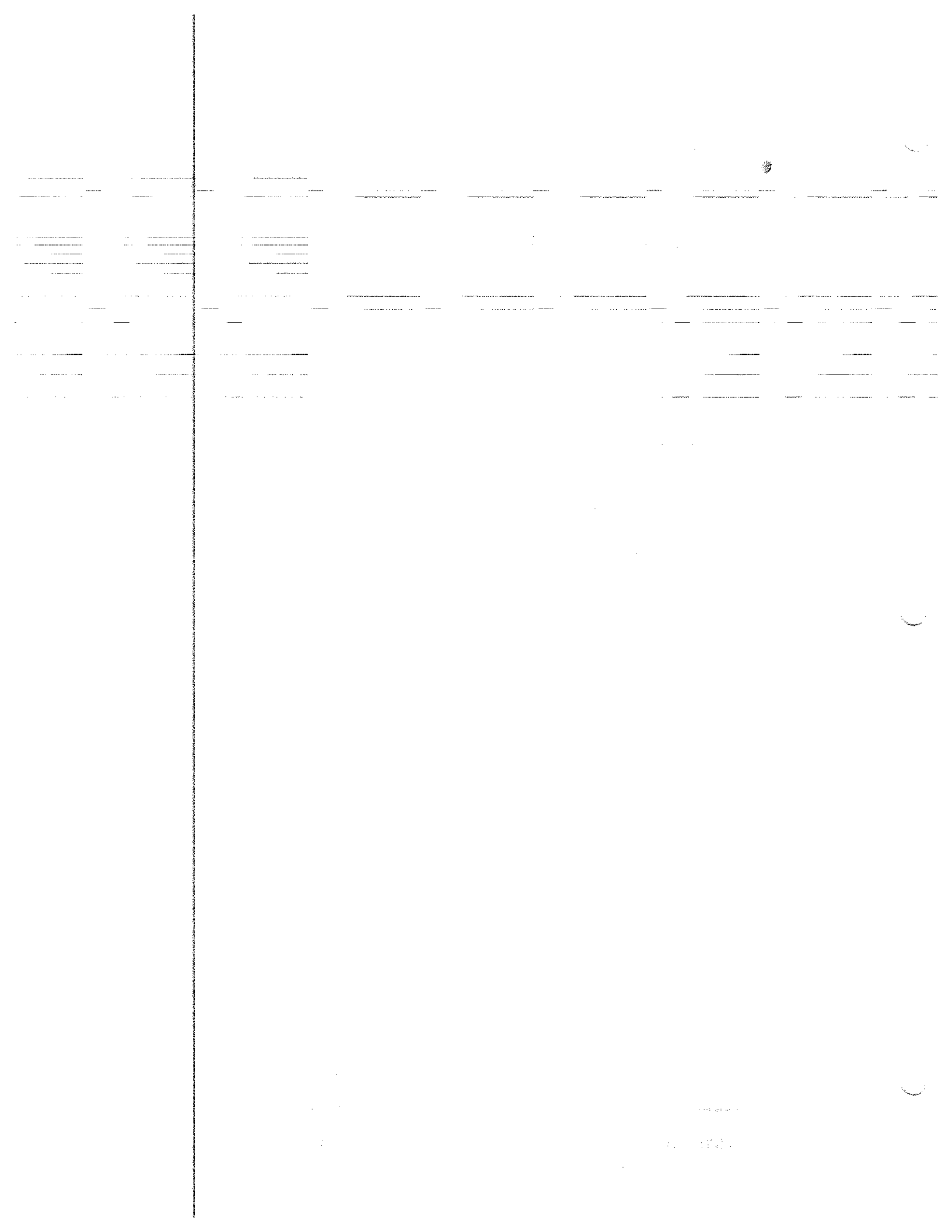
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

	CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA Fecha expedición: 2010-09-03 - 13:39:51 *** Recibo No. 5000736167 *** Num. Operación: 91-JMARIM-20109003-0012
	*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN 9npjvVmwKW	
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES	
INFORMA :	
LA CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 4.1 DE LA LEY 1157 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1070 DE 2010, INCORPORADO EN EL ORDENIO JURIDICO DE 2010, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.	
***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****	
CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE: FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA SIGLA: FANDEVI NIT: 900043721-1 INSCRIPCIÓN REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: 80000993 FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: 07/09/2006 NÚMERO DEL PROPONENTE: 12418 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 02/09/2010 ORGANIZACIÓN: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	
CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN	
ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA.	
CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL	
INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN	
FECHA DE CONSTITUCIÓN: 15/08/2005 CLASE DE DOCUMENTO: ACTA NÚMERO DE DOCUMENTO: 001 FECHA DEL DOCUMENTO: 15/08/2005 ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ACTAS ASAMBLEA FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA	
REPRESENTACIÓN LEGAL	
REPRESENTANTE No. 1 : NOMBRE: MURILLO MARIA CRISTINA IDENTIFICACIÓN: Cedula de ciudadanía - 31372015 CARGO: REPRESENTANTE LEGAL	
FACULTADES:	
ORGANO DE ADMINISTRACIÓN: "FANDEVI" TENDRÁ LOS SIGUIENTES ORGANOS DE DIRECCIÓN, GOBIERNO Y	
***** CONTINUA *****	
Pag. 1 de 9	





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1



CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA
Fecha expedición: 2019-09-03 - 13:39:51 **** Recibo No. SC00736187 **** Num. Operación. 01-JMARIN-20190903-0612

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTROL: CONSEJO DE FUNDADORES, JUNTA DIRECTIVA, REPRESENTACIÓN LEGAL Y REVISOR FISCAL. JUNTA DIRECTIVA: LA JUNTA DIRECTIVA ES UN ORGANISMO DE GOBIERNO PERMANENTE, ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA UN PERIODO DE DOS AÑOS. ESTA INTEGRADA POR: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO GENERAL Y VOCALES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA ES ELEGIDO POR EL CONSEJO DE FUNDADORES, PARA PERIODO DE (4) AÑOS. EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES SU SUPLENTE LO REEMPLAZARÁ CON LAS MISMAS FACULTADES Y LIMITACIONES. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CONTINUARÁ AL FRENTE DE SUS FUNCIONES HASTA TANTO SE PRODUCA NUEVA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DEL CARGO. FUNCIONES.- SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA: A) CONVOCAR Y PRESIDIR CON LOS LÍMITES QUE SEÑALAN LOS PRESENTES ESTATUTOS, TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ACTOS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. B) VELAR POR LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN CUBRIENDO FIRMAR LAS ACTAS, CONTRATOS, CONVENIOS, CORRESPONDENCIA ESPECIAL, MEMORIAS Y TODOS LOS DOCUMENTOS EMANADOS DE LA FUNDACIÓN; SIN DICHA FIRMA TALES ACTOS NO TENDRÁN VALORES. C) ESTABLECER ACCIÓN JURÍDICA A QUIENES MALVERSEN, DESTRUYAN O DANEN LOS FONDOS O BIENES DE LA FUNDACIÓN. D) ORDENAR LOS GASTOS Y FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL TESOERO DE LA FUNDACIÓN LOS PAGOS, DENTRO DE SUS LIMITACIONES. E) APROBAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN Y LOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS DE LA ASAMBLEA O LA JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES O DEMÁS DOCUMENTOS. F) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL INFORME ESCRITO SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN Y EN LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS EXPLICACIONES SOBRE LOS MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA. G) HACER CUMPLIR LA LEY, LOS ESTATUTOS, LOS REGLAMENOS INTERNOS, LOS ACUERDOS DE LA ASAMBLEA, LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y LOS PRINCIPIOS DE LA FUNDACIÓN. H) LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO. I) NOMBRAR LOS FUNCIONARIOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. J) COLOCAR A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA, LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA FUNDACIÓN. K) VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS DETERMINADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA EN LA FORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS. L) VELAR QUE LOS PROYECTOS SE PRESENTEN DE MANERA PERFECTA Y CON ADECUADA CALIDAD. M) LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS.

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA:

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

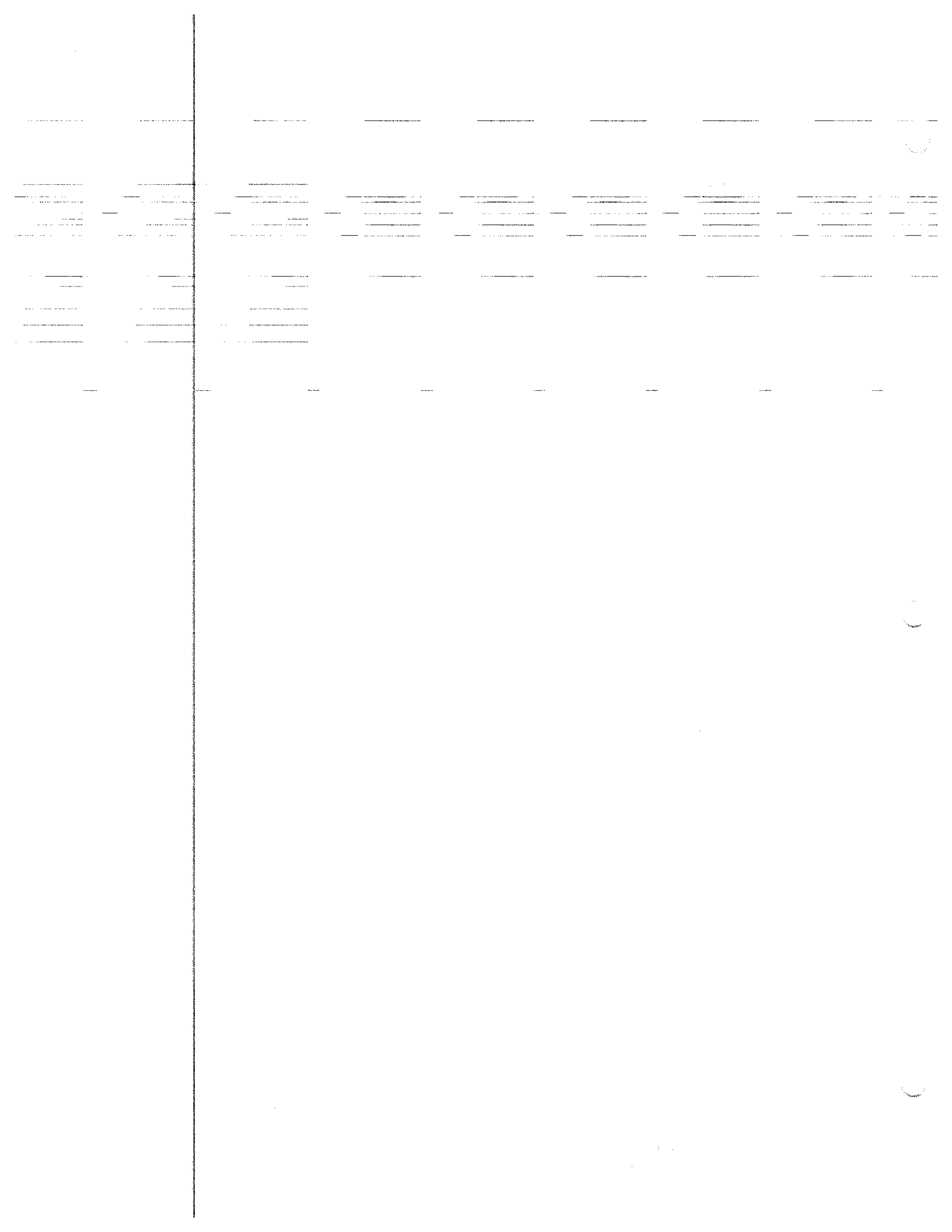
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:URBANIZACIÓN SAN BUENAVENTURA CL 8A 55C 23
MUNICIPIO: 6102 - BUENAVENTURA
DEPARTAMENTO: VALLE
TELÉFONO 1: 3440925
TELÉFONO 2: 3165315052
CORREO ELECTRÓNICO: mariamurillo2216@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:URBANIZACIÓN SAN BUENAVENTURA CL 8A 55C 23
MUNICIPIO: 6102 - BUENAVENTURA
DEPARTAMENTO: VALLE
TELÉFONO 1 : 3440925
TELÉFONO 2: 3165315052
CORREO ELECTRÓNICO: mariamurillo2216@hotmail.com

ESTA INFORMACIÓN NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1092 DE 2015.


**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

***** CONTINUA *****





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA	
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	
Fecha expedición: 2019-09-23 - 13:39:51 **** Recibo No. 5000736187 **** Num. Operación: 01-JMARIN-20190903-0012	
*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.LI. ***	
	
ACTIVO CORRIENTE	: 310.980.000,00
ACTIVO TOTAL	: 326.980.000,00
PASIVO CORRIENTE	: 60,00
PASIVO TOTAL	: 60,00
PATRIMONIO	: 326.980.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	: 35.447.648,00
GASTOS DE INTERESES	: 50,00
CERTIFICA: CAPACIDAD FINANCIERA	
QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:	
INDICE DE LIQUIDEZ	: INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	: 0
RACION DE COBERTURA DE INTERESES	: INDETERMINADO
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA.	
CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	: 0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	: 0,20
ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA.	
CERTIFICA: EXPERIENCIA	
QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:	
EXPERIENCIA No.1 :	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:	961
CONTRATO CELEBRADO POR	EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE ISCUANDE
VALOR CONTRATADO EN SMLV	177,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:	0,00%
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
80 10 16 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
80 13 20 30	: SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
70 10 17 06	: SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00	: SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
***** CONTINUA *****	
Pag. 4 de 9	

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA	
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA	
Fecha expedición: 2019-03-03 - 13:39:51 **** Recibo No. SC00736187 **** Num. Operación. 01-JMARIN-20190303-0012	
*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***	
ACTIVO CORRIENTE	: 510.880.000,00
ACTIVO TOTAL	: 526.980.000,00
PASIVO CORRIENTE	: \$0,00
PASIVO TOTAL	: \$0,00
PATRIMONIO	: \$26.980.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	: \$3.947.040,00
GASTOS DE INTERESES	: \$0,00
CERTIFICA:	
CAPACIDAD FINANCIERA	
QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:	
INDICE DE LIQUIDEZ	: INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	: 0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	: INDETERMINADO
ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA.	
CERTIFICA:	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	: 0,20
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	: 0,20
ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA.	
CERTIFICA:	
EXPERIENCIA	
QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:	
EXPERIENCIA No. 1 :	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:	001
CONTRATO CELEBRADO POR	: 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA	: FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	: MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE ISCUANDE
VALOR CONTRATADO EN SMLV	: 127,44
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:	0,00%
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
50 00 15 00	: GERENCIA DE PROYECTOS
46 13 20 00	: SERVICIOS DE EDUCACION Y CAPACITACION EN ADMINISTRACION
07 10 17 50	: SERVICIOS DE ASESORIA AMBIENTAL
56 10 15 10	: SERVICIOS DE ENTRENAMIENTO EN AGRICULTURA Y SILVICULTURA Y OTROS RECURS...
***** CONTINUA *****	
Pag. 4 de 9	

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1


e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com

Item	Quantity	Unit Price	Total Price	Remarks
1	100	1.50	150.00	
2	200	2.00	400.00	
3	300	3.00	900.00	
4	400	4.00	1600.00	
5	500	5.00	2500.00	
6	600	6.00	3600.00	
7	700	7.00	4900.00	
8	800	8.00	6400.00	
9	900	9.00	8100.00	
10	1000	10.00	10000.00	




**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

	
<p align="center">CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA Fecha expedición: 2018-09-03 - 13:39:51 **** Recibo No. 500079E187 **** Num. Operación. 01-J/MARIN-20180903-0012</p>	
<p align="center">*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***</p>	
<p>EXPERIENCIA No. 2 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSEJO COMUNITARIO BAZAN BUENA VALOR CONTRATADO EN SMMLV :109,48</p>	
<p>SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 84 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA 80 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN</p>	
<p>EXPERIENCIA No. 3 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA NOMBRE DEL CONTRATANTE :ERRADOS DEL PACÍFICO VALOR CONTRATADO EN SMMLV :104,88</p>	
<p>SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 84 10 28 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 80 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN 80 14 20 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO</p>	
<p>EXPERIENCIA No. 4 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSEJO COMUNITARIO DE CIENAGA VALOR CONTRATADO EN SMMLV :176,48</p>	
<p>SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 84 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA 80 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN</p>	
<p>EXPERIENCIA No. 5 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRO EDUCATIVO SANTA YERUSA DE JESUS VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,78 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%</p>	
<p>SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER 80 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO</p>	
<p>EXPERIENCIA No. 6 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006</p>	
<p align="center">***** CONTINUA *****</p>	
<p align="center">Pag. 5 de 8</p>	





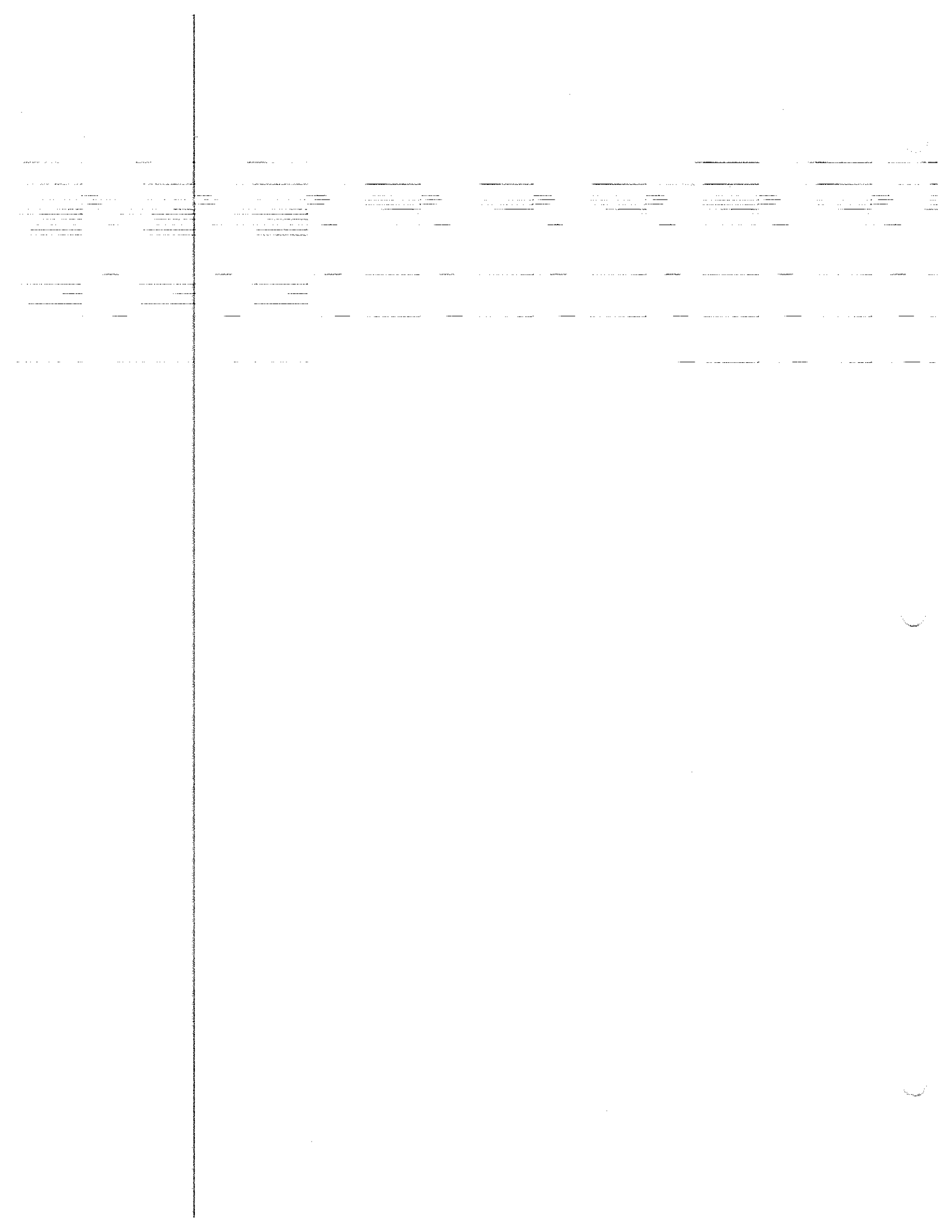
**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

 <p>CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA Fecha expedición: 2019-09-03 - 13:39:52 *** Recibo No. S600736187 *** Num. Operación. 01-IMARIN-20190903-0012</p>	
*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.LI.***	
<p>CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA NOMBRE DEL CONTRATANTE : CONSEJO COMUNITARIO DE TAPARAL HUMANE VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 370,56 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 0,00%</p>	
<p>SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 34 13 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA 34 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN</p>	
<p>EXPERIENCIA No. 7 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 307 CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA NOMBRE DEL CONTRATANTE : PRADOS DEL PACÍFICO VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 370,72</p>	
<p>SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 34 15 20 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS 32 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 32 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL</p>	
<p>EXPERIENCIA No. 8 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 308 CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA NOMBRE DEL CONTRATANTE : CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESA DE JESUS VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 33,60</p>	
<p>SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO</p>	
<p>EXPERIENCIA No. 9 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 309 CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA NOMBRE DEL CONTRATANTE : CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESA DE JESUS VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 129,12</p>	
<p>SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER 90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO</p>	
<p>EXPERIENCIA No. 10 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 310 CONTRATO CELEBRADO POR : 11 - EL PROponente NOMBRE DEL CONTRATISTA : FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA</p>	
***** CONTINUA *****	



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA Fecha expedición: 2019-09-03 - 13:39:52 **** Recibo No. SC00736187 **** Num. Operación. 01-JMARIU-20190903-0012	
*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***	
VIOLENCIA	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	(CONSEJO COMUNITARIO DE CITRONELA
VALOR CONTRATADO EN SMLV	:104,17
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
56 10 17 00	: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
54 13 20 00	: SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
EXPERIENCIA No.11 :	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:	001
CONTRATO CELEBRADO POR	:1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA	:FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	(CONSEJO COMUNITARIO DE JUANCHACO
VALOR CONTRATADO EN SMLV	:231,26
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
56 10 17 00	: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTIFICA
54 13 20 00	: SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
EXPERIENCIA No.12 :	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:	012
CONTRATO CELEBRADO POR	:1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA	:FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	(PRADOS DEL PACIFICO
VALOR CONTRATADO EN SMLV	:100,99
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
10 29 00 00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
12 15 25 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
10 15 20 00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
EXPERIENCIA No.13 :	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:	013
CONTRATO CELEBRADO POR	:1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA	:FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	(CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESA DE JESUS
VALOR CONTRATADO EN SMLV	:28,17
SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN	
40 10 15 00	: ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
30 10 18 00	: SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
EXPERIENCIA No.14 :	
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:	014
CONTRATO CELEBRADO POR	:1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA	:FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE	(CONSEJO COMUNITARIO DE CITRONELA
VALOR CONTRATADO EN SMLV	:650,00
***** CONTINUA *****	
Pag. 7 de 9	





FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI" NIT: 900043721-1

CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA
 Fecha expedición: 2018-09-03 13:39:52 **** Recibo No. SC00736187 **** Num. Operación. 01-JMARIN-20180903-0012

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.J.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
 PT 10 19 10 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
 SE 10 19 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLENAR Y A DOMICILIO

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA.

LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUÍ CERTIFICADA, QUEDARÁ EN FIRMS DÍEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1564 DE 2007).

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

POR EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL PROponente SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL NÚMERO 10349 071 LIBRO PRIMERO DE LOS PROponentES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL, EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 861 DE 2003, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRMS DÍEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO, EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$50.000


IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una unidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 del 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma autografiada o escrita por lo tanto la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativovisor de documentos odf.

No obstante, usted va a imprimir este certificado, lo pueda hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://libuenaventura.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **8npjvVmwKW**

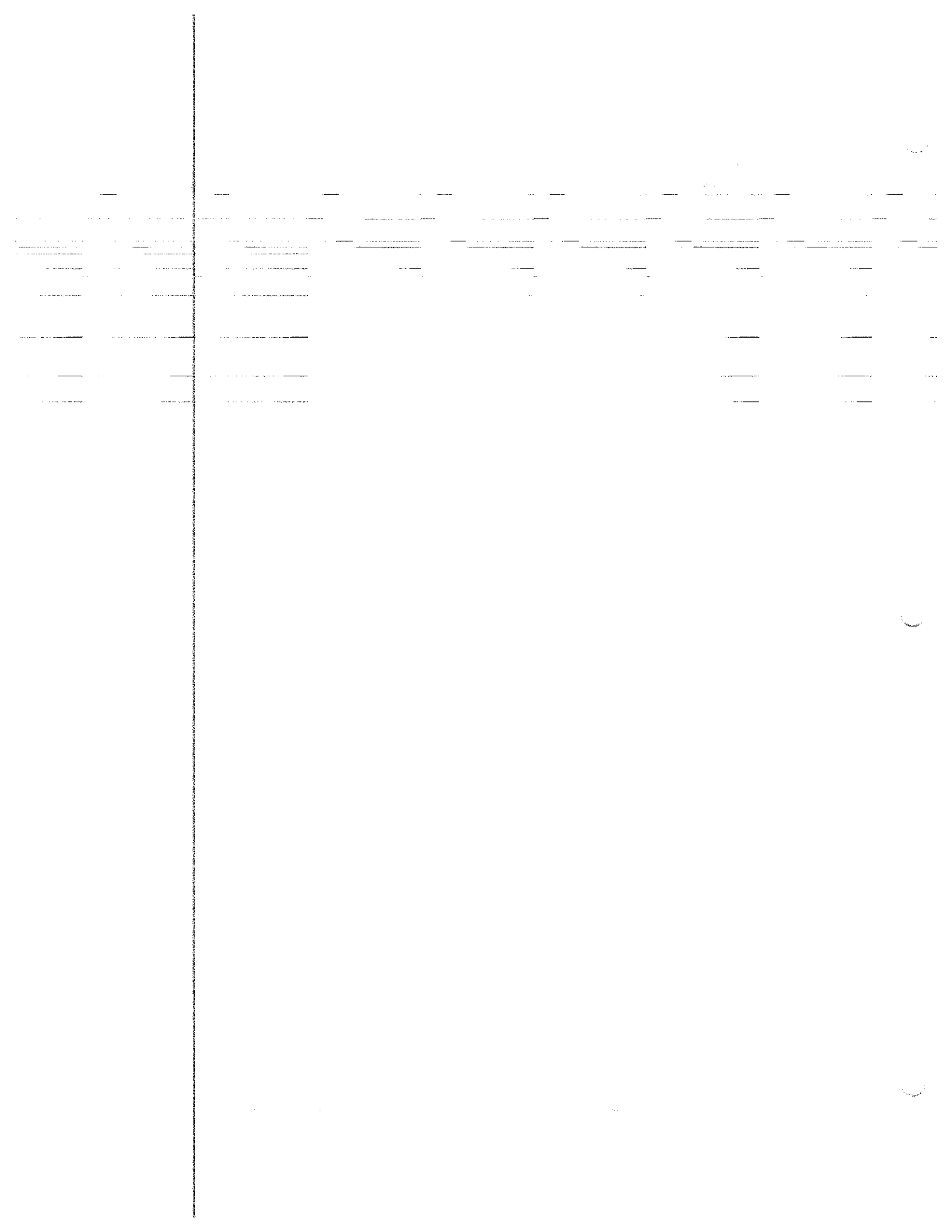
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.




CONTINUA

Pag. 0 de 2





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

 **CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA**
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA
 Fecha expedición: 2019-09-03 - 13:39:52 **** Recibo No. SC00736187 **** Num. Operación: 01-JMARIN-20190303-0012

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Pag. 9 de 9

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

**3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y
LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA**

CERTIFICO QUE:

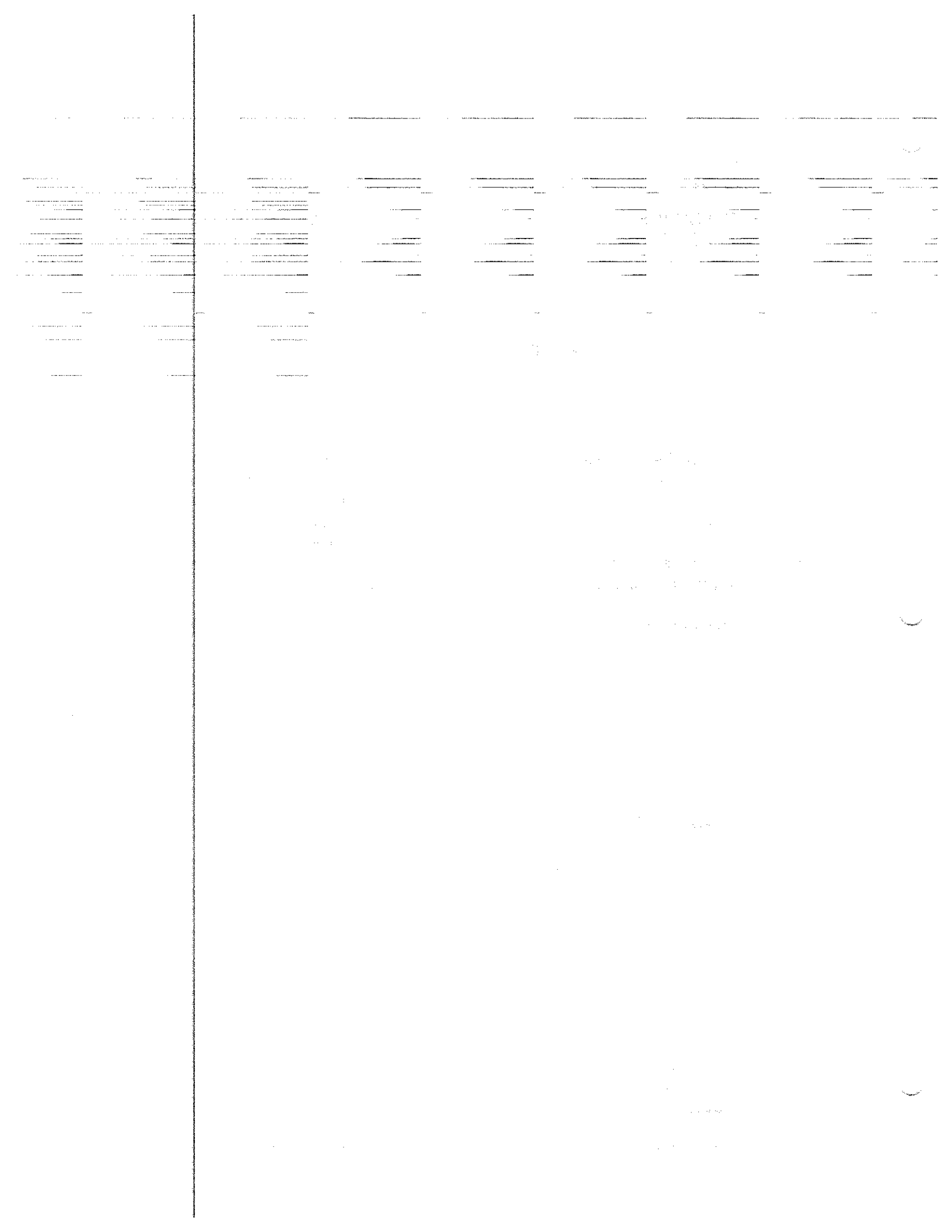
En mi condición de Representante Legal, de FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI", identificada con Nit 900043721-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Buenaventura Valle Del Cauca me permito que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud, ARL y aportes parafiscales.

Dada en Buenaventura Valle del Cauca a los 30 días del mes de agosto de 2019

MARÍA CRISTINA MURILLO
Representante Legal "FANDEVI"
Buenaventura Calle 8ª Carrera 55c N°55c23
Teléfonos: 316 531 5052 Fijo: 032 244 09 25
mariamurillo2216@hotmail.com fundafandevi@gmail.com

**4. CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA**

"FANDEVI"
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1
e-mail: fundafandevi@gmail.com mariamurillo2216@hotmail.com





FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

4.1 CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA EXPEDIDO PARA "FANDEVI"



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de agosto de 2019, a las 23:13:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9000437211
Código de Verificación	9000437211190830231323

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

 SURAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de

"FANDEVI"

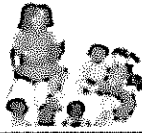
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

**4.2 CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA EXPEDIDA A LA REPRESENTANTE LEGAL DE
LA "FANDEVI"**



CONTRALORIA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boleín de Responsables Fiscales 'SIBOR' hoy viernes 30 de agosto de 2019, a las 23:12:49, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	CC
No. Identificación	31372216
Código de Verificación	31372216190830231249

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas Pulido
SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DE FISCALIA

Digito y Revisto. WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 Código Postal 111071 PBX 5187000 - Bogotá D C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D C

Página 1 de 1

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

5. CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE
SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI-VIGENTE, EXPEDIDO
POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

5.1 CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE
SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI-VIGENTE, EXPEDIDO POR
LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EXPEDIDA A "FANDEVI"



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132929530



WEB
23 15:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de agosto del 2019

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA (identificado/a) con NIT número 900043721-1

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

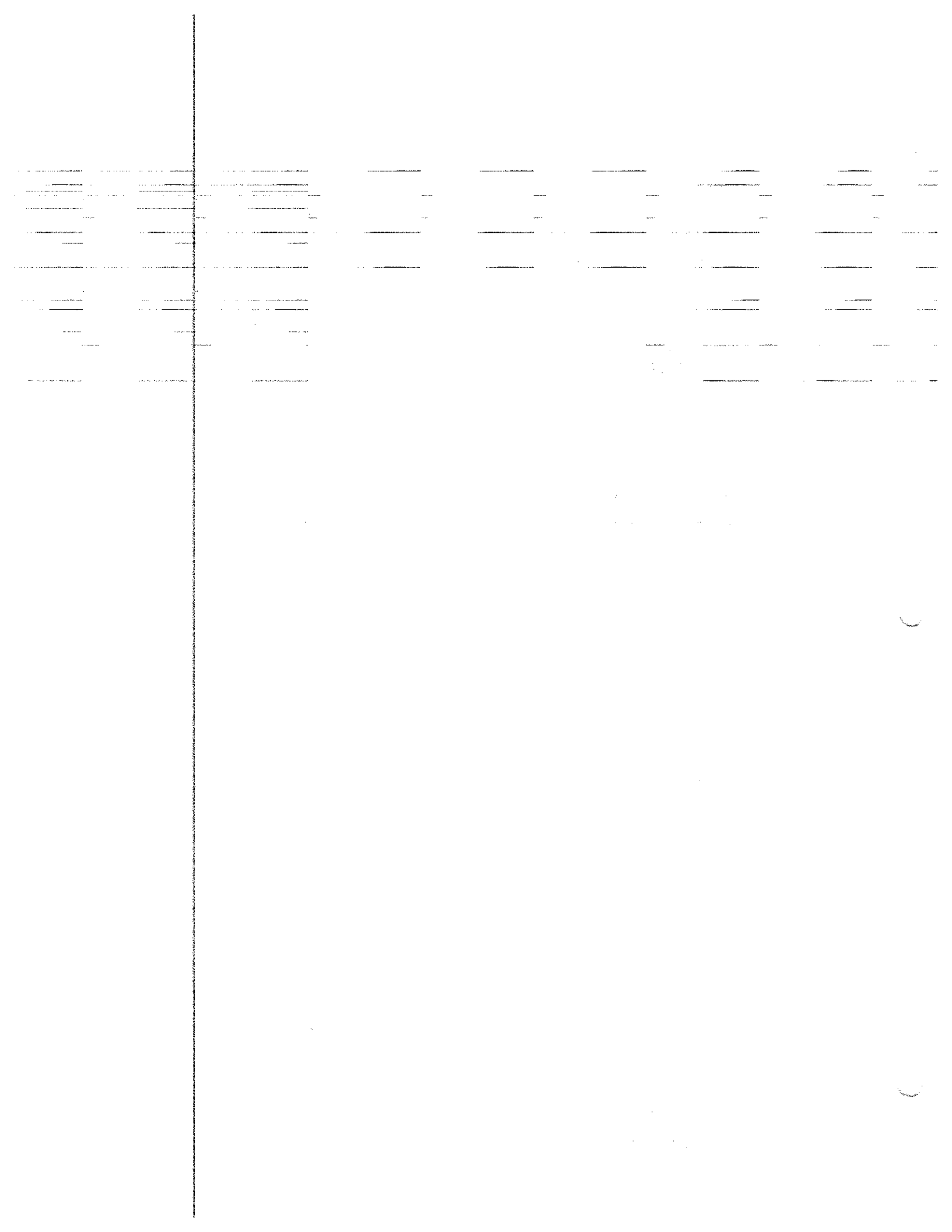
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de reposición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5875750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

"FANDEVI"
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1
e-mail: fundafandevi@gmail.com mariamurillo2216@hotmail.com





FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

5.2 CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE
SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD - SIRI-VIGENTE, EXPEDIDO POR LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EXPEDIDA A LA
REPRESENTANTE LEGAL



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132929525



WEB
23-14-32
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 30 de agosto del 2019

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CRISTINA MURILLO (identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31372216:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN
TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 015000910315; ccap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

"FANDEVI"
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1
e-mail: fundafandevi@gmail.com mariamurillo2216@hotmail.com



FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI" NIT: 900043721-1

6. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (ARTÍCULOS 93,94 Y 95 DEL DECRETO 19 DE 2012) EXPEDIDA A REPRESENTANTE LEGAL DE "FANDEVI"

16/9/2019

Policía Nacional de Colombia



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO INSTITUCIÓN CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:18:22 horas del 30/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 31372216

Apellidos y Nombres: MURILLO MARIA CRISTINA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

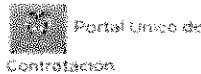
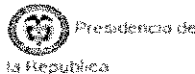
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Carretera 55C, Calle 8ª # 55C-23, URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA. Teléfono: 316 531 50 52. Correo electrónico: info@fandevi.org

Modificado por Héctor Quintero



"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

**7. CONSULTA EN LA RNMC DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE
"FANDEVI"**

República de Colombia

Sistema

RNMC

La Policía Nacional de Colombia hace constar

❶ Que el número de identificación No. 31372216 de del señor(a) MARIA CRISTINA MURILLO consultado en la fecha y hora 31/08/2019 02:57:12 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7960560

✓ Aceptar

República de Colombia
Comandante General de la Policía Nacional de Colombia
Policía Administrativa Regional - P.A.R. - Buenaventura S.C.
Calle de la Libertad 3330000 - 810000

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com

Year	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Q1																									
Q2																									
Q3																									
Q4																									

The following table shows the results of the survey conducted in 2021. The data is presented in a table format with columns for the year and rows for the quarters. The data is as follows:

Year	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Q1										
Q2										
Q3										
Q4										

The data shows a steady increase in the number of respondents over the period from 2021 to 2030. The number of respondents in each quarter is as follows:

Year	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Q1	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190
Q2	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190
Q3	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190
Q4	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190



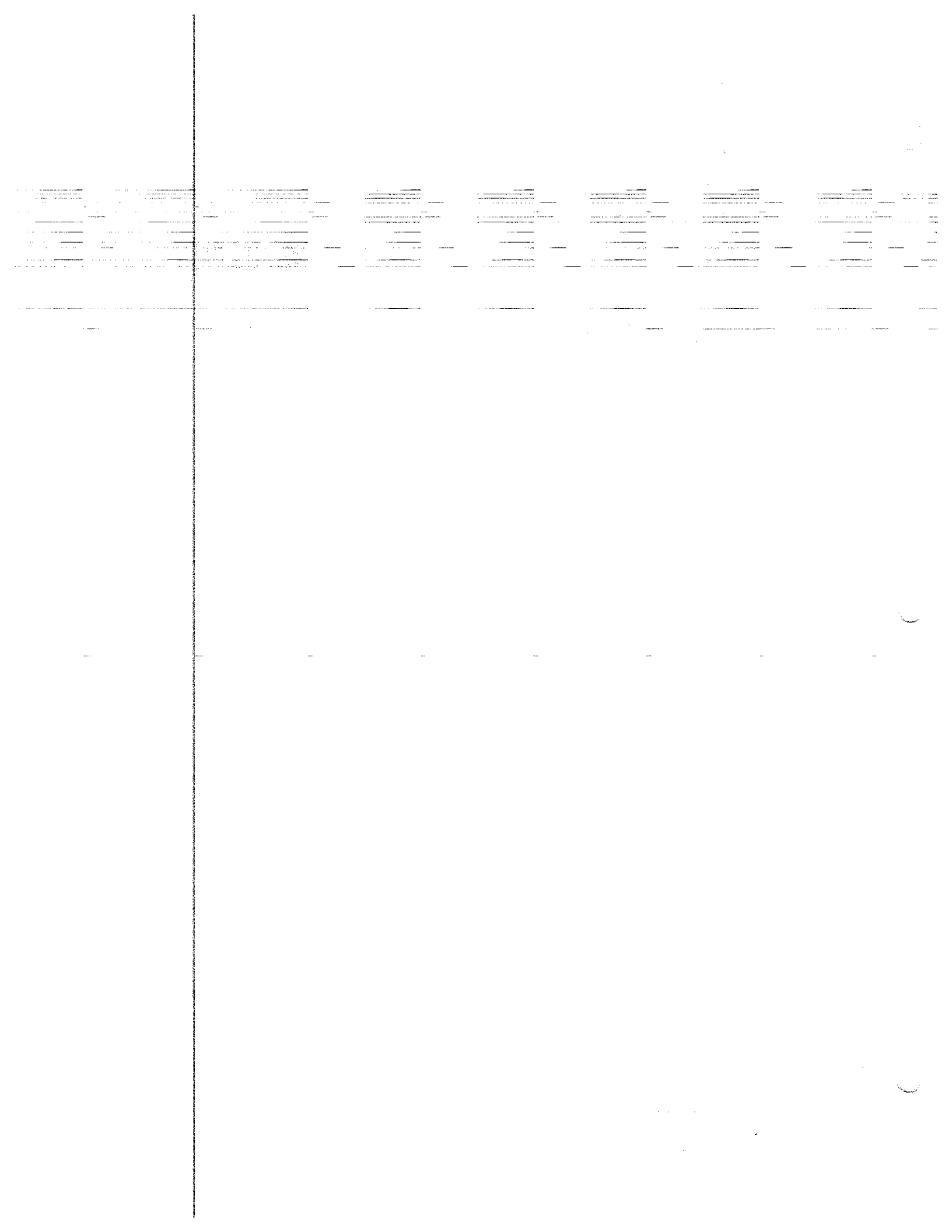
**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

8. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO DE "FANDEVI"

		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		VALOR UNITARIO MIL Y CINCUENTA MIL QUÉCIENTOS PESOS		001	
2. Concepto <input type="checkbox"/> 0 <input checked="" type="checkbox"/> 2 Actualización Ejemplo: Renovar para la DIAN				4. Número de formulario 14420334151			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 4 3 7 2 1 - 1		8. DV <input type="checkbox"/> 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura		14. Botón electrónico 3 5			
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		29. País Fals		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Valle del Cauca		40. Ciudad/Municipio Buenaventura		1 0 9	
41. Dirección principal URB SAN BUENAVENTURA CL 8 A 55C 23							
42. Correo electrónico mariamurillo2216@hotmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha fin actividad	50. Código	1	2	51. Código
9 4 9 9	2 0 0 5 1 0 8 2 5						1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
23. Código							
24. Régimen tarifa y control: régimen especial							
07. Retención en la fuente a título de rent.							
14. Informante de exógena							
Obligados aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma	56. Tipo	Servicio	
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20						1	2
						3	
						58. CPC	
¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación. Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios		61. Fecha		2 0 1 7 0 7 0 6	
La información contenida en el formulario será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia correspondiendo exclusivamente a la autoridad por el eventual cualquier sanción o inhabilitación que en su caso pueda ser sancionada. Artículo 19 Decreto 2462 de Noviembre de 2013 Firma del declarante				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada: 604. Nombre: NICOLTA ANGULO ERLISES 605. Cargo: Analista V			

Fecha generada en documento PDF: 04/06/2016 07:15:23 PM

"FANDEVI"
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1
e-mail: fundafandevi@gmail.com mariamurillo2216@hotmail.com

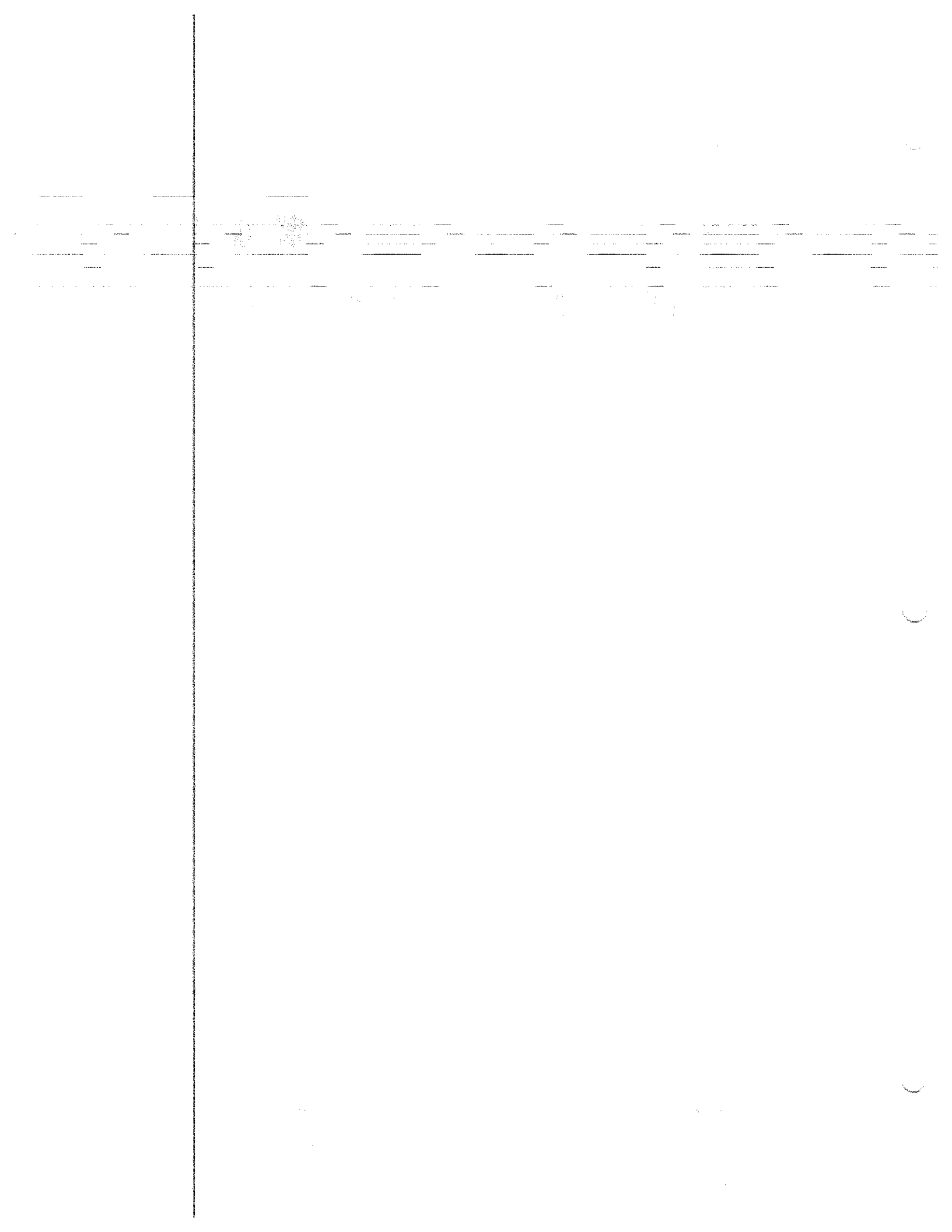




**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

		Formulario del Registro Único Tributario	Página 2 de 7 Hoja 2	001
Espacio reservado para la DIAN 		4. Número de formulario 14420334151 		
2. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 0 4 3 7 2 1 - 1		8. DV: 1		14. Buzón electrónico: 3 3
Características y formas de las organizaciones				
10. Naturalidad: <input type="checkbox"/> 2	11. Formas asociativas: <input type="checkbox"/>	14. Estudios o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y conciliar: <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
15. Fondos: <input type="checkbox"/>	16. Cooperativas: <input type="checkbox"/>	15. Sociedades y organismos similares: <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
18. Sin personería jurídica: <input type="checkbox"/>	19. Otras organizaciones no clasificadas: <input type="checkbox"/> 1 6	16. Beneficio: <input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/> 2
Constitución, Registro y Última Reforma			Composición del Capital	
Documento			22. Faccional: <input type="checkbox"/> 0 %	
71. Clase:	1. Constitución: <input type="checkbox"/> 0, 1	2. Reforma: <input type="checkbox"/> 0, 1	23. Nacional público: <input type="checkbox"/> 0 %	
72. Número:	<input type="checkbox"/> 0, 1	<input type="checkbox"/> 1, 2	24. Nacional privado: <input type="checkbox"/> 0 %	
73. Fecha:	2 0 0 5 0 8 1 5	2 0 1 4 1 2 2 6	25. Extranjero: <input type="checkbox"/> 0 %	
74. Número de Notaría:	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	26. Extranjero público: <input type="checkbox"/> 0 %	
75. Estado de registro:	<input type="checkbox"/> 0, 3	<input type="checkbox"/> 0, 3	27. Extranjero privado: <input type="checkbox"/> 0 %	
76. Fecha de registro:	2 0 0 5 0 9 0 7	2 0 1 4 1 2 2 9		
77. No. Matricula mercantil:	3 0 0 0 0 0 0 0 8 9 3	1 0 4 7		
78. Departamento:	7 6	7 6		
79. Ciudad/Municipio:	1 0 9	6		
80. Desde: 2 0 0 5 0 8 1 5				
81. Hasta: 9 9 9 9 1 2 3 1				
Entidad de vigilancia y control				
86. Entidad de vigilancia y control: <input type="checkbox"/>				
Estado y Beneficio				
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Vinculación económica				
92. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante				
170. Número de identificación tributaria otorgada en el exterior	171. PAIS	172. Número de identificación tributaria otorgada a sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP				

Fecha generación documento: PDF: 04-06-2016 07:15:32PM



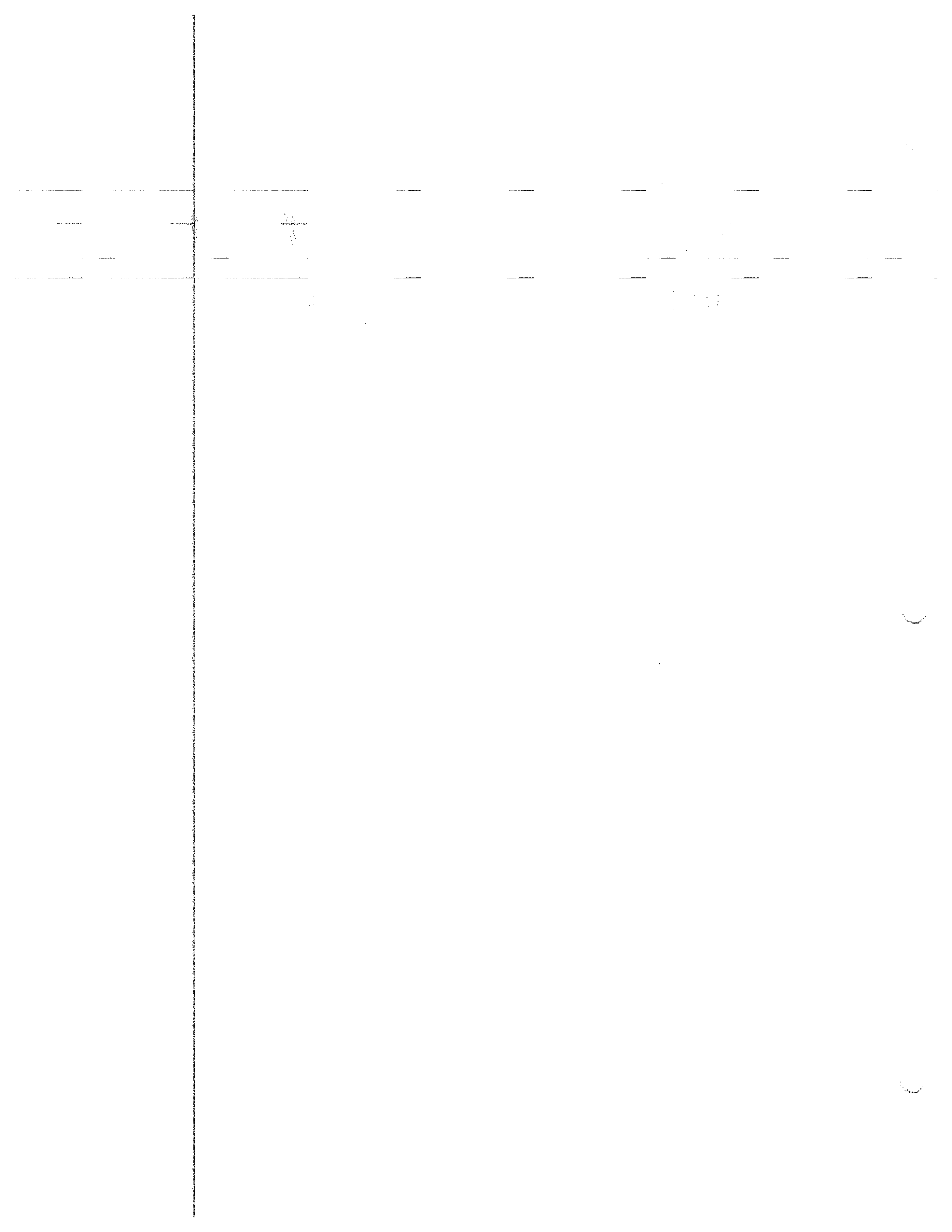


**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

		Formulario del Registro Único Tributario Representación	Página 3 de 7 Hoja 3	001
Espacio reservado para la DIAN		4 Número de formulario 14420334151		
5 Número de identificación Tributaria (NIT)	8 DV	12 Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura	14 Buzón electrónico 3 5	
Representación				
95 Representación: REPRS LEGAL PRIV		99 Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 5 0 1 1 5		
100 Tipo de documento Cedula de ciudadanía	101 Número de identificación 3 1 3 7 2 2 1 6	102 DV 103 Número de tarjeta profesional		
104 Primer apellido MURILLO	105 Segundo apellido MARIA	106 Primer nombre CRISTINA	107 Otros nombres	
108 Número de identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal		
98 Representación				
100 Tipo de documento		101 Número de identificación		
104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres	
108 Número de identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal		
96 Representación				
100 Tipo de documento		101 Número de identificación		
104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres	
108 Número de identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal		
97 Representación				
100 Tipo de documento		101 Número de identificación		
104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres	
108 Número de identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal		
99 Representación				
100 Tipo de documento		101 Número de identificación		
104 Primer apellido	105 Segundo apellido	106 Primer nombre	107 Otros nombres	
108 Número de identificación Tributaria (NIT)	109 DV	110 Razón social representante legal		

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

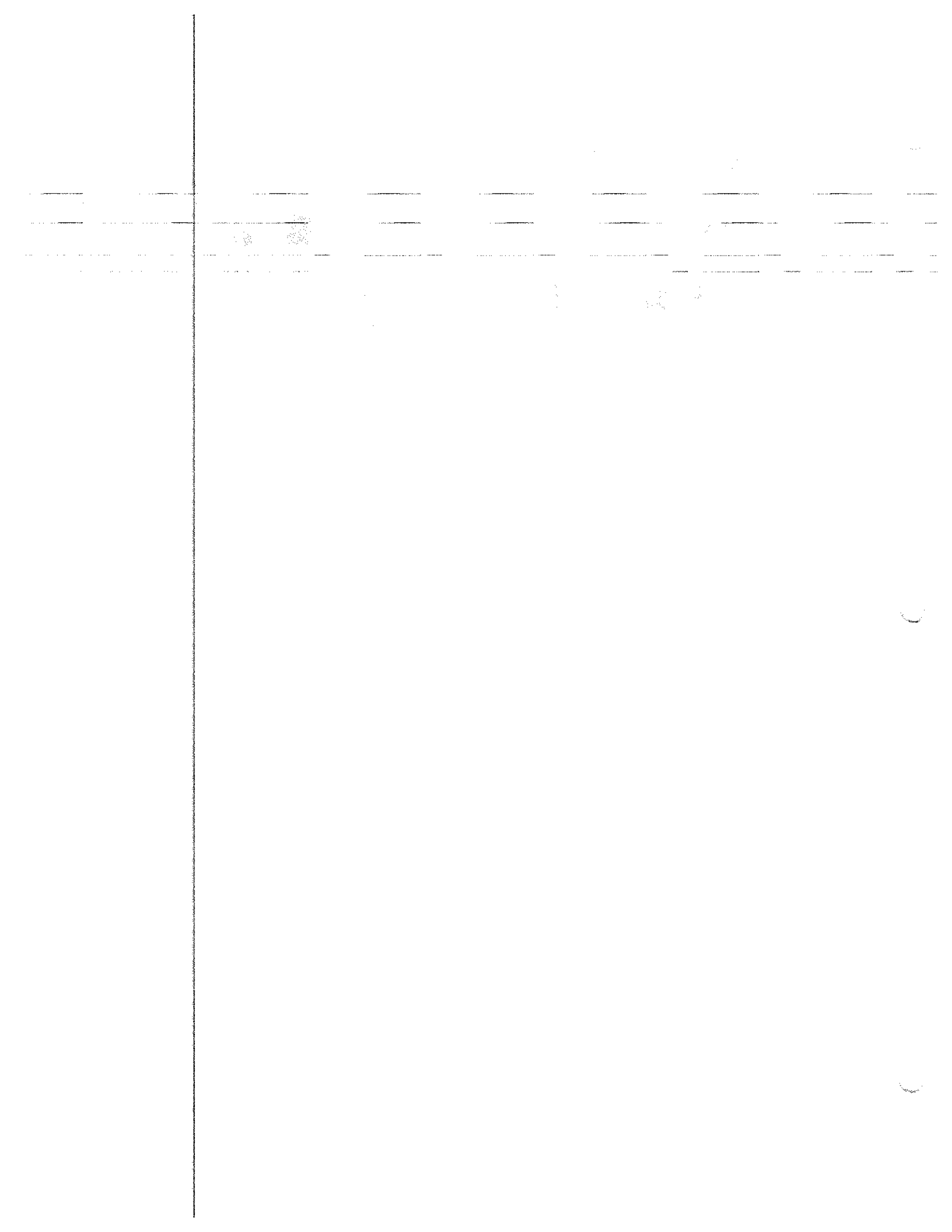
Fecha generación documento PDF: 04/02/2016 07:15:14PM





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

		Formulario del Registro Único Tributario Socios y Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales	001
Espacio reservado para la DIAN 		Página 4 de 7 Hoja 4 4 Número de formulario 14420334151 	
5. Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 0 4 3 7 2 1 - 1		8 DV: 1 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Buenaventura	14. Buzón electrónico: 35
Socios y Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales			
111 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13	112 Número de identificación: 3 1 3 7 2 2 1 8	113 DV: COLOMBIA	114 Nacionalidad: COLOMBIA 169
115 Primer apellido: MURILLO	116 Segundo apellido: MARIA	117 Primer nombre: CRISTINA	118 Otros nombres:
119 Razón social:			
120 Valor capital del socio:	121 % Participación:	122 Fecha de ingreso: 2 0 1 7 0 6 2 9	123 Fecha de retiro:
111 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13	112 Número de identificación: 1 1 4 4 1 3 2 3 6 9	113 DV: COLOMBIA	114 Nacionalidad: COLOMBIA 169
115 Primer apellido: TORRES	116 Segundo apellido: BENEZ	117 Primer nombre: WENNY	118 Otros nombres: DAHIANA
119 Razón social:			
120 Valor capital del socio:	121 % Participación:	122 Fecha de ingreso: 2 0 1 3 0 2 1 1	123 Fecha de retiro:
111 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13	112 Número de identificación: 6 6 7 4 8 8 7 8	113 DV: COLOMBIA	114 Nacionalidad: COLOMBIA 169
115 Primer apellido: ROBERO	116 Segundo apellido: HERNANDEZ	117 Primer nombre: DIANA	118 Otros nombres: NICOLASA
119 Razón social:			
120 Valor capital del socio:	121 % Participación:	122 Fecha de ingreso: 2 0 1 3 0 2 1 1	123 Fecha de retiro:
111 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13	112 Número de identificación: 6 6 7 4 5 6 0 6	113 DV: COLOMBIA	114 Nacionalidad: COLOMBIA 169
115 Primer apellido: CAICEDO	116 Segundo apellido: MURILLO	117 Primer nombre: YENNY	118 Otros nombres:
119 Razón social:			
120 Valor capital del socio:	121 % Participación:	122 Fecha de ingreso: 2 0 1 7 0 6 2 9	123 Fecha de retiro:
111 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía 13	112 Número de identificación: 1 6 5 0 4 2 5 0	113 DV: COLOMBIA	114 Nacionalidad: COLOMBIA 169
115 Primer apellido: RIASCOS	116 Segundo apellido: MURILLO	117 Primer nombre: JOHN	118 Otros nombres:
119 Razón social:			
120 Valor capital del socio:	121 % Participación:	122 Fecha de ingreso: 2 0 1 7 0 6 2 9	123 Fecha de retiro:
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.			
Fecha generación documento PDF: 04-05-2016 07:15:26PM			





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

		Formulario del Registro Único Tributario Socios y Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		11/11/17 11:57:15 AM PÁGINA 5 DE 7 HOJA 4	001
Espacio reservado para la CIAN			4 Número de formulario: 14420334151		
5 Número de identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 0 4 3 7 2 1 - 1		8 CV: 1		12 Dirección seccional: IMPUESTOS Y ASESORÍA DE BUENAVENTURA	
Socios y Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		112 Número de identificación: 1 8 4 8 4 7 4 3		113 DV: COLOMBIA	
115 Primer apellido: VENTE		116 Segundo apellido: PAYAN		117 Primer nombre: JOAQUIN	
118 Razón social:					
120 Valor capital del socio:		121 % Participación:		122 Fecha de ingreso: 2 0 1 7 0 6 2 9	
123 Fecha de retiro:					
111 Tipo de documento: Cédula de ciudadanía		112 Número de identificación: 9 4 4 4 1 4 2 4		113 DV: COLOMBIA	
115 Primer apellido: TORRES		116 Segundo apellido: ARROYO		117 Primer nombre: NILSON	
118 Razón social:					
120 Valor capital del socio:		121 % Participación:		122 Fecha de ingreso: 2 0 1 7 0 6 2 9	
123 Fecha de retiro:					
111 Tipo de documento:		112 Número de identificación:		113 DV: 114 Nacionalidad:	
115 Primer apellido:		116 Segundo apellido:		117 Primer nombre:	
118 Razón social:					
120 Valor capital del socio:		121 % Participación:		122 Fecha de ingreso:	
123 Fecha de retiro:					
111 Tipo de documento:		112 Número de identificación:		113 DV: 114 Nacionalidad:	
115 Primer apellido:		116 Segundo apellido:		117 Primer nombre:	
118 Razón social:					
120 Valor capital del socio:		121 % Participación:		122 Fecha de ingreso:	
123 Fecha de retiro:					
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.					

Fecha generación documento PDF: 04-06-2018 07:15:28PM

||

||

||

○

○

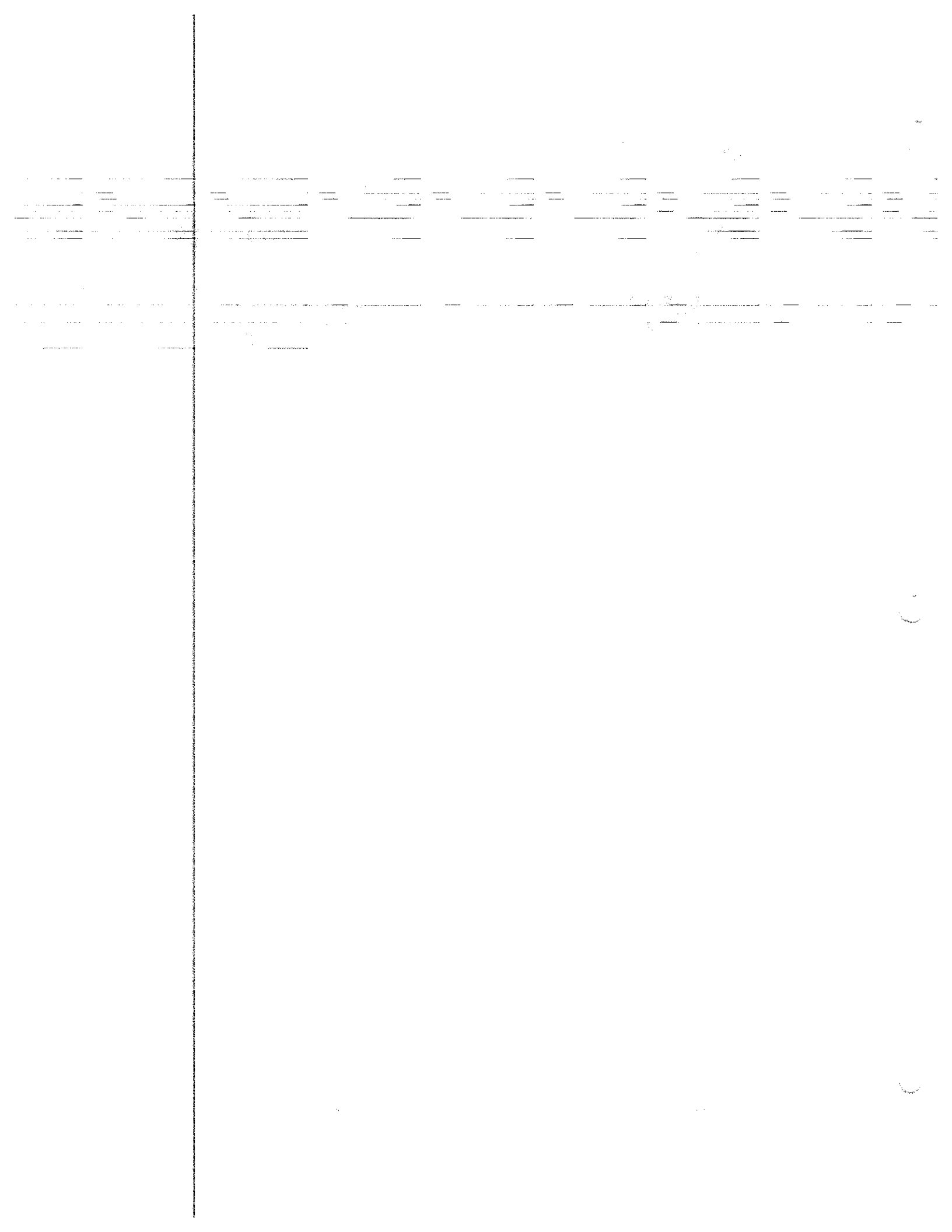
○



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador	001
Espacio reservado para la DIAN 		Página 6 de 7 Hoja 5 4. Número de formulario 14420334151	
6. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 4 3 7 2 1 - 1		9. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Buenaventura 3 5
14. Buzón electrónico			
Revisor Fiscal y Contador			
124. Tipo de documento Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación 6 6 7 4 7 1 8 5	128. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 9 9 8 0 6 T
129. Primer apellido PALACIOS	130. Segundo apellido RIVAS	131. Primer nombre JULIA	132. Otros nombres MERCEDES
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	
134. Sociedad o firma designada		135. Fecha de nombramiento	
136. Tipo de documento		137. Número de identificación	
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. Sociedad o firma designada	
146. Fecha de nombramiento			
148. Tipo de documento		149. Número de identificación	
152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	
158. Sociedad o firma designada		159. Fecha de nombramiento	
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.			

Fecha generación documento PDF: 04-06-2018 07:15:26PM



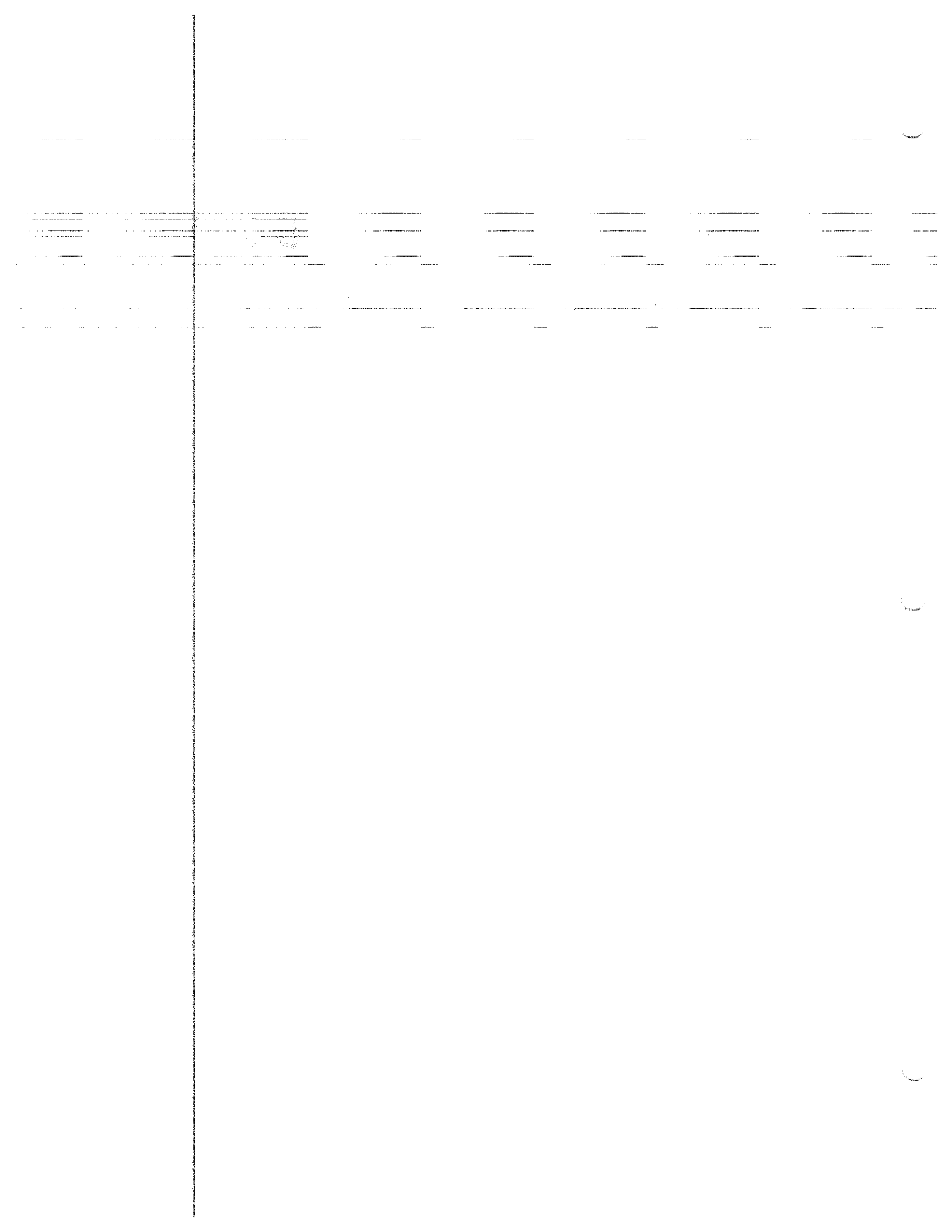


**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos	001
Estado reservado para la DIAN		Página 7 de 7 Hoja 6	4. Número de formulario 14420334151
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	8. Div	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Provincia y Aduanas de Buenaventura	315
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios otros tipos			
105. Tipo de establecimiento	106. Actividad económica		
Oficina	08	9499	
102. Nombre del establecimiento FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA			
103. Departamento	104. Ciudad Municipio		
Valle del Cauca	76	109	
101. Dirección CL 8A 55C 23 URB SAN BUENAVENTURA			
108. Número de matrícula mercantil	107. Fecha de la matrícula mercantil		
109. Teléfono	100. Fecha de cierre		
100. Tipo de establecimiento	101. Actividad económica		
102. Nombre del establecimiento			
103. Departamento	104. Ciudad Municipio		
2. 102. Nombre del establecimiento			
103. Departamento	104. Ciudad Municipio		
101. Dirección			
108. Número de matrícula mercantil	107. Fecha de la matrícula mercantil		
109. Teléfono	100. Fecha de cierre		
3. 102. Nombre del establecimiento			
103. Departamento	104. Ciudad Municipio		
101. Dirección			
108. Número de matrícula mercantil	107. Fecha de la matrícula mercantil		
109. Teléfono	100. Fecha de cierre		

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Fecha generación documento PDF: 04-05-2018 07:15:29PM





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

**9. PERSONERÍA JURÍDICA OTORGADA POR ICBF EXPEDIDA A LA
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR
LA VIOLENCIA**



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Dirección Regional



RESOLUCION 5046 No. 07 SET. 2017

Por medio de la cual se Reconoce Personería Jurídica y se Aprueba Reforma de Estatutos a una Entidad del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

**EL DIRECTOR (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR
FAMILIAR REGIONAL VALLE DEL CAUCA.**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las referendadas el artículo 16 de la Ley 1098 del 2006, Decreto 2388 de 1979, Decreto 1137 de 1999, Decreto 987 de 2012 y la Resolución 3899 de 2010, la Resolución 3435 de 2016 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el ente rector y coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Que en este mismo sentido, el artículo 16 ibidem ordena que todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar o sin ella, que aún, con autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, las niñas o los adolescentes, son sujetos de la vigilancia del Estado, y en tal virtud, compete al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como ente rector, coordinador y articulador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar reconocer, otorgar, suspender y cancelar personerías jurídicas y licencias

Avenida 2 Norte No. 33AN - 45
Teléfono: 4882525
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com

The image shows a document page with a table at the top. The table has multiple columns and rows, but the content is extremely faint and illegible. The table structure appears to be a grid with approximately 10 columns and 15 rows. The rest of the page is blank with some minor scanning artifacts.



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Dirección Regional



01 de Septiembre 2017

de funcionamiento a las Instituciones del Sistema que prestan servicios de protección a los menores de edad o la familia y a las que desarrollen el programa de adopción, de acuerdo con las normas que regulan la prestación del servicio público de Bienestar Familiar

Que mediante Resolución 3899 del 8 de septiembre de 2010, la Dirección General del ICBF estableció el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional.

Que mediante oficio radicado el día 06 de Septiembre de 2017, la Señora **MARIA CRISTINA MURILLO** presenta documentación y solicita el reconocimiento de Personería Jurídica por parte del ICBF, de acuerdo con Acta de Constitución de fecha 15 de Agosto de 2005.

Que la Señora **MARIA CRISTINA MURILLO** es la Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA - FANDEVI** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 31.372.216 de acuerdo a Acta de fecha 20 de Junio de 2017.

Que un vez examinados los estatutos presentados se encuentra que el objeto está encaminado a desarrollar programas y proyectos de protección integral para niños, niñas y adolescentes y sus familias con el fin de generar en ellos una mejor calidad de vida. Mediante acta de Asamblea de fecha 20 de Junio de 2017 se aprueba reforma de estatutos en el Capítulo III, **OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDADES**, Artículo 12. Se adiciona el literal a) y el literal t) que expresan:
a) Desarrollar programas y proyectos de protección integral para niños, niñas y adolescentes y sus familias, con el fin de generar en ellos una mejor calidad de vida y t) Suministrar alimentos y materiales de construcción a entidades públicas, privadas, nacional e internacional. Artículo 29, **JUNTA DIRECTIVA.- Naturaleza**. Se aclara que el periodo de la junta que es de dos (2) años y el número de vocales que es de (4).

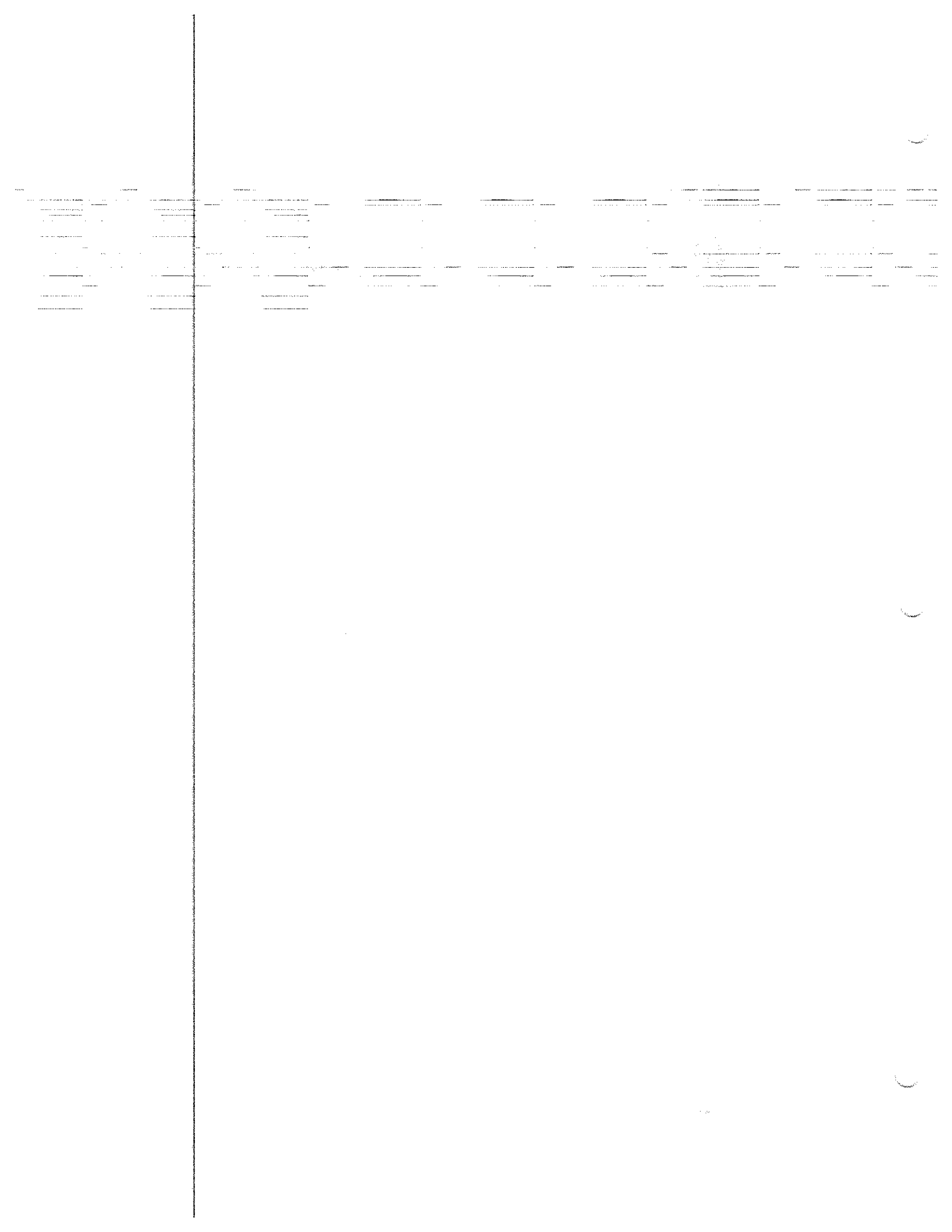
Avenida 2 Norte No. 33AN - 45
Teléfono: 4882525
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo

"FANDEVI"
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Dirección Regional



Que así mismo, esta dirección encuentra satisfechos los requisitos señalados en el artículo 7 de la Resolución No. 3899 de 2010 y 3435 de 2016. Artículo 10 de la citada resolución.

Que en consideración a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer Personería Jurídica y Aprobar Reforma de Estatutos de la **FUNDACION PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA - FANDEVI** con domicilio en el Municipio de Buenaventura, de acuerdo con lo establecido y relacionado en la parte considerativa de la presente Resolución.

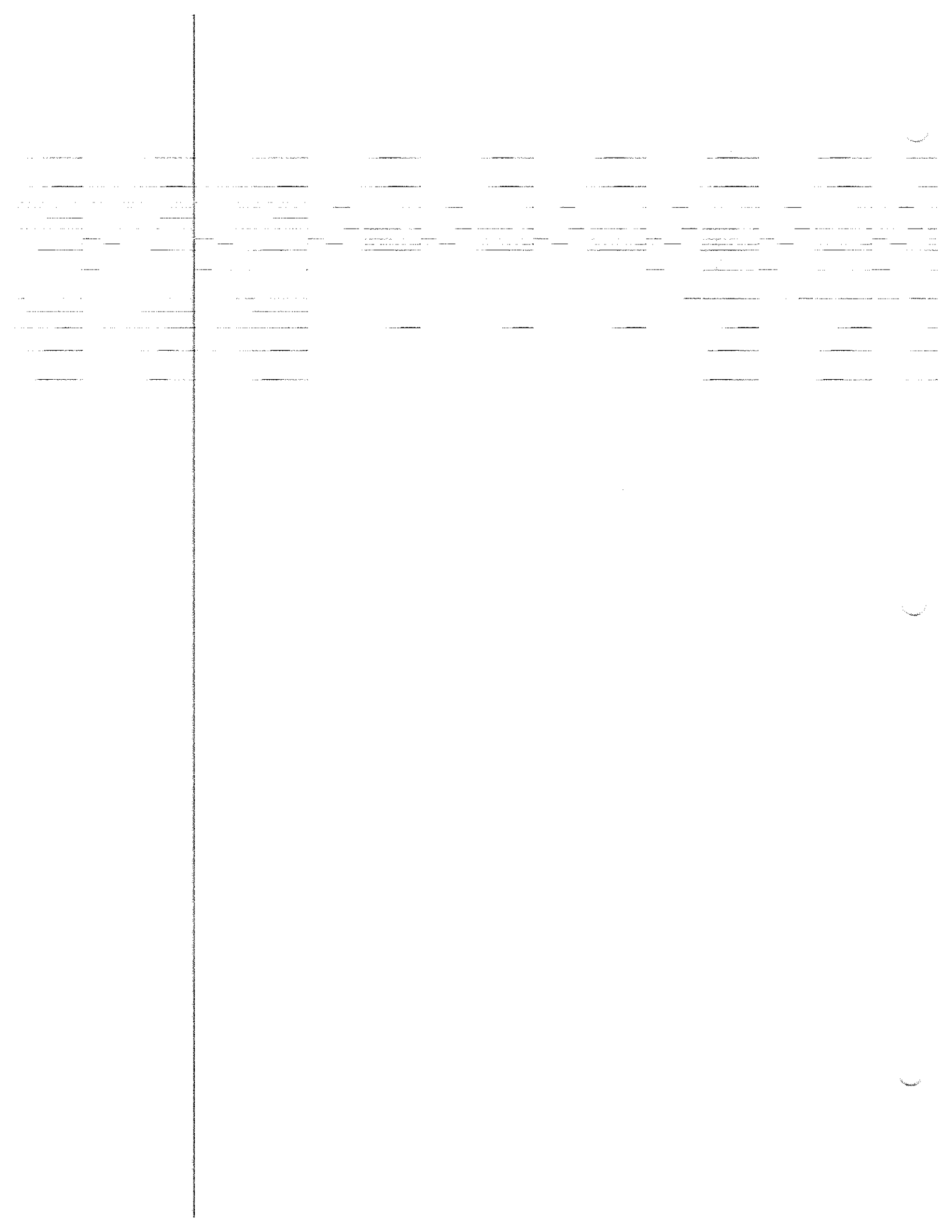
ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como representante legal de la **FUNDACION PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA - FANDEVI** a la Señora **MARIA CRISTINA MURILLO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **31.372.216**, de conformidad con lo dispuesto en acta de elección de fecha **20 de Junio de 2017**.

ARTÍCULO TERCERO: A partir de la ejecutoria de la presente Resolución la **FUNDACION PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA - FANDEVI** podrá prestar los servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el cumplimiento de los requisitos definidos por el ICBF.

ARTÍCULO CUARTO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al Representante legal de la **FUNDACION PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA - FANDEVI** o la de su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante esta Dirección Regional, el cual podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En caso de no poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibidem.

Avenida 2 Norte No. 33AN - 45
Teléfono: 4802525
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle del Cauca
Dirección Regional



ARTICULO QUINTO: La presente Resolución genera el pago de impuesto de timbre, requisito que se entiende surtido con la presentación del correspondiente recibo de pago.

ARTÍCULO SEXTO: De conformidad con lo establecido por el artículo 63 de la Resolución 3435 de 2016, los actos administrativos que otorguen, reconozcan, suspendan o cancelen personería jurídica a una entidad del SNBF, serán publicados en página Web del ICBF, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de su ejecutoria.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

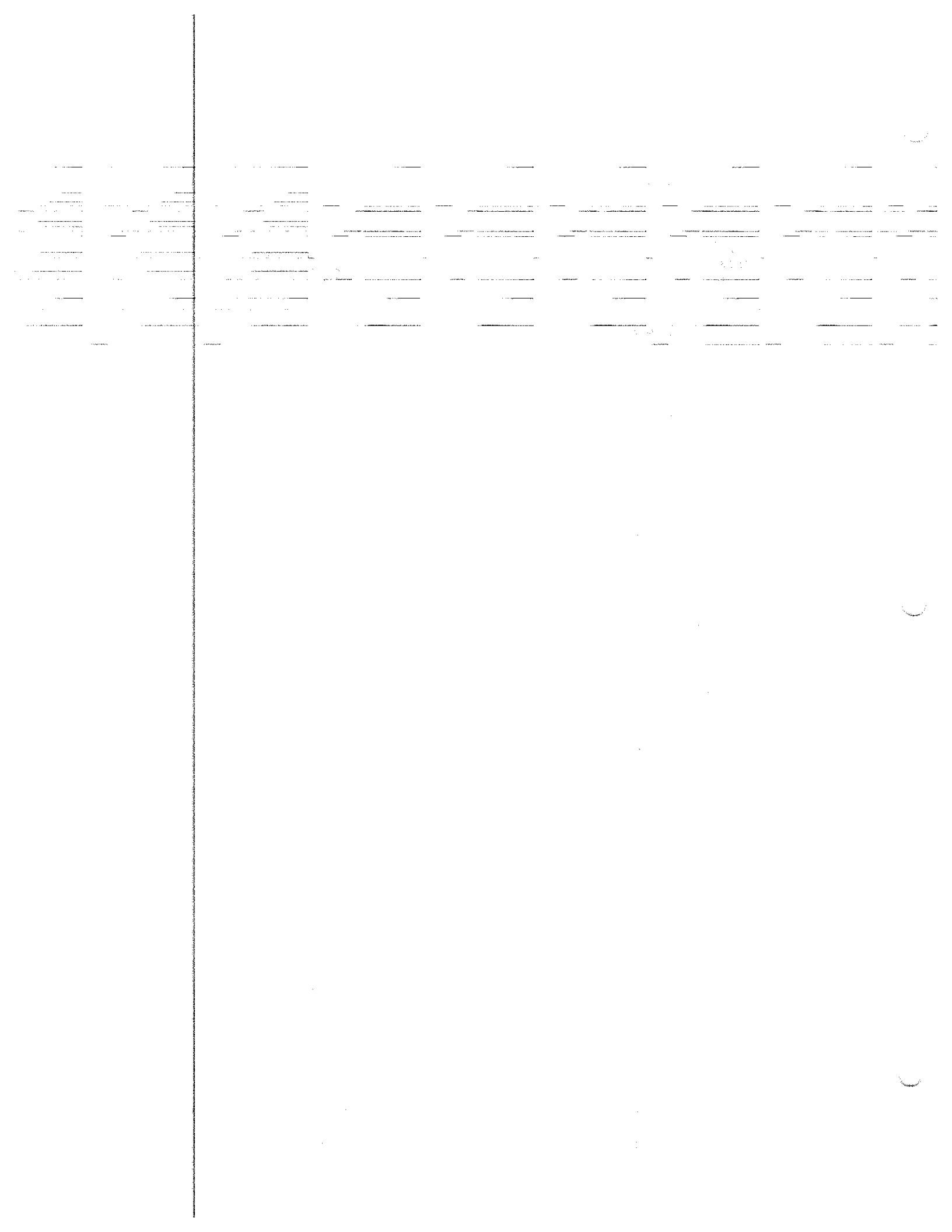
Dada en Santiago de Cali, a los

RICHARD CASTAÑEDA PRADILLA
Director Regional (E) ICBF Regional Valle del Cauca

Control de Legalidad - Lenny Ornela Martínez - Coordinador (E) Grupo Jurídico
Proyecto Elena Libiana Goyeneche Caicedo- Abogada Grupo Jurídico

Avenida 2 Norte No. 33AN - 45
Teléfono 4882525
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co

Estamos cambiando el mundo





FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

44

10. SOPORTES FINANCIEROS

10.1 ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018

SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

ACTIVOS	2018	2017	AUMENTO / DISMINUCION
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	558.940	2.680.000	-2.121.060
CUENTAS X COBRAR A CLIENTES	0	7.900.000	-7.900.000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	558.940	10.580.000	-10.021.060
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO			
EQUIPO DE OFICINA	13.700.000	13.700.000	0
EQUIPO DE COMPUTAC Y COMUNIC	2.700.000	2.700.000	0
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	16.400.000	16.400.000	0
TOTAL ACTIVOS	16.958.940	26.980.000	-10.021.060
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
PROVEEDORES	0	0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE	0	0	0
TOTAL PASIVO	0	0	0

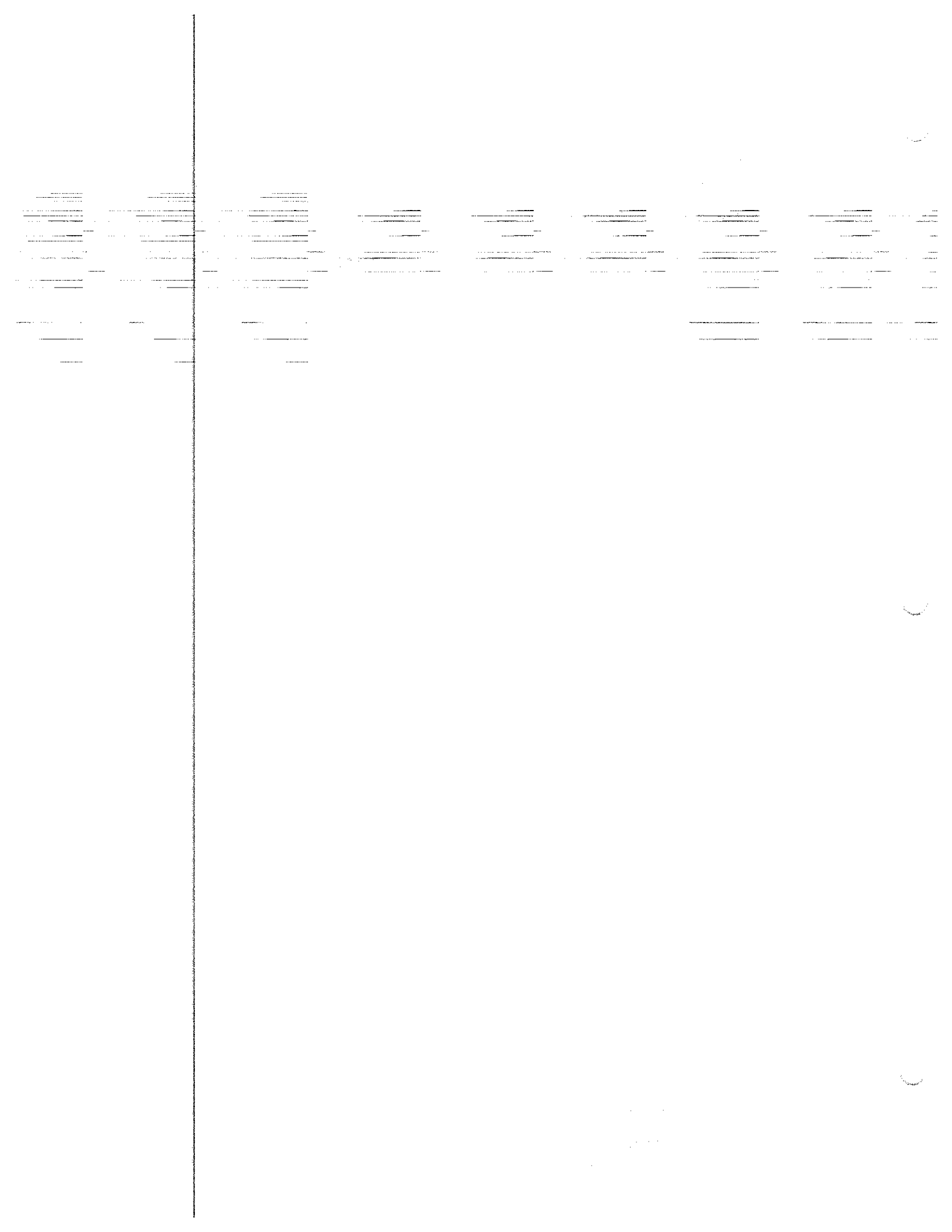
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1


45

SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

<u>PATRIMONIO</u>	2018	2017	AUMENTO / DISMINUCION
APORTES SOCIALES	500.000	500.000	0
SUPERAVIT	12.809.021	22.931.858	-10.122.837
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.649.919	3.548.142	101.777
TOTAL PATRIMONIO	16.958.940	26.980.000	-10.021.060
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	16.958.940	26.980.000	-10.021.060


MARIA CRISTINA MURILLO
Representante legal


JOSE DE LOS SANTOS BENITEZ CASQUETE.
Contador T.P. 29386-T


JULIA MERCEDES PALACIOS RIVAS
Revisor T.P. 99606-T

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

10.2 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018

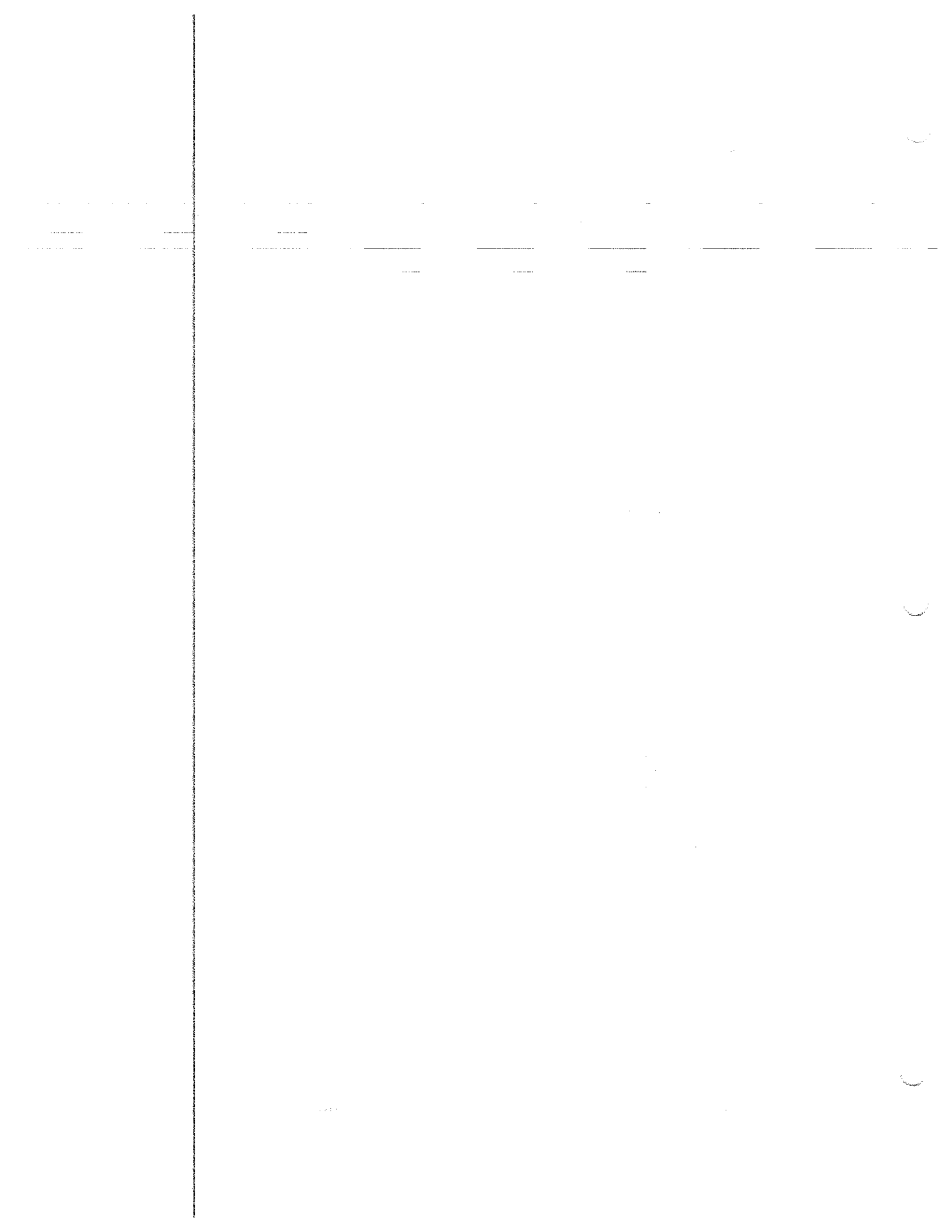
ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

	2018	2017	AUMENTO/DI SMINUCION
INGRESOS OPERACIONALES	10.045.600	20.247.937	-10.202.337
Contrato		20.247.937	
Donaciones y actividades sociales	10.045.600		
COSTO POR SERVICIO DE TRANSPORTE	0	11.136.365	-11.136.365
Costos ejecucion del contrato	0	11.136.365	-11.136.365
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	10.045.600	9.111.572	934.028
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN	4.597.960	3.735.600	862.360
Honorarios	2.500.000	2.000.000	500.000
Legales	589.000	450.000	139.000
Mantenimiento y Reparaciones	0	210.000	-210.000
Servicios Públicos	1.178.360	940.000	238.360
Diversos	330.600	135.600	195.000
UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL	5.447.640	5.375.972	71.668
INGRESOS NO OPERACIONALES	0	0	0
Financieros	0	0	0
GASTOS NO OPERACIONALES	0	0	0
Financieros	0	0	0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	5.447.640	5.375.972	71.668
Provisión Impuesto de Renta	1.797.721	1.827.830	-30.109
UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO	3.649.919	3.548.142	101.777

MARIA CRISTINA MURILLO
Representante legal

JOSE DE LOS SANTOS BENITEZ C
Contador T.P 29386-T

JULIA MERCEDES PALACIOS RIVAS





FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

10.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018

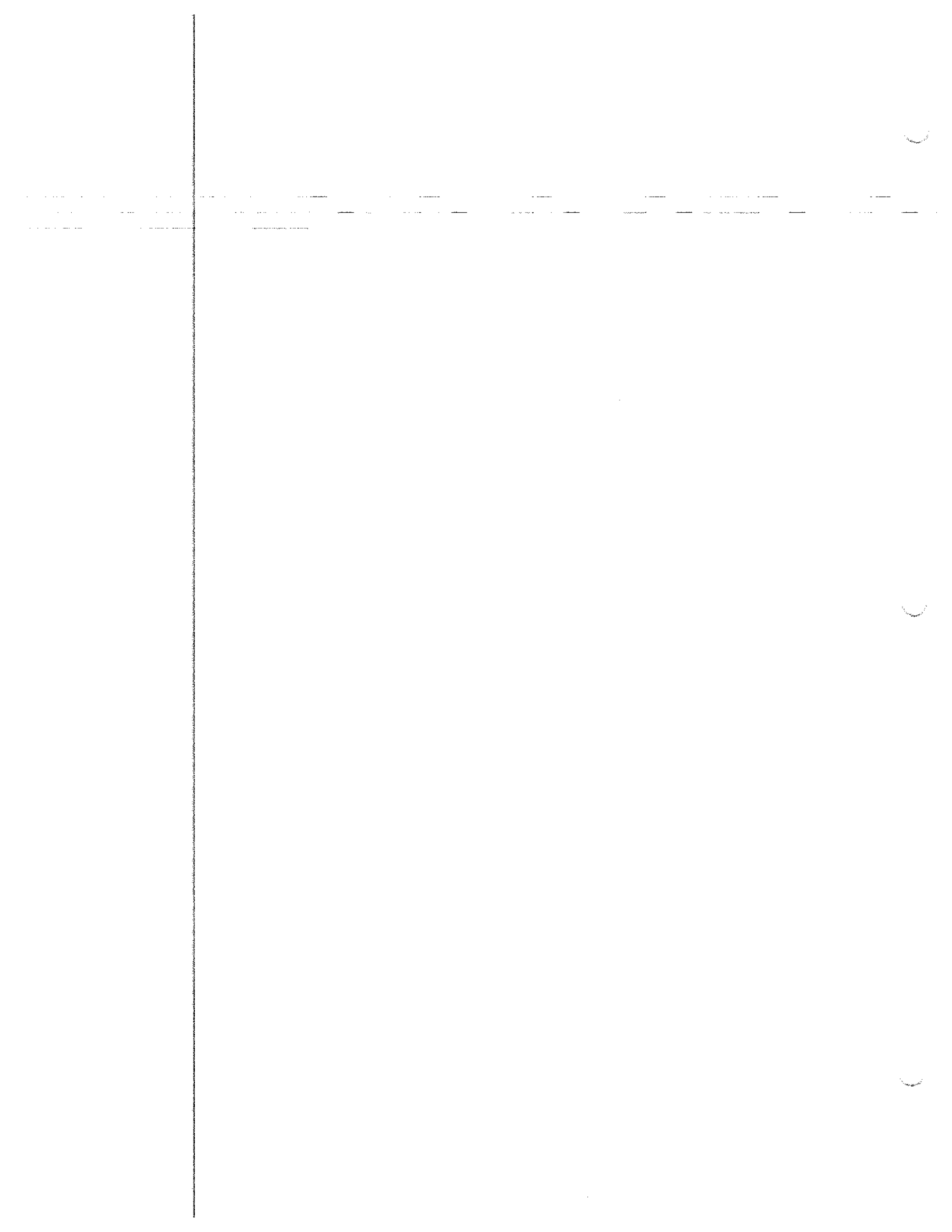
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

CONCEPTO	SALDOS A DIC.31/17	AUMENTOS	DISMINUC.	SALDOS A DIC.31/18
APORTES SOCIALES	500.000	0	0	500.000
SUPERAVIT	22.931.858	0	10.122.837	12.809.021
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.548.142	-101.777		3.649.919
TOTAL PATRIMONIO	26.980.000	-101.777	10.122.837	16.958.940

MARIA CRISTINA MURILLO
Representante legal

JOSE DE LOS SANTOS BENITEZ
Contador T.P. 20386 -T

JULIA MERCEDES PALACIOS RIVAS
Revisor T.P. 99606-T



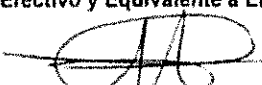


**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

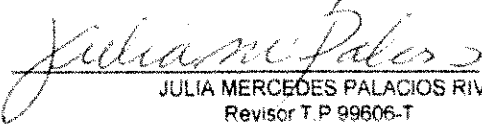
10.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO AÑO 2017 Y 2018

**FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2018	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	3 548.141	3 649.919
Cambios Netos en Activos y Pasivos Operacionales		
Excedente del ejercicio	101.777	1.358.942
Cuentas por cobrar	<u>-7 900.000</u>	<u>900.000</u>
Efectivo Neto provisto por las actividades Operacionales	<u>-7.798.223</u>	<u>2.258.942</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Propiedad planta y equipo	<u>0</u>	<u>12.200.000</u>
Efectivo Neto provisto por las actividades de inversión	<u>0</u>	<u>12.200.000</u>
ACTIVIDADES FINANCIERAS		
Obligaciones Financieras	<u>0</u>	<u>0</u>
Efectivo Neto provisto por las actividades Financieras	<u>0</u>	<u>0</u>
Variación neta de disponible	<u>-7.798.223</u>	<u>14.458.942</u>
Efectivo y Equivalente al principio del año	<u>2.680.000</u>	<u>558.940</u>
Efectivo y Equivalente a Efectivo al final del año	<u>558.940</u>	<u>900.000</u>


MARIA CRISTINA MURILLO
Representante legal


JOSE DE LOS SANTOS BENITEZ CASQUETE
Contador T.P. 29386-T


JULIA MERCEDES PALACIOS RIVAS
Revisor T.P. 99606-T

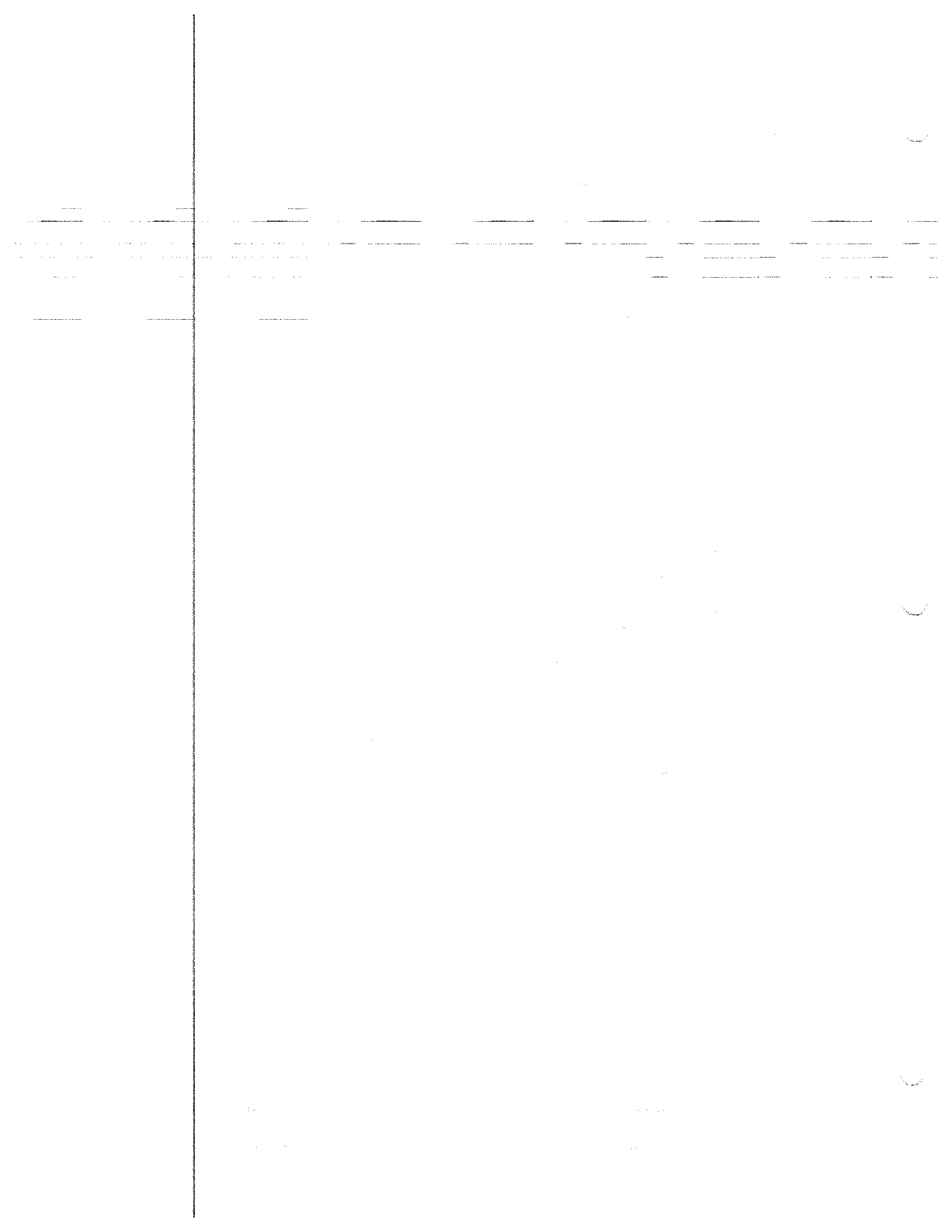
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

10.5 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018

FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018

De la Situación Financiera y el Estado de Resultado, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se desprende el siguiente análisis:

ACTIVO

DISPONIBLES

Efectivo y Equivalente de Efectivo: Representa el valor existente en caja por valor de \$2.393.400 y **Cuentas de ahorro:** Representa los valores existentes en cuenta del Banco BBVA CTA N°6526 \$286.600

Cuentas por cobrar a clientes: Representa el valor por cobrar a terceros por concepto de deudas con la Fundación y a miembros de la Fundación por concepto de donación por valor de \$7.900.000.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Equipo de oficina: Representa el valor de equipos, muebles y enseres, necesarios para el funcionamiento de la Fundación "FANDEVI".

Equipo de cómputo y comunicación: Representa el valor de un computador de propiedad de la Fundación. **Computador** necesario para el desarrollo del objeto social de la Fundación a la hora de realizar los informes.

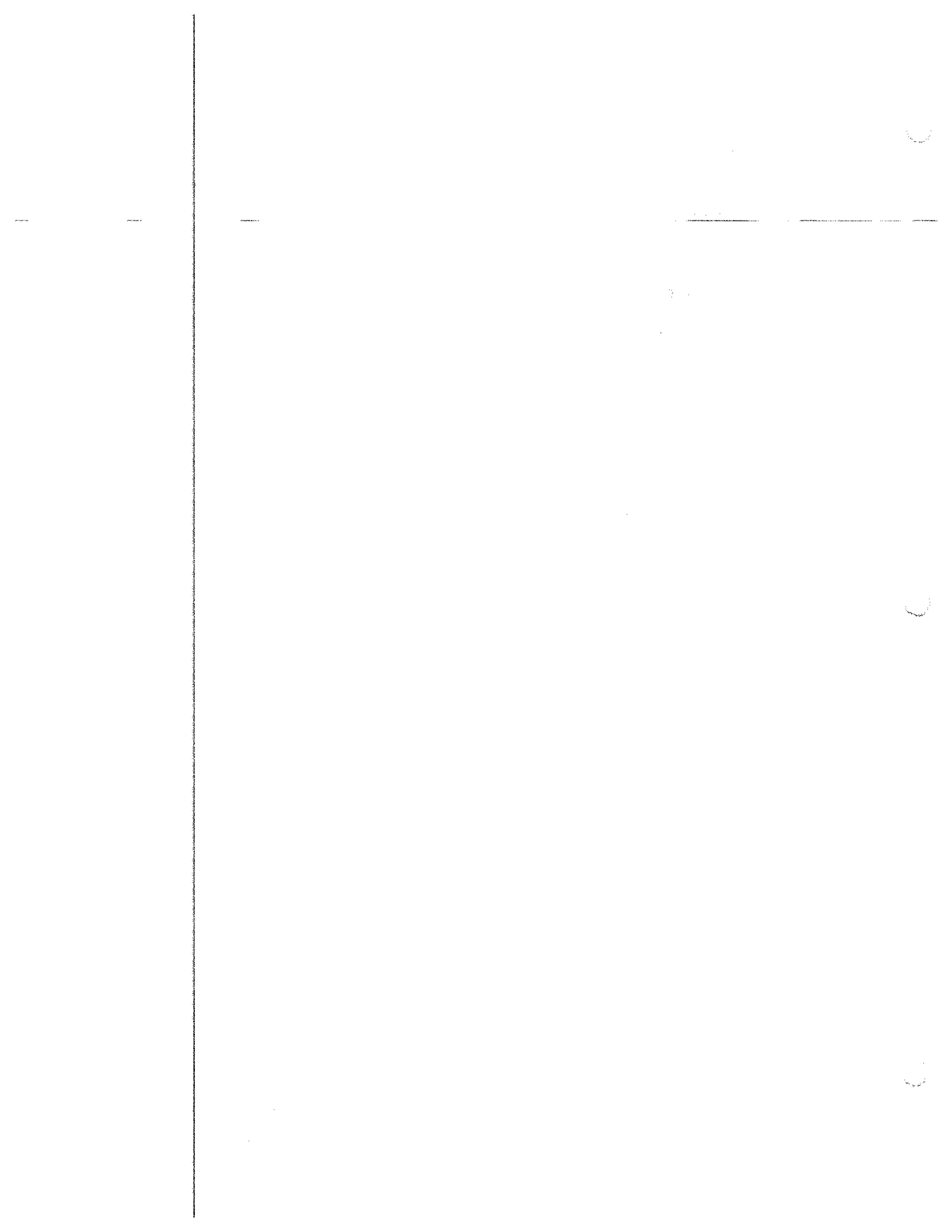
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

Gastos operacionales de Administración: Corresponde a los gastos directos de funcionamiento de la fundación, representados en pago de servicios públicos, honorarios, gastos legales y otros gastos necesarios para la ejecución del contrato como papelería, cafetería y aseo.

- **Gastos de Honorarios:** Honorarios pagados a profesionales por la prestación de servicios.
- **Legales:** pagos efectuados a Cámara y comercio.
- **Servicios públicos:** Energía, teléfono y acueducto.
- **Diversos:** Papelería y útiles de oficina.

MARIA CRISTINA MURILLO
C.C. 31.372.216 Buenaventura
Representante legal

JOSE DE LOS SANTOS BENITEZ C.
CONTADOR
C.C. N° 16 476 682 Buenaventura
T.P./29386-T

JULIA MERCEDES PALACIOS RIVAS
Revisora Fiscal
C.C. N° 66 747.195 de Buenaventura
T.P. 99606-T

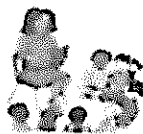
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

10.6 DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑOS 2018

Señores Accionistas
LA FUNDACION PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA
VIOLENCIA
"FANDEVI"
Ciudad

Ref., DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2018

Las afirmaciones contenidas en el presente dictamen se sustentan en la labor realizada en el transcurso del año 2018 por la Revisor Fiscal, la misma estuvo orientada a la evaluación permanente de la estructura y el funcionamiento de la Cooperativa, para lo cual se fijaron desde el inicio de la labor el alcance y la naturaleza de los procedimientos de auditoría aplicables a los Estados Financieros 2018 de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas aplicados a los saldos y a las Revelaciones de los Estados Financieros como parte integrante de estos. De otro lado, el Informe del Revisor Fiscal suministrado, adjunto al Dictamen, contiene el cumplimiento por parte de la administración de las exigencias de Ley a saber: Lo relacionado con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia. Si la organización ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Lo relativo al informe de gestión, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley 222 de 1995 acerca de la concordancia sobre las cifras presentadas en dicho informe con las reflejadas en los estados financieros. Igualmente, la Ley 603 de 2001 que modificó el artículo 47 de la ley 222/95 en lo pertinente al informe de gestión el cual debe incluir la manifestación sobre el estado de cumplimiento de la Fundación de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. El cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.

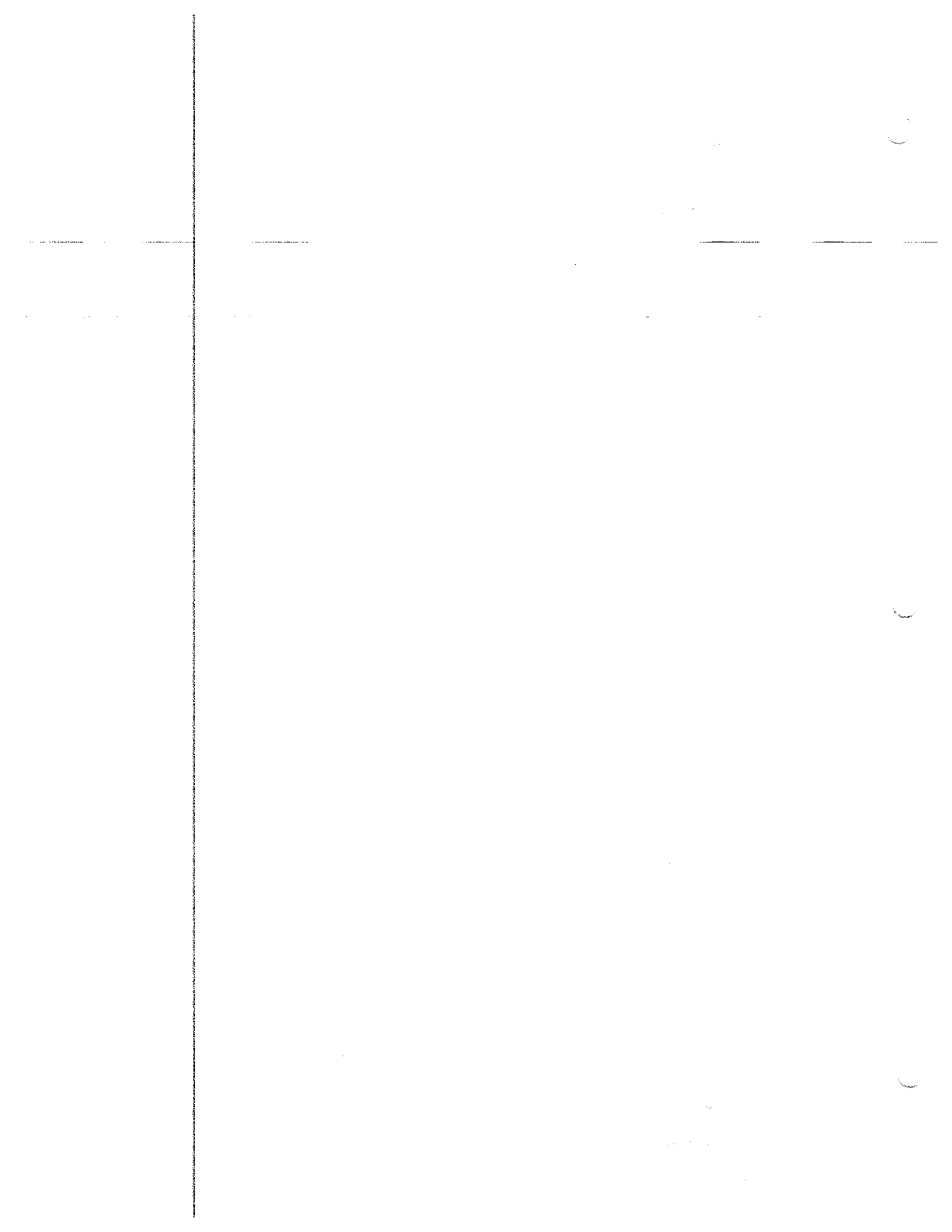
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

En mi opinión la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes, el control interno es adecuado, en todos los aspectos importan.

MARIA CRISTINA MURILLO
C.C. 31.372.216 Buenaventura
Representante legal

JOSE DE LOS SANTOS BENITEZ C.
CONJADOR
C.C. N.º 16476.682 Buenaventura
T.P. 29386-T

JULIA MERCEDES PALACIOS RIVAS
Revisora Fiscal
"FANDEVI"
C.C. 66.747.195 de Buenaventura
T.P. 99606-T

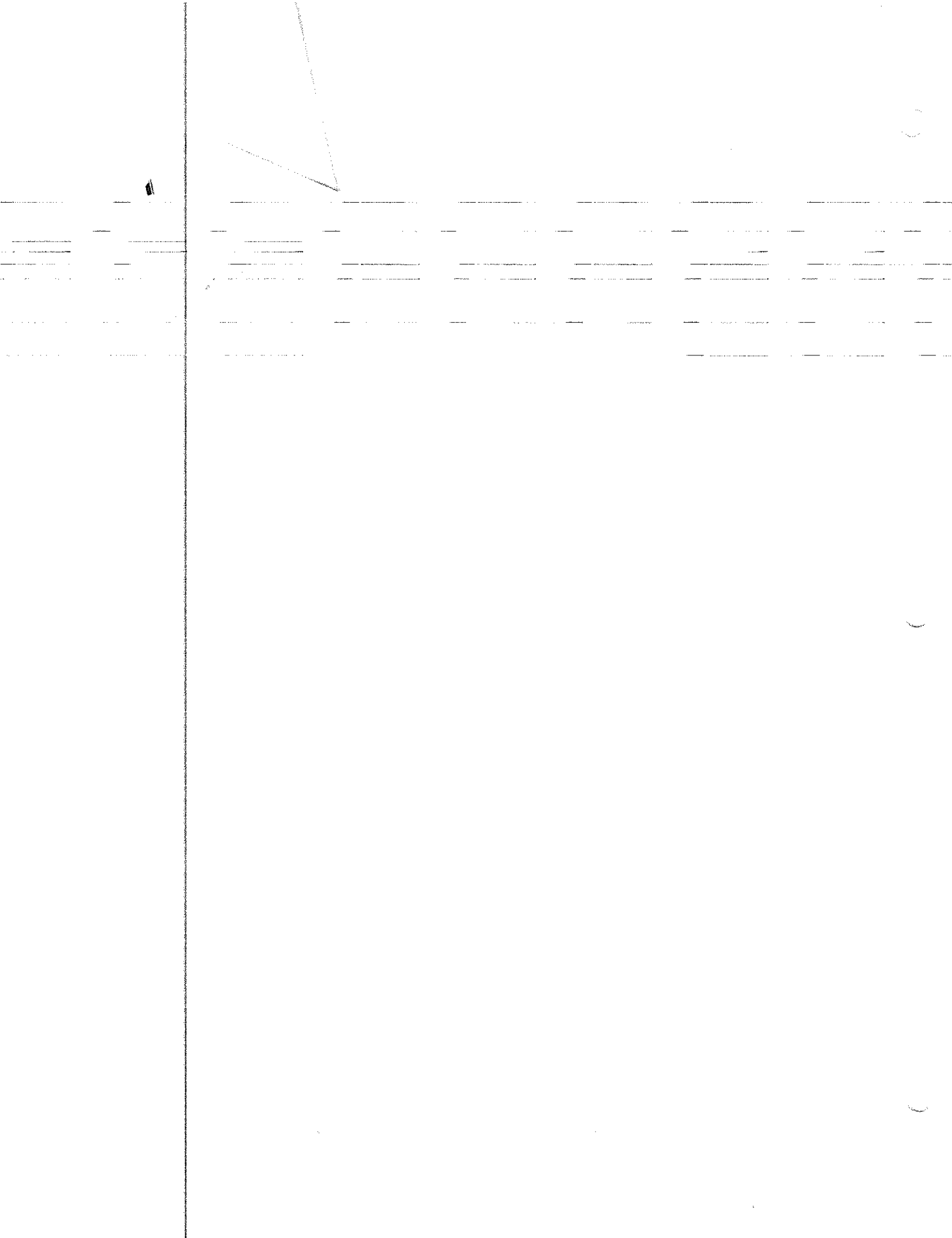
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

10.7 CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SUSCRITOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR.

Buenaventura, 31 de agosto de 2019

**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**

Ref., CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2018 Y 2017

Señores
ASMABLEA GENERAL MIEMBROS
FANDEVI
Ciudad _____

Nosotros MARIA CRISTINA MURILLO, en calidad de Representante Legal, y JOSÉ DE LOS SANTOS BENITEZ CASQUETE, en calidad de Contador, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Situación financiera comparativo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, al 31 de diciembre de 2018 Y 2017, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, de acuerdo con la ley 222 de 1995, ley 603 /2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993.

Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de la FUNDACION PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI-

No hemos tenido conocimiento de irregularidad que involucren a miembros de la Administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com




**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

Aseguramos la existencia de Activos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 y evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.

- A. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados en sus notas explicativas.
- B. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los activos, pasivos reales y contingencias.
- C. No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2018, que requieran ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Dado en Buenaventura, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).


MARIA CRISTINA MURILLO
C.C. 31.372.216 Buenaventura
Representante legal


JOSE DE LOS SANTOS BENITEZ C.
CONTADOR
C.C. N° 16.476.682 Buenaventura
T.P. 29386-T

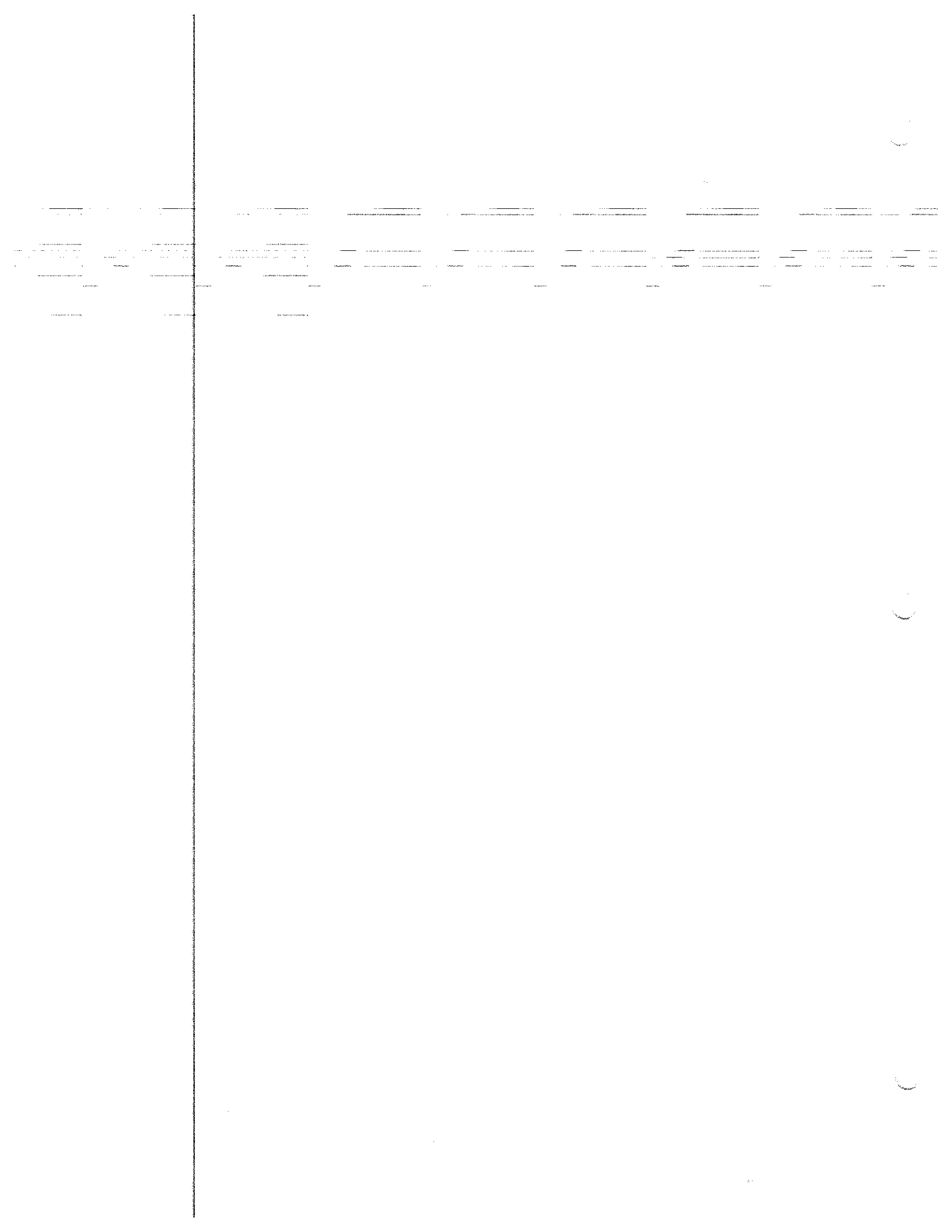
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

**10.8 DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL DONDE INDICA EL DOCUMENTO DE
IDENTIDAD Y EL NÚMERO DE TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR
PÚBLICO.**



JULIA MERCEDES PALACIOS RIVAS

CONTADORA PÚBLICA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Señores Accionistas

**LA FUNDACION PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR
LA VIOLENCIA
"FANDEVI"**
Ciudad

Ref., INFORME DEL REVISOR FISCAL

1. He auditado los Estados Financieros Básicos de **LA FUNDACION PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"** al 31 de diciembre de 2018 y 2017 Estado de la situación financiera y los correspondientes estados de Resultados, Cambios en el Patrimonio, Flujos de Efectivo y sus respectivas Notas, así como un resumen de las políticas contables significativas, y otra información explicativa.

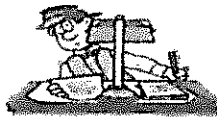
La administración de la Fundación es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos Estados Financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de la información financiera aceptada en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno y los sistemas de administración de riesgos relevantes para la presentación y preparación de los Estados Financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve información necesaria para cumplir mis funciones de revisora fiscal y llevé a cabo mi dictamen de acuerdo con las normas de aseguramiento de la información aceptada en Colombia. Tales normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos, así como la planeación y desempeño de la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Dirección: Barrio 14 de Julio, calle S, carrera 38b N.º 38b-13
Teléfono 24-17767 Celular 3177583704 - 3106756685
Email: juliamercedr@hotmail.com
Buenaventura -Valle



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1



JULIA MERCEDES PALACIOS RIVAS

CONTADORA PÚBLICA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencias sobre los montos y revelaciones en estos estados financieros a juicio del revisor fiscal, considero que la evidencia de auditoría que obtuve me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Con base en mis demás labores de revisoría fiscal conceptué también.

- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los Administradores se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea y del Consejo Directivo de la Fundación.

- Los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente.

- Lo que respecta al proceso de gestión documental y correspondencia existe una adecuada aplicación de la normativa externa e interna que regula el proceso de archivo y correspondencia de la entidad.

- Se cumplió con la normativa regulatoria frente a la protección a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

- Existe la debida concordancia entre la información contable incluida en el informe de gestión de los administradores y la incluida en los estados financieros adjuntos.

Conclusión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión la Fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Dirección: Barrio 14 de Julio, calle 5, carrera 38b N.º 38b-13
Teléfono 24-17767 Celular 3177583704 - 3106756685
Email: juliamerpari@hotmail.com
Buenaventura -Valle

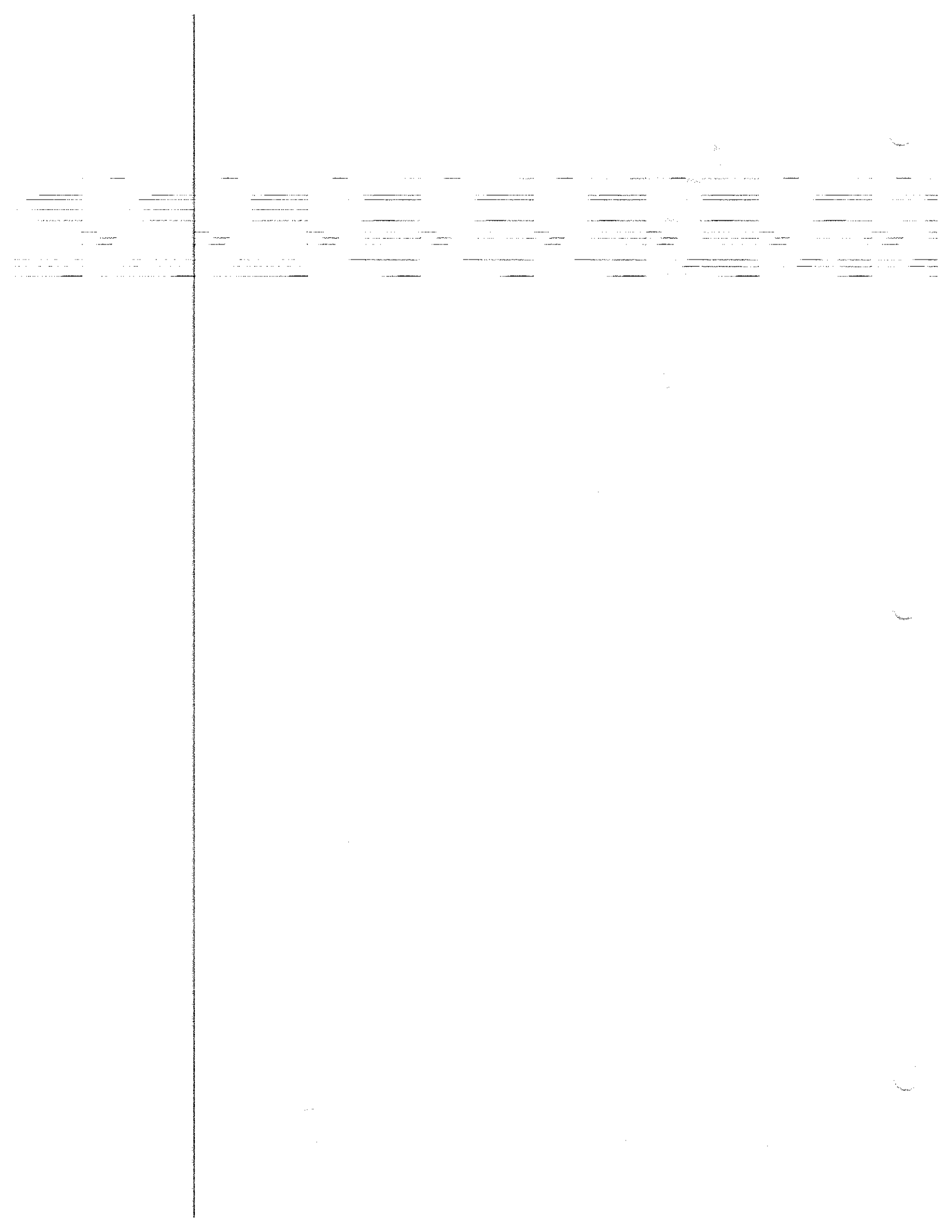
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

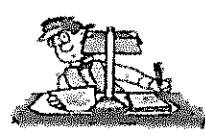
e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1



JULIA MERCEDES PALACIOS RIVAS

CONTADORA PÚBLICA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

Conclusión sobre el sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es adecuado, en todos los aspectos importantes.

Julia Mercedes Palacios
JULIA MERCEDES PALACIOS RIVAS

Revisora Fiscal
"FANDEVI"
C.C. 66.747.195 de Buenaventura
T.P. 99606-T

Table with multiple rows and columns, mostly blank or containing faint text.

Dirección: Barrio 14 de Julio, calle 5, carrera 38b N.º 38b-13
Teléfono 24-17767 Celular 3177583704 - 3106756685
Email: juliamerpari@hotmail.com
Buenaventura -Valle



FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

10.9 CERTIFICADOS VIGENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
DEL CONTADOR Y REVISOR FISCAL QUIENES PREPARAN Y SUSCRIBEN
LOS ESTADO FINANCIEROS.

UNION
DE
CONTADORES

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No

E 5 9 9 2 0 6 3 R R F F 9 9 D C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

EL CONTADOR PÚBLICO **JULIA MERCEDES PALACIOS RIVAS** identificado con CÉDULA DE
CIUDADANÍA No 66747185 de BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No
59606-7. Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de
inscripción

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PÚBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL
REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 17 días del mes de Julio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a
partir de la fecha de su expedición

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

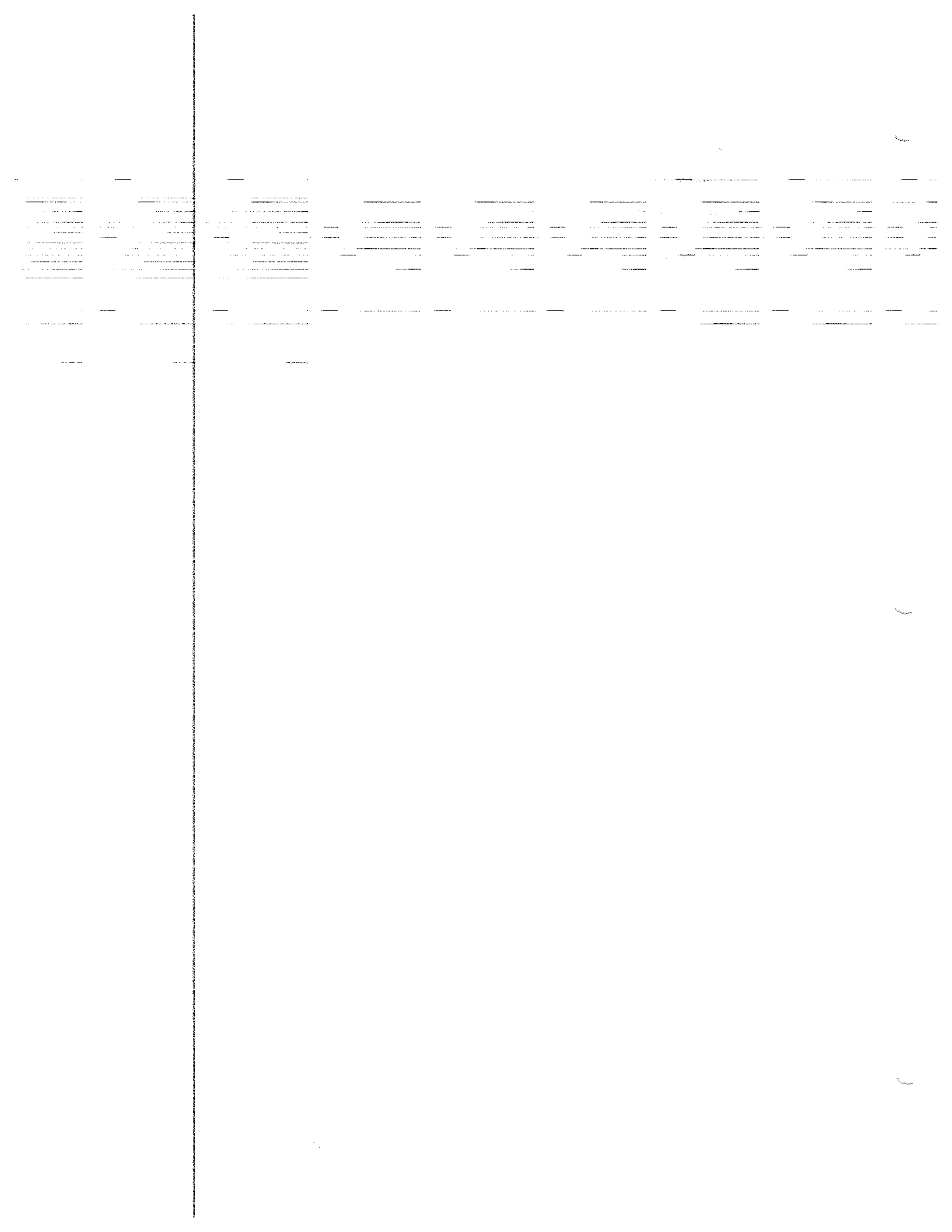
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

UNIÓN
AL SERVIDOR PÚBLICO

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No

8 4 9 2 A A A 2 1 3 A 3 D B 4 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE DE LOS SANTOS BENITEZ CASQUETE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16476682 de BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 29386-T.SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTÁ a los 31 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



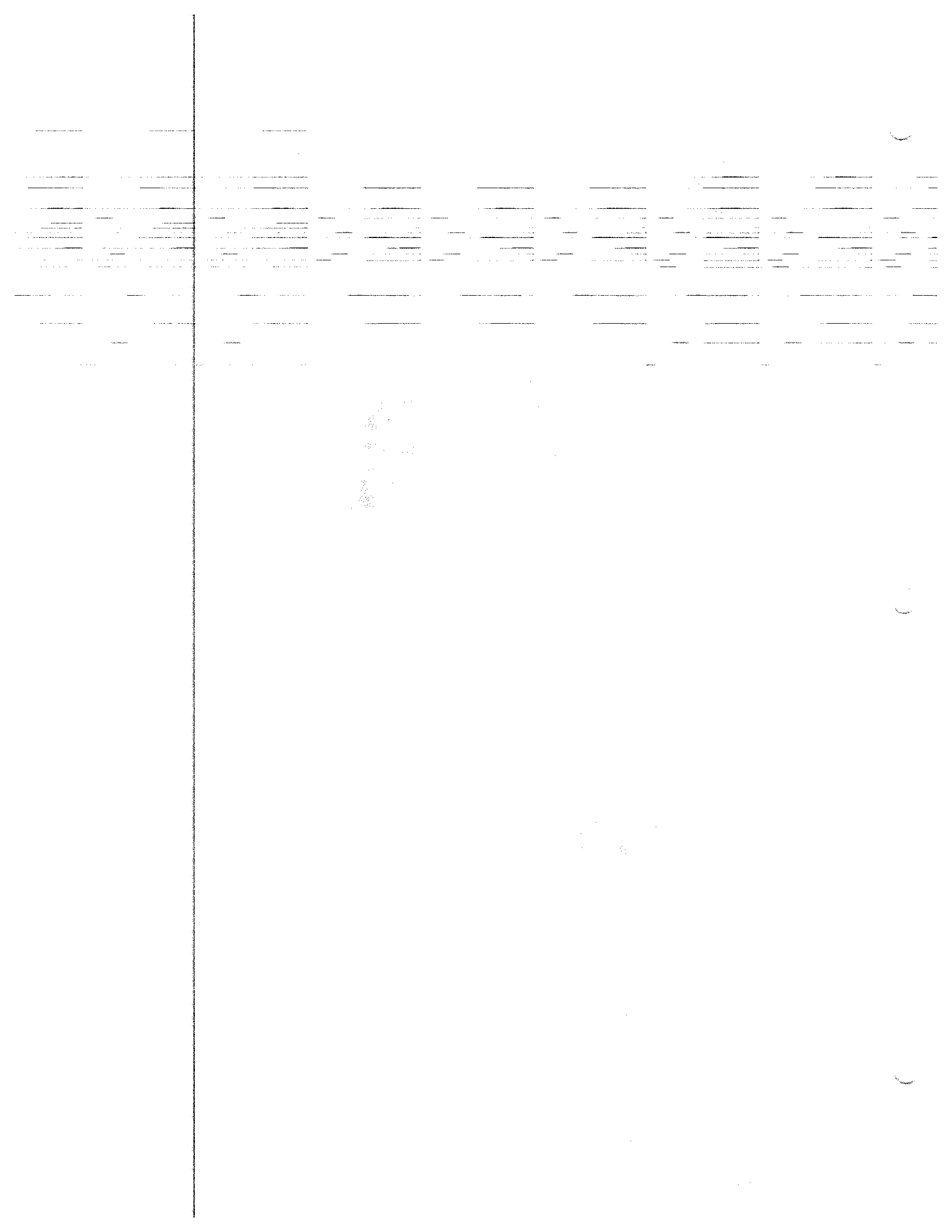
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

10.10 FOTOCOPIA DE CEDULA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE PREPARA Y SUSCRIBE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DEL REVISOR FISCAL



*esta fotocopia se utilizara
unicamente como soporte de
los estados financieros de FANDEVI*



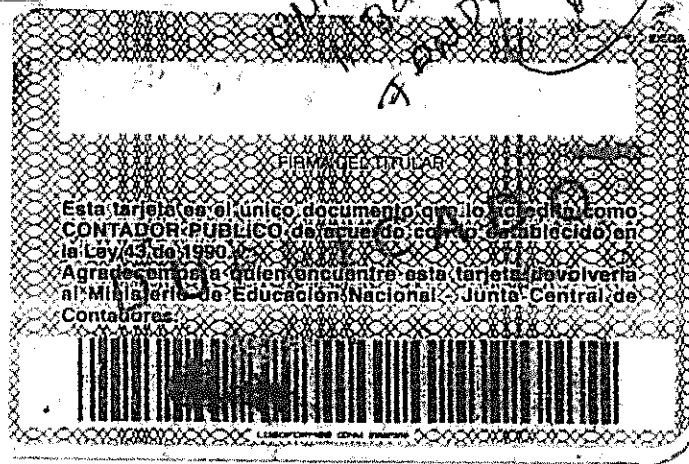


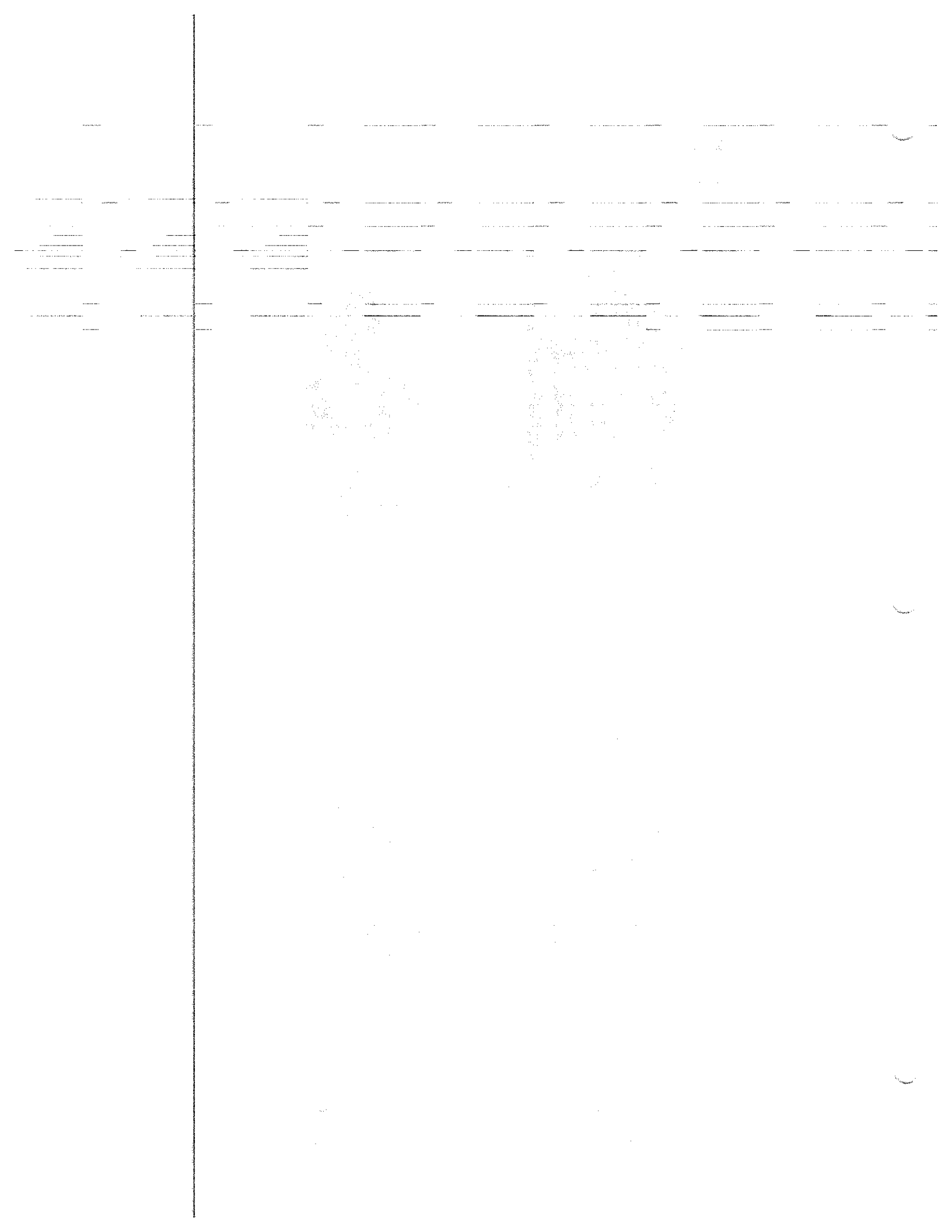


FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1



*Esta copia se utiliza
únicamente como soporte
de balance de la fundación*





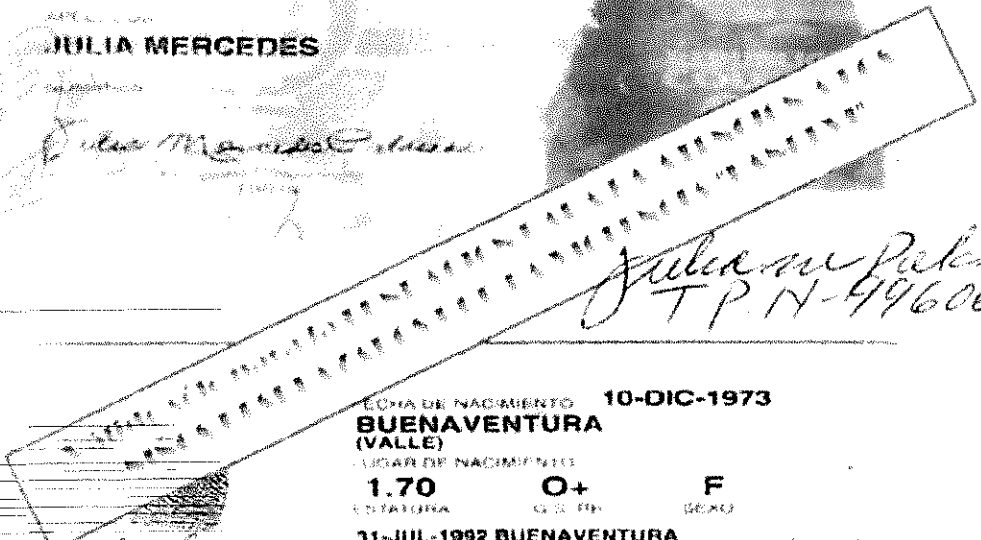
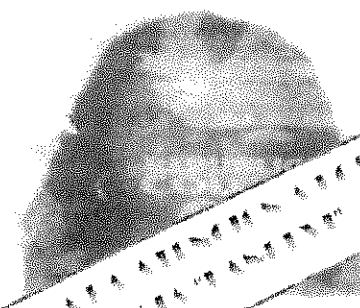


FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

Valida solo para FANDEVI
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÁRDULA DE CIUDADANÍA

66.747.195
PALACIOS RIVAS

JULIA MERCEDES



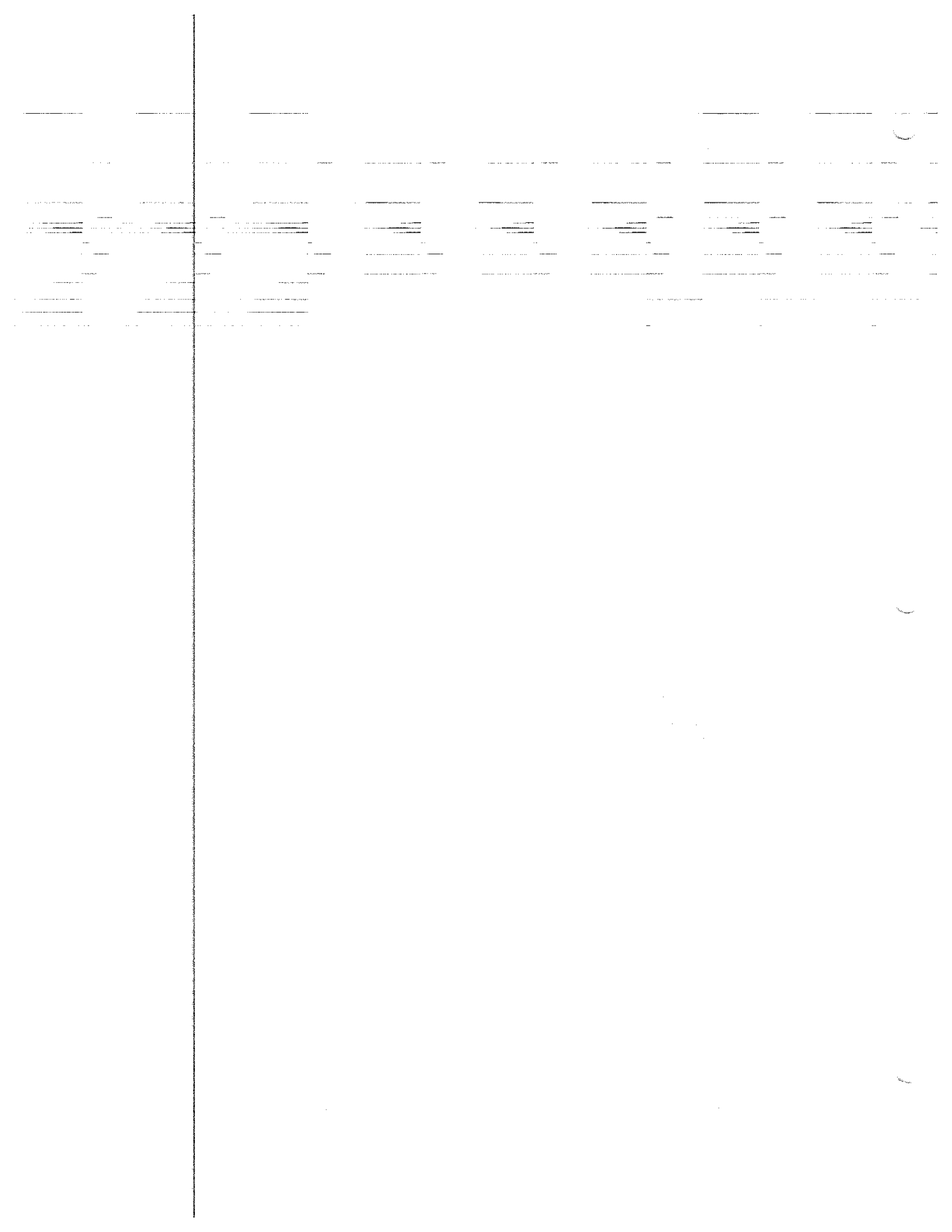
Julia Mercedes Palacios
T.P.N-49606-T

FECHA DE NACIMIENTO 10-DIC-1973
BUENAVENTURA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 O+ F
ESTATURA G. S. FB SEXO

31-JUL-1992 BUENAVENTURA
FECHA Y LUGAR DE EMISION

Valida solo para FANDEVI







FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

Valida solo para la Fundación para la Atención de los Niños Desplazados por la Violencia "FANDEVI"

Deberá ser otorgada por el

CARJETA PROFESIONAL

de la Universidad de Calicut

95505-T

Julia M. Palacios

PALACIOS JULIA M.

C.C. 66744195

NIT: 900.043.721-1

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 26

FECHA 2004/03/18

UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

REGISTRADO: 103710

Julia M. Palacios
C.C. 66744195

Julia M. Palacios


VALIDA SOLO PARA LA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"

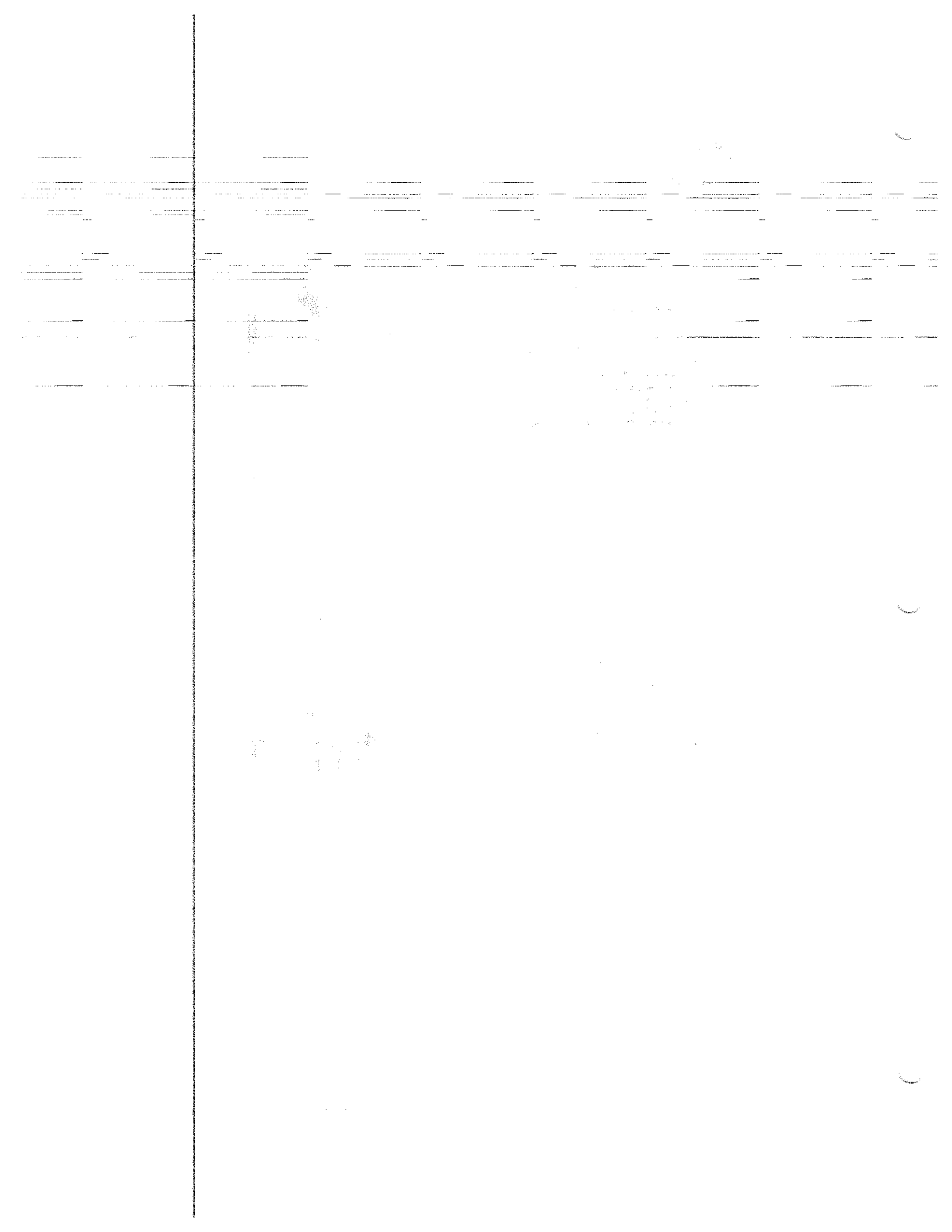
DEBERÁ SER OTORGADA POR EL

CONSEJO PÚBLICO DE CUENTAS DE LA UNIVERSIDAD DE CALI

AGRADECIMOS A QUIEN ENCUENTRE ESTA TARJETA DEVOLVERLA A LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"

N.A.







FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

11. INFORMACIÓN TÉCNICA

PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA

GENERACIONES 2.0

PRESENTACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

11.1 OBJETIVO GENERAL:

Contribuir con la prevención de riesgos y vulneraciones a partir de la promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia en edades de 6 y 17 años, en las comunas 7 y 9 del municipio de Buenaventura, propiciando entornos protectores, a través de espacios de reflexión e intercambio de saberes que permitan orientar las dinámicas familiares y potencializando sus vocaciones y habilidades.

11.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las diferentes problemáticas que afectan de manera directa a los niños, niñas, adolescentes y familias, a su vez orientar el proceso de activación de las rutas en las diferentes entidades.
- Promover la consolidación de los proyectos de vida de las niñas, niños y adolescentes partiendo de sus intereses, talentos y vocaciones, y del fortalecimiento de habilidades para la vida
- Generar espacio de participación a través del ejercicio de la veeduría para los niños, niñas, adolescentes, familias y comunidad.

11.3 POBLACIÓN OBJETIVO:

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

Niños, niñas, adolescentes, familias y actores sociales vulnerables de las comunas 7 y 9 de Buenaventura, especialmente en los barrios de San Francisco y San Buenaventura, por su alto índice de situaciones de violencia.

11.4 LECTURA DE CONTEXTO - DE LAS ZONAS DONDE MANIFIESTA INTERÉS DE OPERAR

El proceso de focalización se realizara directamente en el territorio, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Manual Operativo, tales como: 1) beneficiarios SISBEN 2) víctimas del conflicto armado 3) situación de extrema pobreza 4) contextos de riesgo psicosocial 5) proceso administrativo de restablecimiento de derechos 6) que hayan finalizado proceso de proceso administrativo de restablecimiento de derechos y se entregaron a la familia 7) modelos predictores de violencia o vulneración, se realizaran solicitudes de bases de datos con el fin de hacer búsqueda activa de beneficiarios.

El barrio San Francisco de la comuna 7 del municipio de Buenaventura en el mes de Junio se convirtió en protagonistas de las noticias en todos los medios de comunicación, el cual evidencio la trágica noticia de la niña de 10 años Diana Tatiana Rodríguez quien fue violada y asesinada por su tío, noticia que conmocionó a buenaventura y al país entero, con el rechazo del atroz asesinato catalogado como **"Feminicidio y acceso carnal en menor de 14 años"**.

"Era sábado, primero de junio de 2019. **Diana Tatiana Rodríguez** de 10 años salió de su casa en el barrio Juan 23 de Buenaventura a las 7:30 de la noche. Tenía que recorrer 12 cuadras para llegar a la casa de uno de sus familiares en el barrio San Francisco de Asís. Nunca llegó. Fue encontrada el domingo, atada a unos

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

palafitos, luego que la marea bajara. El atroz crimen conmocionó a los habitantes del puerto que el martes salieron a marchar y reclamar justicia” ¹

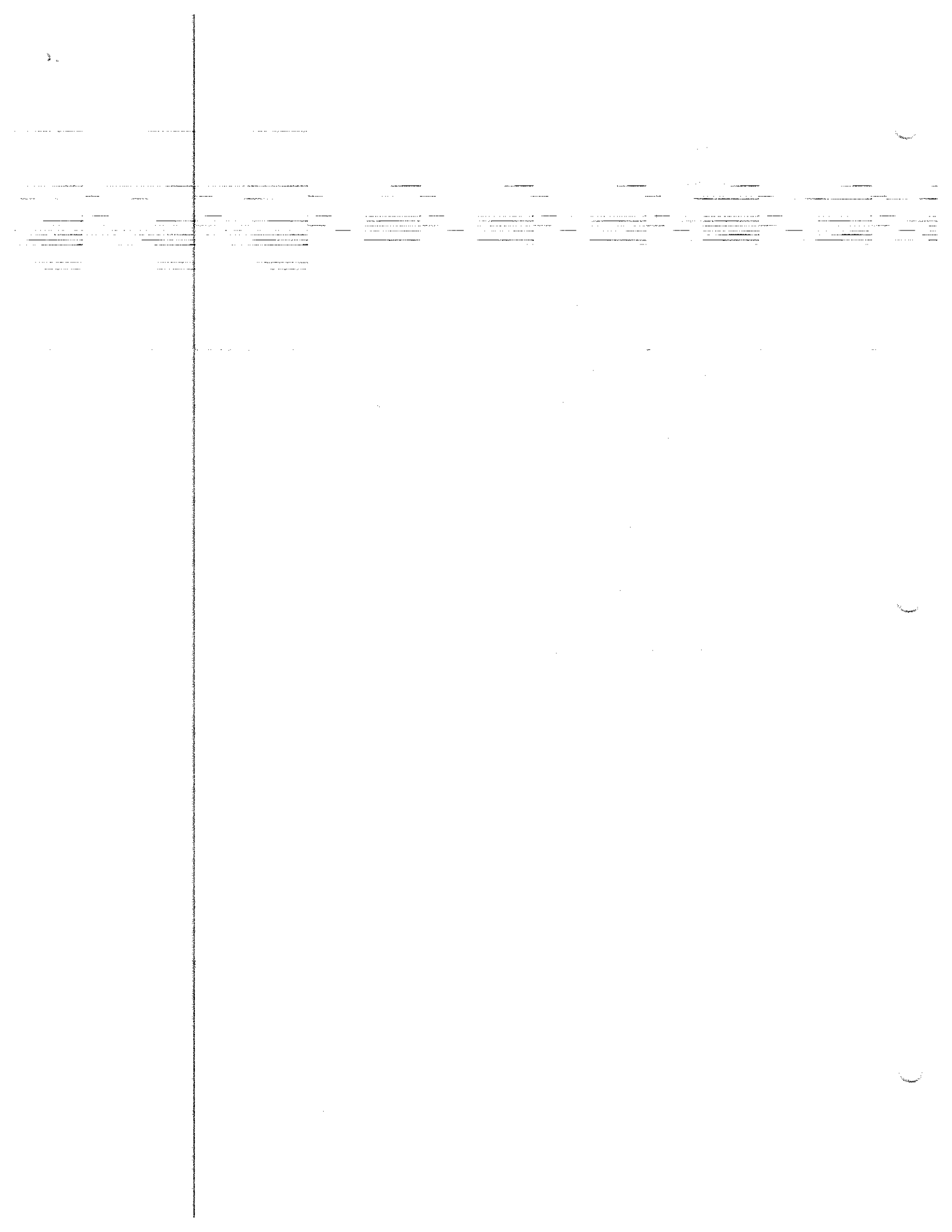
En el mismo medio de comunicación se rebeló cifras de más casos presentados: “entre enero y abril de 2019 fueron asesinados 180 niños y 33 niñas y adolescentes, para un total de 213 menores de edad. Y, según Medicina Legal, en ese mismo periodo, se han reportado 7.142 casos de presunto abuso sexual a menores de edad. De las víctimas 6.085 son niñas”.

El programa con Generación 2.0 se convierte en una oportunidad de identificar que casos de vulneración se están presentando en los niños, niñas y adolescentes, desde la estrategia del empoderamiento y transformación de su entorno, con el fin de aportar a la prevención de mas casos de violencia sexual y otras problemáticas que aquejan a los participantes, los cuales se caracterizan por vivir en sectores marginados con necesidades básicas insatisfechas.

La violencia sexual es un problema, que adquiere dimensión universal, el cual genera efectos graves para toda la vida. El involucrar a los niños y niñas en actividades sexuales, que no llega a comprender, constituye una forma fragante de abuso sexual infantil, en toda la magnitud del término.

Este flagelo mundial, adquiere singularidad en Colombia, en todos los departamentos y municipios, los cuales son consecuencias de elementos de carácter multifactorial, que inciden directamente en la generación de profundas problemáticas en la violación de derechos, traumas de carácter psicológicos a nivel individual y familiar, así como conflictos de trascendencia ético-moral y social, en general

¹ <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-rastrors-del-crimen-de-la-peguena-diana-tatiana-rodriguez-en-buenaventura-articulo-864428>





11.5 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta que se ofrece parte del reconocimiento de la situación existente en lo relacionado con las problemáticas presentadas en municipio en especial la de violencia sexual, sobre todo, en la población infantil y adolescente; los cuales constituyen en un grupo vulnerable ante la violencia sexual. Por las características de los casos de violencia sexual, generalmente, las niñas y los niños, que son víctimas del mismo, están expuestas a situaciones de abuso repetitivo, que muchas veces no saben identificar y que, por lo tanto, no ponen en conocimiento de otras personas, sumado al hecho de que una parte significativa de situaciones de abuso sexual son ejercidas por personas conocidas y familiares; incluso, en lugares conocidos por la víctima. Por ello, en la propuesta se profundizara en las siguientes temáticas.

Temática I: Introducción a la violencia sexual.

Definiciones. Formas de violencia sexual. Comportamiento de la violencia sexual a nivel nacional, departamental y municipal. Factores de riesgo que inciden en la violencia sexual. Leyes que amparan a las víctimas de la violencia sexual en Colombia.

Temática II: El maltrato infantil y la violencia intrafamiliar en Buenaventura.

Violencia contra los niños y adolescentes en el seno familiar. Violencia filio-parental. Violencia contra los adultos mayores. Violencia contra la mujer. Propuestas para evitar la violencia intrafamiliar.

Temática III: El abuso sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Buenaventura. La familia como epicentro de vulnerabilidad. La

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

emigración y el desplazamiento forzado. Limitaciones de la educación sexual. Vinculación de los estudiantes al proyecto PESCC

Temática IV: Rutas de activación contra los diferentes tipos de violencia y cómo activarlas.

La ley 1719 del 2014 y resolución 0459 del 212 para la atención a las víctimas de la violencia sexual. La ley 1616 del 2013 y resolución 4886 del 2018 en función de la atención en salud mental; la ley 1257 de 2008 para la atención a las mujeres víctima de la violencia de género.

11.6 ALISTAMIENTO

ETAPA DE ALISTAMIENTO		
Estrategia	Acciones	Tiempos de ejecución
Preparación para la prestación del servicio	Se llevara a cabo la planeación del desarrollo del Programa, el cual permitirá identificar los sectores, población, locaciones en los cuales se ejecutara el programa.	Un mes a partir de la firma de legalización del contrato entre el operador y el ICBF.
	Se realizara convocatoria y búsqueda activa de las niñas, niños y adolescentes y sus familias para participar de los procesos a desarrollar a partir de reuniones con líderes comunitarios, visitas a entidades ubicadas en los sectores (Centros de Salud, Instituciones Educativas, JAC, entre otras), programar jornadas de convocatorias utilizando estrategias de perifoneo por los sectores identificados.	
	El proceso de selección del talento humano se realizara por medio de convocatoria abierta, teniendo en cuenta los perfiles y requisitos definidos desde el manual operativo.	
	Espacio en el cual se socializará al operador los documentos que debe radicar al supervisor del contrato para la aprobación de esta etapa, solucionar	Se desarrollara en un mes, empezado por citar al primer comité una vez se

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

Participación técnico comité	inquietudes con respecto a los entregables, y lo demás que el operador pueda necesitar en el marco del desarrollo del Programa.	haya legalizado el contrato. El supervisor del contrato convocara comités técnicos operativos de acuerdo a los desembolsos establecidos por la minuta contractual
Presentación de documentación al supervisor del contrato	<p>Presentación del cronograma con plan de acción de los encuentros de sensibilización, sesiones, reuniones operativas y plan de formación al talento humano.</p> <p>Presentación del registro inicial de los participantes a los encuentros (niñas, niños y adolescentes y sus familias)</p> <p>Presentación de las hojas de vida, del talento humano seleccionado. Tener en cuenta (anexo A3.MO9.PPperfiles mínimos requeridos para la prestación del servicio público de Bienestar Familiar)</p> <p>Presentación ciclo de menú de acuerdo a la minuta patrón,</p> <p>Presentación del Plan de sistematización del Programa (gestión del conocimiento).</p> <p>Firma de Acuerdo de confidencialidad – manejo de la información</p> <p>Presentación Informe de la Etapa de Alistamiento</p> <p>Documento de aprobación de la etapa de alistamiento emitido por el Supervisor del Contrato, según formato definido por el ICBF</p>	Presentar antes de finalizar la etapa de alistamiento

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

11.7 ATENCIÓN

De acuerdo al manual operativo el esquema de atención se clasifican en 4 etapas:

1. La Planeación permitirá establecer la estrategia de trabajo en el territorio, el cual comprende reuniones de sensibilización en los diferentes barrios de las comunas 7 en especial los barrios San Francisco de Asis, que fue escogido por ser el sector donde se presentó el caso de la niña de 10 años Diana Tatiana Rodríguez quien fue violada y asesinada por su tío, noticia que conmocionó a Buenaventura y al país entero, con el rechazo del atroz asesinato catalogado como "**Feminicidio y acceso carnal en menor de 14 años**". y San Buenaventura de la comuna 9, los cuales presentan alto índices de violencia en especial en menores de edad en el municipio. Se realizara visitas a entidades locales y comunitarias con el fin de identificar los servicios institucionales ofertados en los sectores, de esta manera se iniciaría la búsqueda activa de los niños, niñas y adolescentes para realizar pre-focalización con la población que no está siendo atendida.
2. El alistamiento tendrá una duración de un mes a partir de la firma de legalización del contrato, el cual permitirá seleccionar el talento humano que estará en la ejecución del programa, una vez aprobadas las hojas de vida, se realizara inducción general y específica sobre obligaciones contractuales, funcionamiento del programa, temáticas específicas establecidas en el Manual operativo, construcción del plan de cualificación; el talento humano debe cumplir con el perfil requerido, ubicación de espacios para los encuentros en los diversos sectores de intervención (salones instituciones educativas, salones comunales, auditorios etc), organización de los grupos por grupos de edad, focalización y registro de beneficiarios.

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



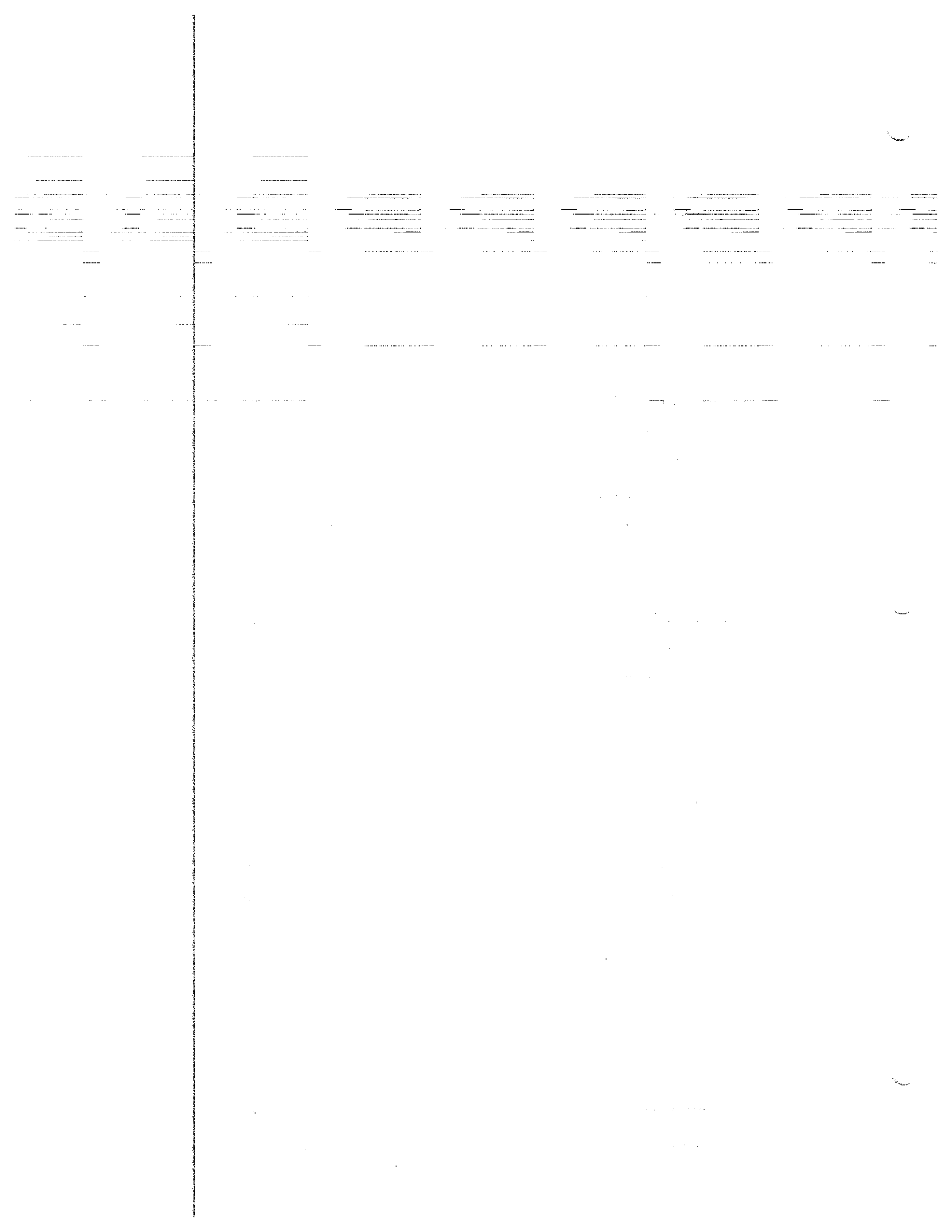


3. La atención se desarrollara de la siguiente manera:

11.7.1 Encuentros Grupales Con Niños Niñas Y Adolescentes

Encuentros vivenciales de lectura del contexto

- Este proceso tiene una duración de 3 semanas donde se realizaran encuentros con los niños, niñas, adolescentes y familias y se establecerá la dinámica de trabajo, a partir de la socialización del programa, concertación de horarios, firmas de compromisos.
- Este proceso cuenta también con el reconocimiento de riesgos generales, el cual se desarrollara a partir de un taller que permita identificar problemáticas más relevantes que estén afectando a la población beneficiada.
- Se realizara caracterización poblacional para identificar las condiciones de vulnerabilidad presentadas en los niños, niñas y adolescentes, con el fin de activar las rutas de atención inmediatas.
- A partir de un encuentro didáctico y recreativo se lograran establecer compromisos de convivencia y participación activa, durante la ejecución del programa.
- Establecer indicadores que permitan medir los avances y retrocesos en el proceso.
- Implementación del control social a partir de la estrategia Guardianes del Tesoro, donde sus integrantes podrán realizar seguimiento al funcionamiento del programa.
- Realización de taller con los padres, madres y cuidadores que permita identificar el nivel de conocimiento de los derechos de sus hijos e hijas, dinámicas familiares y a su vez participación activa en el proceso.





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

A partir del análisis de la información se establecerá un plan de acompañamiento a las familias, se realizaran articulaciones interinstitucionales con el fin de activar las rutas en los casos identificados de vulneración.

Encuentros vivenciales

Los equipos psicosociales deberán presentar propuesta de intervención para el desarrollo de los encuentros vivenciales, teniendo en cuenta los grupos etarios de los niños, niñas y adolescentes, donde genere la exploración de temas que les permitan aprender sobre los derechos, la forma de reconocerlos y ejercerlos, así como la reflexión sobre el proyecto de vida propio, la identificación de riesgos y amenazas para su bienestar, y el ejercicio de la participación para la ciudadanía.

Los encuentros vivenciales se desarrollan cada 15 días con una duración de 2,5 horas en cada encuentro.

Encuentro del núcleo de desarrollo

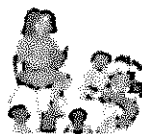
Se desarrollaran las actividades durante 32 semanas, manejando la estructura establecida por el modelo de atención de acuerdo a los grupos etarios establecidos en el manual operativo, es de vital importancia que los inspiradores y los psicosociales ejerzan un papel relevante generando la motivación de la participación activa en cada encuentro.

Los inspiradores deberán presentar una propuesta de intervención a partir del potenciamiento de las vocaciones, intereses y talentos en torno a las expresiones culturales, artísticas, recreativas, científicas y aquellas relacionadas con el juego

C

C

C



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

Los grupos se organizarán de acuerdo a lo establecido en el manual, en caso de presentarse inconvenientes por las edades se solicitará estudios de caso al supervisor del contrato.

Cada mes se presentarán los respectivos cronogramas con la distribución de los grupos y encuentros, organizados por zonas, grupos etarios y temáticas a desarrollar en los núcleos de desarrollo.

11.7.2 Fortalecimiento De Las Capacidades Familiares

Se promoverá el fortalecimiento de los espacios de sensibilización, empoderamiento y participación de las familias, que permitan brindar herramientas y acompañar el fomento de las capacidades de la familia para generar un contexto que favorezca el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes

Encuentros individuales y grupales con padres

El psicólogo encargado deberá presentar programación de encuentros individuales y grupales con las familias, teniendo en cuenta los resultados de la identificación de las dinámicas familiares.

Encuentros intergeneracionales y encuentros familias individuales y grupales

El profesional psicólogo y el inspirador desarrollarán actividades lúdicas recreativas con el fin de brindar a los niños, niñas, adolescentes y familias intercambios generacionales donde prime el reconocimiento de los derechos

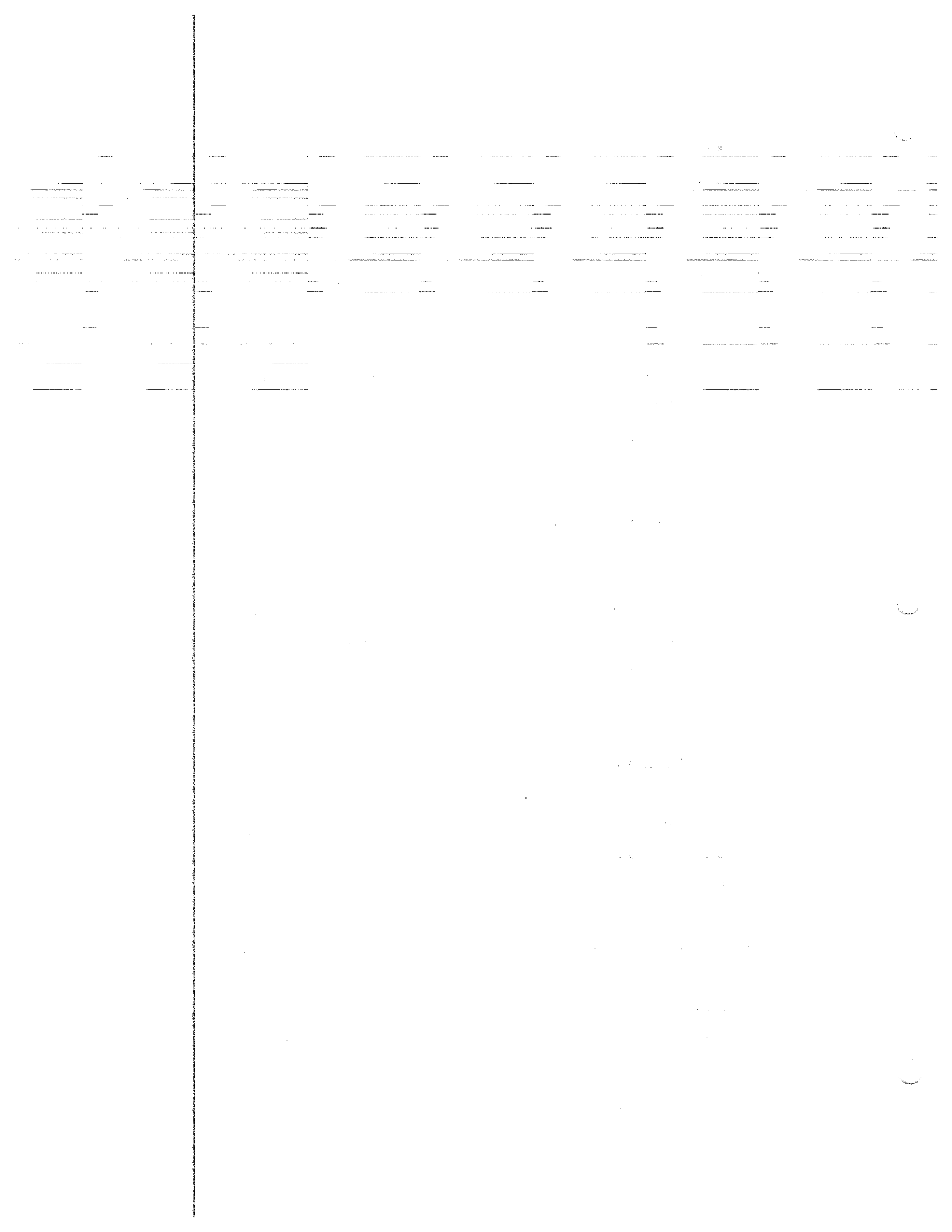
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

y la importancia de hacerlos efectivos, generando espacios de reflexión y aprendizajes significativos, estos se llevaran a cabo una vez al mes.

Encuentros fortalecimiento a entornos

Identificar los diferentes escenarios donde se puedan brindar capacitación a familias a parte de los beneficiarios del programa, de esta manera se impactara mas población, esta acción se determina como contraprestación a los beneficios obtenidos por las organizaciones del territorio que han facilitado los espacios para el desarrollo del programa.

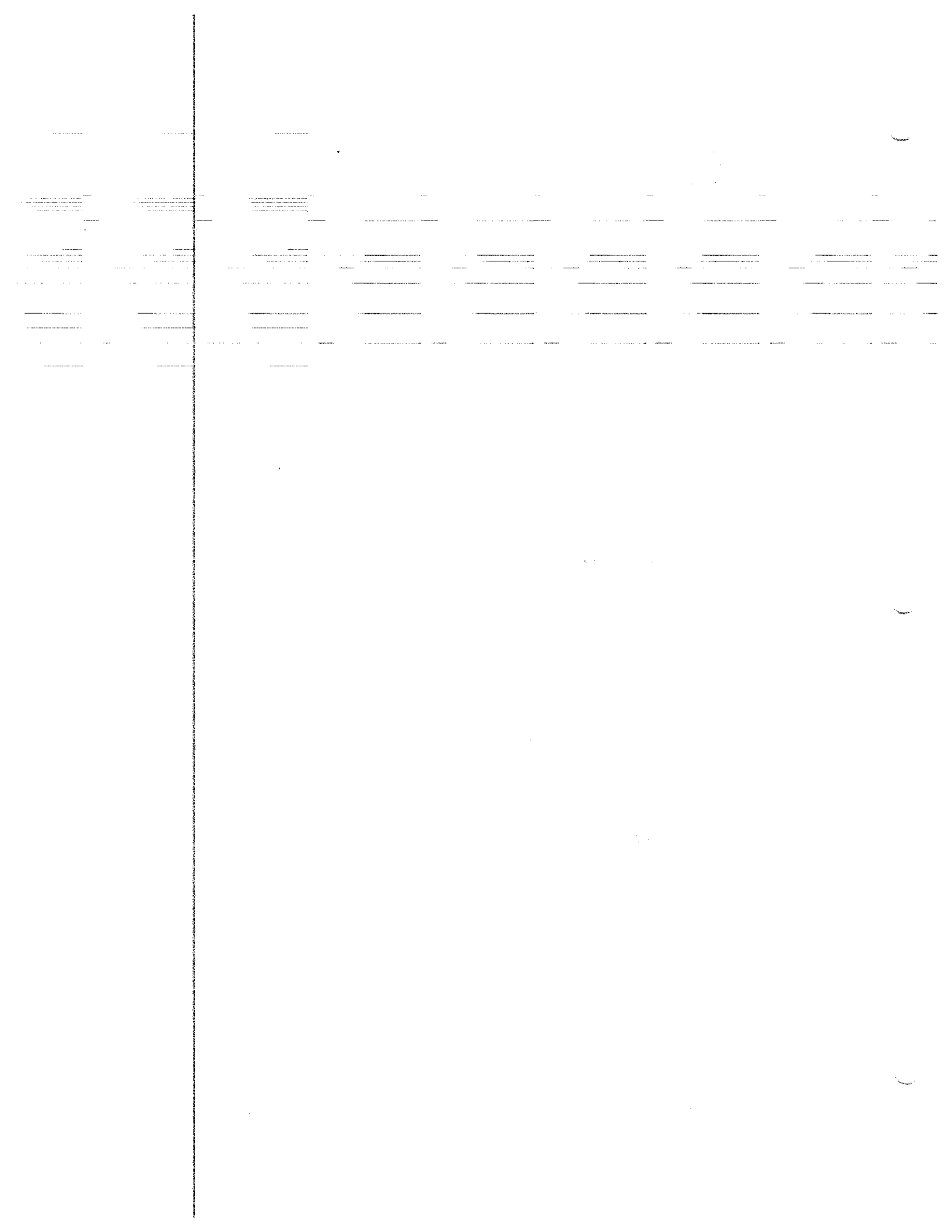
11.7.3 Articulación Interinstitucional

A partir de un plan de articulación elaborado por el coordinador del proyecto, identificara los servicios ofrecidos en el territorio y municipio del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), los cuales permitirán remitir los casos de vulneración de derechos. La gestión se llevara a cabo una vez se identifiquen cuales son los derechos que se encuentran vulnerados, amenazados e inobservados de los niños, niñas y adolescentes.

11.7.4 Control social

A partir de la estrategia Guardianes del Tesoro el cual avala al comité conformado por los niños, niñas, adolescentes, padre, madres, cuidadores y representante por ICBF, para realizar control social a la ejecución del programa, generando una cultura de participación e incidencia política de la población beneficiaria.

1.8 CIERRE





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

Medición de salida de los niños, niñas y adolescentes

Se desarrollaran indicadores que permita cuantificar como finalizan el proceso los niños, niñas, adolescentes y familias a partir de garantía de derechos, fortalecimiento de destrezas, habilidades y herramientas para la resolución de conflictos y construcción de nuevas alternativas prevención de riesgos.

Socialización de los resultados de guardianes del tesoro

Generar espacio de socialización de los resultados arrojados del proceso de veeduría al programa, los cuales estarán acompañados de propuestas de mejora.

El esquema de atención presentado por FANDEVI busca aportar a las necesidades identificadas en los sectores ubicados en las comunas 6 y 9, a partir de la promoción de la prevención de las diversas violencias generadas en el territorio, los encuentros estarán diseñados a partir de la lúdica, juego, recreación y participación activa de los niños, niñas, adolescentes y familias, a través de los Enfoques de Derechos, Diferencial y de Género.

Se realizaran reuniones iniciales con la población focalizada con el fin de concertar lugares, horarios, metodología a trabajar en los diversos encuentros.

Los grupos se organizaran teniendo en cuenta las categorías de edades establecidas en el manual, cabe anotar que estará sujeta a la distribución de la población de los territorios, los lugares gestionados para los encuentros serán preferiblemente en el sector para evitar desplazamientos, también se tendrán en cuenta las condiciones de seguridad de los sectores, por esta razón se vinculara activamente a las organizaciones comunitarias como la JAC, para que acompañe el proceso de focalización, identificación de escenarios para los encuentros, entre otros.

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

Nombre del grupo de edad	Desde	Hasta
Explorando	6 años cumplidos	9 años, 11 meses y 30 días
Profundizando	10 años cumplidos	13 años, 11 meses y 30 días
Construyendo – incidiendo	14 años cumplidos	17 años, 11 meses y 30 días

Los núcleos de desarrollo se abordaran 4 categorías que aportan de manera lúdica y pedagógica información a los niños, niñas y adolescentes donde permite obtener una participación activa partiendo de los intereses identificados.

DEPORTE Y RECREACIÓN: Se realizarían actividades utilizando la estrategia de los circuitos para desarrollar las temáticas, realización de y en cana, práctica de deportes que fortalezcan los estilos de vida saludable y fomenten la disciplina, el auto cuidado, los cuales se pueden desarrollar en diferentes escenarios deportivos del territorio (canchas, parques, unidades recreativas etc).

ARTE Y CULTURA: aprovechando la riqueza cultural con la que cuenta buenaventura se fomentara el rescate de las tradiciones ancestrales y se identificarán las diferentes expresiones artísticas desarrolladas en los sectores, (bailes, canto, pintura, música entre otros), se buscaran organizaciones en el sector que practiquen estas expresiones y puedan apoyar algunos encuentros con sus experiencia, así los niños, niñas y adolescentes logran potencializar sus habilidades de pensamiento creativo, pensamiento crítico, resiliencia entre otras.

CIENCIA Y TECNOLÓGICA: Este modulo permitirá a los niños, niñas y adolescentes utilizar a su favor la tecnología e identificar lo peligrosa que puede ser con un mal manejo, se exploraran diversas herramientas tecnológicas interactivas que sirven como mecanismo de investigación, interacción con el

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com

Item	Description	Quantity	Unit	Price	Total
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

mundo, también se realizaran experimentos que les permita explorar la creatividad.

LITERATURA Y JUEGO: los juegos tradicionales serán protagonistas de las actividades desarrolladas en los encuentros lo que permitirá en los niños, niñas y adolescentes aprender divertirse de manera pacífica y sana, con pocos elementos; mientras que la literatura tradicional acompañara espacios de creatividad, imaginación entre otras, conociendo los géneros literarios desarrollados en su territorio, autores con el fin de acercarlos a su historia.

El fortalecimiento de la vocación de los grupos etarios de 14 a 17 años se abordara a través de la elaboración del *proyecto de vida*, el cual se llevara a cabo en corto, mediano y largo plazo, en los primeros encuentros se diseñara y se realizara seguimiento al emprendimiento que estará ubicado en un corto tiempo (6 meses), este contara con el apoyo para lograr cumplirlo, el apoyo del psicosocial es vital de la misma manera que el inspirador los cuales servirán como agente motivador para cumplir la meta.

Se realizara un plan de articulación con las entidades que conforman el SNBF que están ubicadas en el territorio y municipio, a los cuales se les realizara una presentación del programa que se está ejecutando y los derechos que se han identificado que se están vulnerando, o están amenazados o inobservados a los niños, niñas y adolescentes, con el fin de activar la ruta de atención y garantizar la efectividad.

A partir de la estrategia de Guardianes del Tesoro los niños y niñas, contarán con la posibilidad de realizar Control Social y Veeduría a la ejecución del programa, el cual estará mediado por la ruta de implementación de la estrategia, 1) formación para la ciudadanía 2) conformación del comité " Guardianes del Tesoro" 3) seguimiento a las temáticas escogidas 4) Propuesta de iniciativa de proyecto para la promoción de los derechos de los niños, las niñas y los

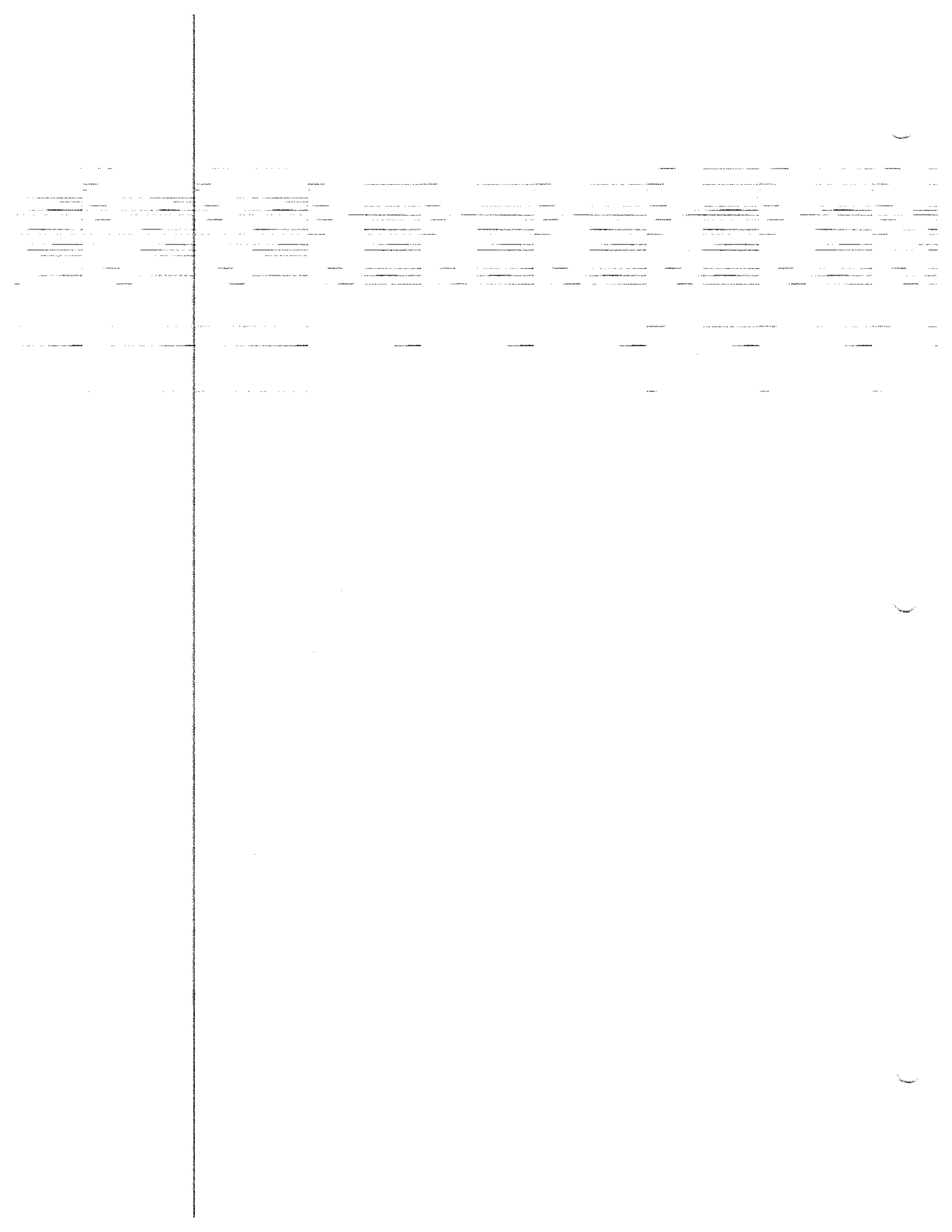
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

adolescentes y la prevención de posibles vulneraciones, 5) Retroalimentación con la comunidad y autoridades locales, estas actividades permitirá a los niños y niñas adelantar un ejercicio de incidencia política.

Los instrumentos utilizados son los establecidos en la guía metodológica guardianes del tesoro V3

- Actas de las reuniones realizadas.
- Listados de Asistencia de las reuniones realizadas.
- Directorio de los integrantes del comité de control social.
- Formato diligenciado de la iniciativa de promoción de derechos y prevención de vulneraciones.
- Mapa de Actores

Las capacidades que fortalecen a los participantes son las siguientes

- Capacidad para reconocer y ejercer los derechos
- Capacidad para identificar situaciones de riesgo
- Capacidad de participación y libre expresión
- Capacidad para construir proyecto de vida
- Capacidad para resolver conflictos

Las Habilidades para desarrollar en los participantes son

- Pensamiento crítico y reflexivo
- Tomar decisiones responsables
- Perseverar
- Autorregulación
- Resiliencia
- Asertividad – comunicación eficaz
- Relacionarse con otras personas
- Respeto a la diferencia la diversidad
- Cuidado de sí mismo

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

la problemática a abordar se identificara con los participantes en los primeros encuentros en las lecturas del contexto mas sin embargo hay una premisa y son los casos de violencia sexual en gran medida en las niñas y niños, que se estan presentando el municipio, pero tambien el territorio como es el caso de la niña Diana Tatiana Rodriguez, por tal motivo se propone abordar la tematica especifica de *Violencia sexual: abuso sexual, explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes y trata de personas*

La metodología utilizada para estos encuentros estará basada en la aplicación de diferentes dinámicas de grupo que posibilitará el aprendizaje colectivo e individual entre los participantes y la generación de debates en torno a los diferentes temas a tratar. El primer encuentro iniciará con una *dinámica de presentación*, en la que se conformarán parejas, entre los cuales deberán hacerse preguntas acerca de quiénes son, qué hacen, qué cosas les gustan, sus principales características personales, etc. Se otorga un breve tiempo para ello (10 minutos).

Posteriormente, cada pareja pasa al centro del grupo general y se deben presentar en forma cruzada entre ambos, señalando la mayor cantidad de información obtenida de su compañero/a. El grupo general puede hacer preguntas en ese momento.

Acto seguido se procederá al desarrollo de *dinámicas de motivación*, en el cual los miembros del grupo, responderán a la pregunta asociadas a qué esperan del taller, a partir de la respuesta de la misma se recogerán las opiniones de los participantes y se registra en una pizarra, con el objetivo de identificar las expectativas del grupo y compartirlas para establecer acuerdos.

En esta primera sesión de trabajo, de corte introductoria, se desarrolla el cierre mediante la información a los participantes e informa a los participantes sobre

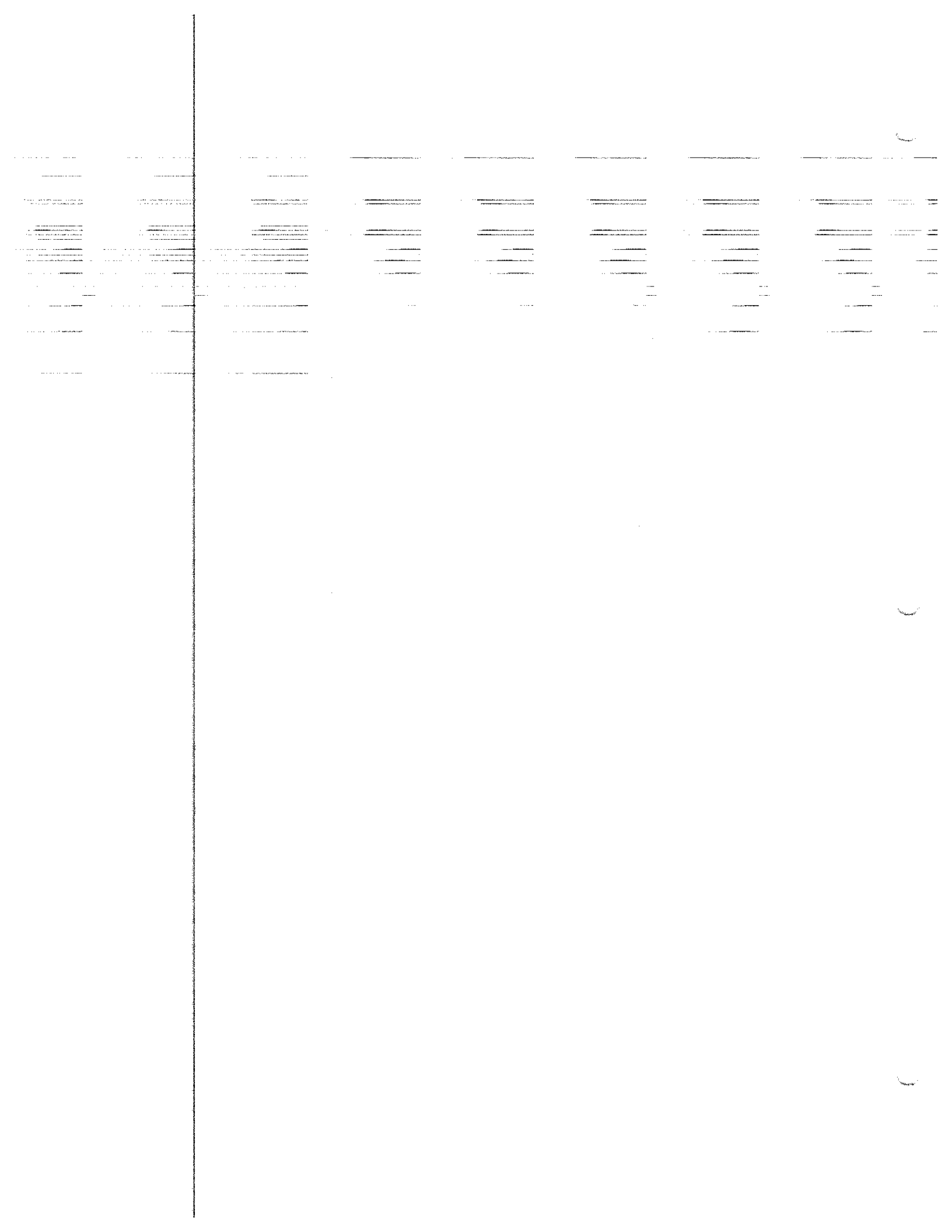
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

los objetivos de los talleres y los contenidos que se trabajarán integrando las ideas aportadas por ellos/ellas en la dinámica anterior. Esta primera parte, del primer encuentro de nivelación, no deberá exceder los 60 minutos.

A partir de esta sesión inicial-orientadora, los encuentros sucesivos girarán sobre la base del desarrollo de actividades didácticas que posibiliten, el aprendizaje colaborativo y desarrollador a través de la utilización de fragmentos de películas y otros materiales audiovisuales donde aparezcan testimonios de víctimas de la violencia sexual, en que los participantes puedan reflexionar en torno a los temas en cuestión y llegar críticamente a sus propias conclusiones. También se desarrollarán la elaboración de dibujos, poesías, composiciones y dramatizaciones en torno a los temas, lo cual posibilitará estimular la inteligencia creativa.

Los encuentros mantendrán un equilibrio entre las actividades, que posibiliten el aprendizaje y la reflexión crítica, en los que se garantiza que los participantes puedan aprender en la misma medida en que se divierten. Estas actividades tendrán una duración de 3 horas con un refrigerio intermedio de 30 minutos.

La evaluación, se basará en la heteroevaluación, la coevaluación y la autoevaluación, en una tendencia en que el protagonismo de los participantes sea la base de la dinámica evaluativa. Los principales resultados de los encuentros serán reflejados en un informe de la actividad, soportados por fotos y otras formas de evidencias, que posibilite la comprobación y registro del sistema de actividades aplicadas.

De acuerdo al consenso establecido con los participantes se abordaran otras temáticas que se evidencien en el territorio como son:

- Consumo de sustancias psicoactivas (SPA).
- Trabajo infantil o situación de vida en calle y alta permanencia en calle.
- Embarazo en la adolescencia.

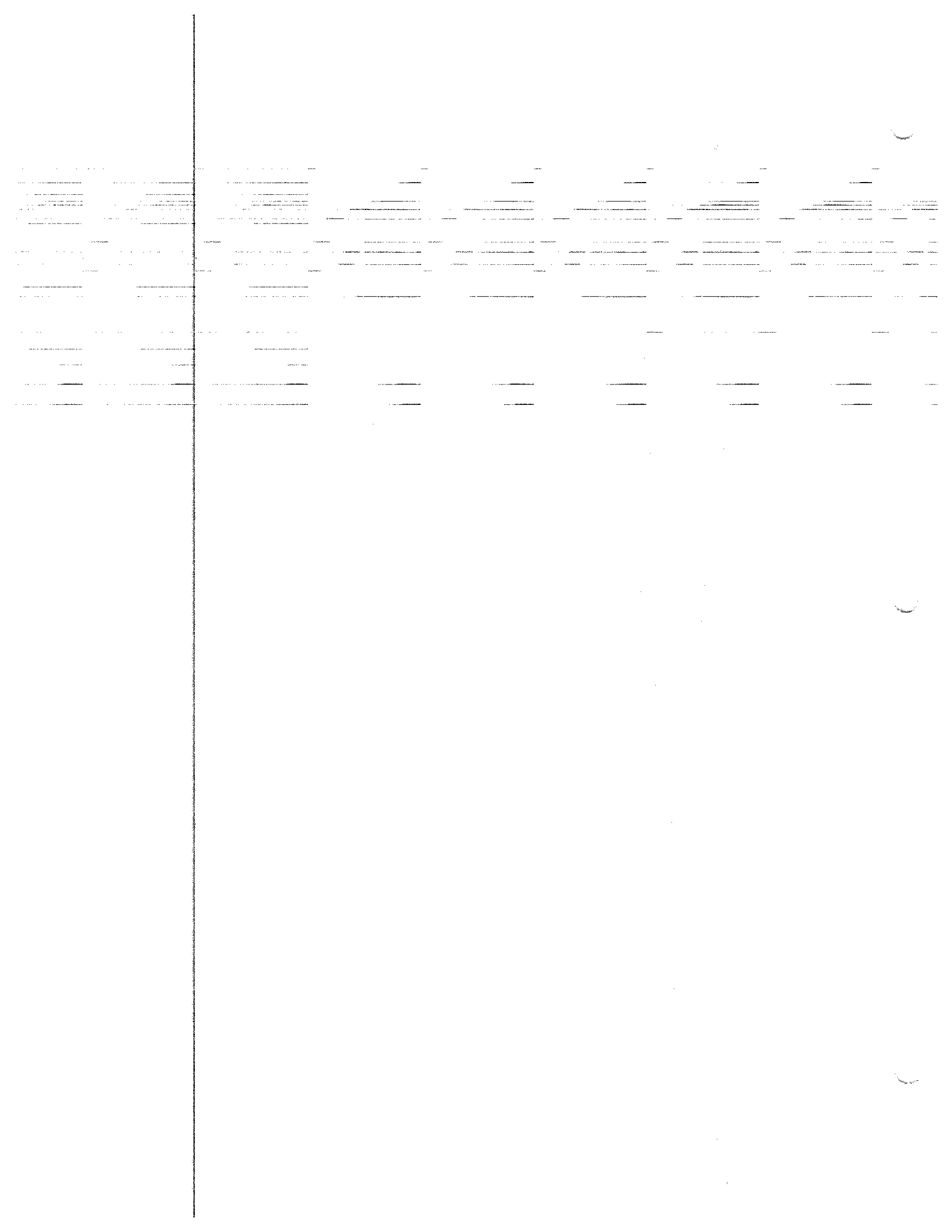
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

- Reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes por grupos armados ilegales al margen de la ley.
- Violencia intrafamiliar y maltrato infantil
- Conducta suicida
- Vinculación de niños, niñas y adolescentes en la presunta comisión de delitos.
- Convivencia escolar.
- Riesgos digitales

11.9 TRANSFORMACIONES Y RESULTADOS ESPERADOS

La oportunidad de ofertar servicios institucionales en sectores marginados, permite a la comunidad creer en las entidades del estado, a partir de las siguientes acciones:

1. Generar espacios de sensibilización frente a las problemáticas identificadas
2. Se cuenta con un Plan de articulación interinstitucional dinámico el cual brinda respuestas y soluciones en corto plazo
3. Ocupación del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes
4. Vinculación activa de las familias en el proceso de formación y garantía de derechos de los niños y niñas y fortalecimiento de vínculos afectivos
5. Creación de estilos de vida saludable en los participantes a partir de la minuta patrón, practica de actividad física entre otros
6. Utilización de escenarios comunitarios para procesos de formación
7. Control de deserción de participantes
8. Personal cualificado brindando adecuado ejecución al programa
9. El comité de Guardianes del Tesoro participante de mesas de concertación contando la experiencia en el programa.
10. Consolidación de proyectos de vida

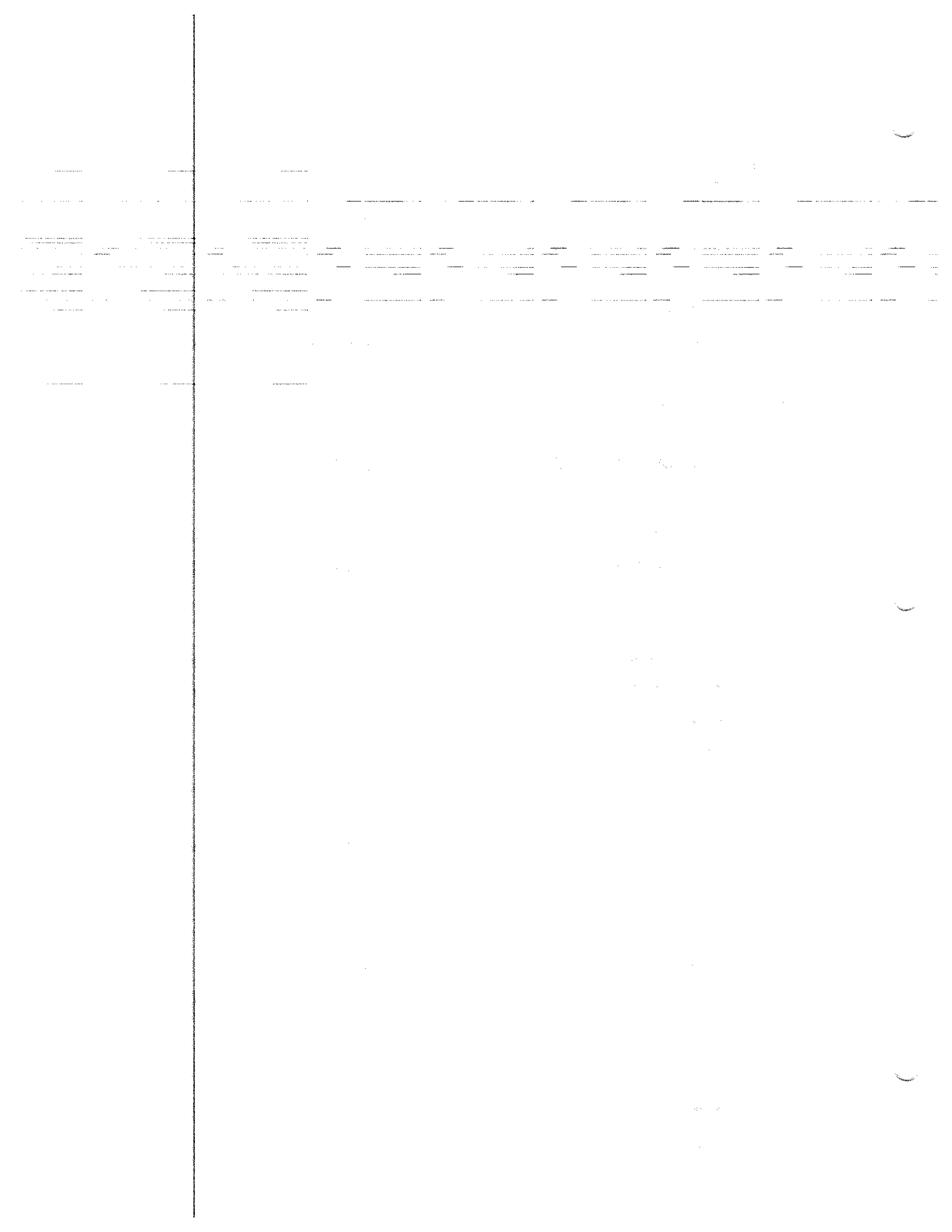
"FANDEVI"

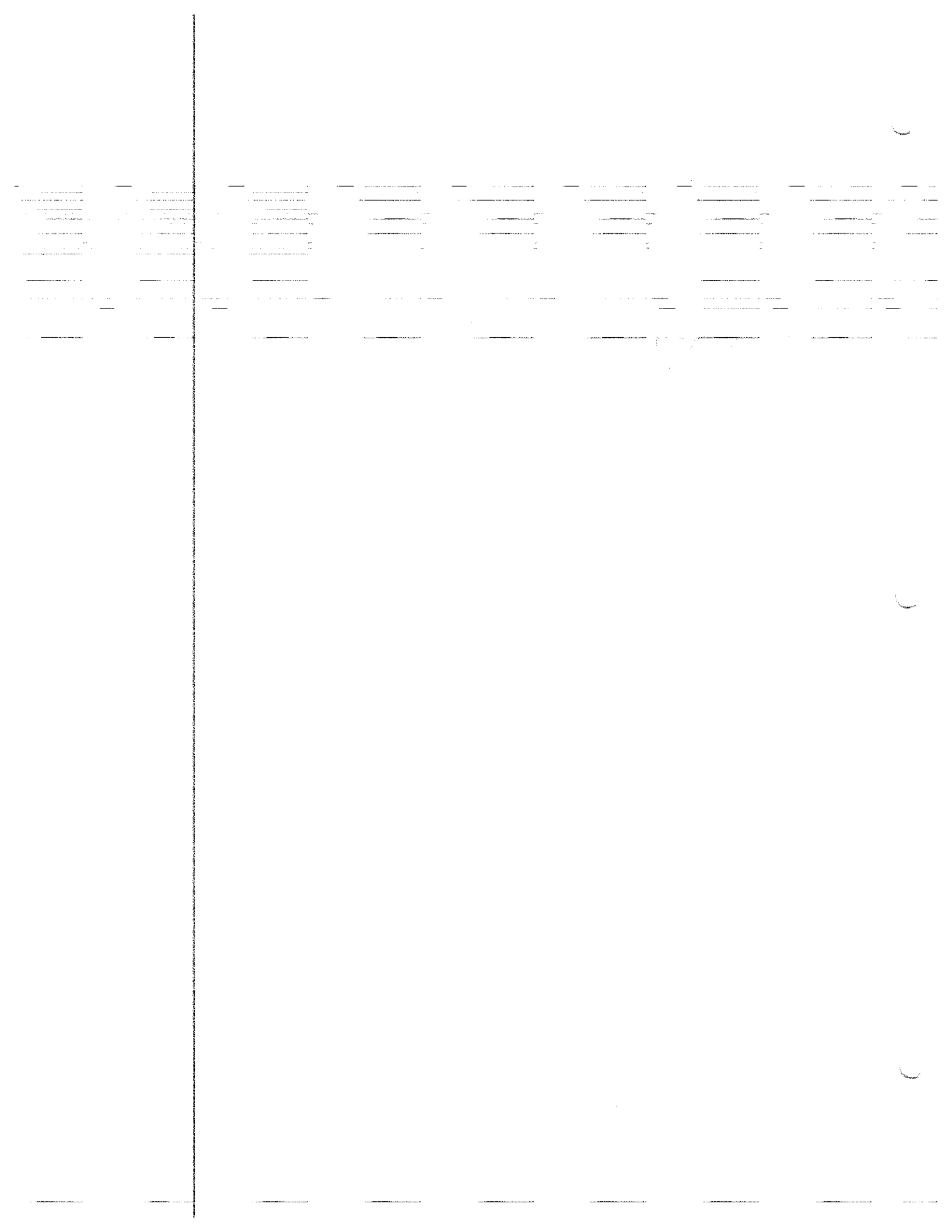
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA – BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com







**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

12. CAPACIDAD TÉCNICA SEDE ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

Buenaventura, 30 de agosto de 2019

Señores
**SEDE DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIA DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N°64c-75
Bogotá, DC**

La suscrita **MARÍA CRISTINA MURILLO** con cedula de ciudadanía N° **31.372.216** expedida en Buenaventura y en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la **FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"** con Nit: 900043721-1 de de conformidad con lo requerido y cómo complemento de la propuesta metodológica, por medio de la presente y en caso de ser seleccionado para la implementación del Programa, informo que me comprometo a disponer de una Sede Administrativa en la zona en donde estoy interesada en operar, la cual, estará dotada cuando menos con equipos de cómputo, línea telefónica fija o celular, acceso a internet y sala de reuniones, la cual e encuentra ubicada en la siguiente dirección calle 8ª carrera 55c N°55c23 Barrio San Buenaventura en la ciudad de Buenaventura Valle Del Cauca.

Además, garantizo la contratación permanente durante la ejecución del contrato y con recursos propios de al menos: un (1) Director General o técnico o de proyectos, un (1) Contador y un (1) asesor legal, como parte de talento humano base de la organización

Atentamente,

MARÍA CRISTINA MURILLO
Representante Legal "FANDEVI"
Buenaventura Calle 8ª Carrera 55c N°55c23
Teléfonos: 316 531 5052 Fijo: 032 244 09 25
mariamurillo2216@hotmail.com fundafandevi@gmail.com

"FANDEVI"
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1
e-mail: fundafandevi@gmail.com mariamurillo2216@hotmail.com



FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

13. VALORES TÉCNICOS AGREGADOS DEL SERVICIO

El suscrito REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA de conformidad con lo requerido en la Invitación Pública No. IP-001- 2019 cuyo objeto es "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE **DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0** CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS." me comprometo a invertir el valor técnico agregado del servicio prevista en el numeral 6.1.4.1 de la Invitación Pública de la siguiente manera:

CONCEPTO	DETALLE/ ESPECIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Dotación adicional para los centros de interés: Materiales que puedan entregarse a la comunidad para generar capacidad instalada y puedan continuar con el desarrollo de los núcleos de desarrollo de acuerdo con lo señalado en el Manual Operativo. 	Se realizara identificación de necesidades de dotación en los diferentes espacios vinculados al programa
<ul style="list-style-type: none"> Cualificación adicional a la mínima requerida del talento humano vinculado para la implementación del programa 	Se contara con plan de cualificación del talento humano, el cual estará durante al vigencia del contrato en constante formación
<ul style="list-style-type: none"> Actividades de movilización social relacionada con la temática específica de prevención establecida para el grupo de atención. 	Programar movilización en el barrio San Francisco de Asis en homenaje a la niña Diana Tatiana Rodriguez, evidenciando las formas de prevenir la violencia.
<ul style="list-style-type: none"> Actividad de movilización social para el reconocimiento y garantía de los derechos de los NNA 	Realizar jornada de oferta de servicio, donde estén las instituciones y puedan recepcionar de primera mano los casos de vulneración activando inmediatamente la ruta de atención.
<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de cobertura, días de atención o duración del programa 	Se realizaran evaluaciones permatentes al programa para verificar operatividad y viabilidad de ampliación del programa o renovación de contrato.
<ul style="list-style-type: none"> Mejora en el componente nutricional. 	Se cumplirá con la minuta

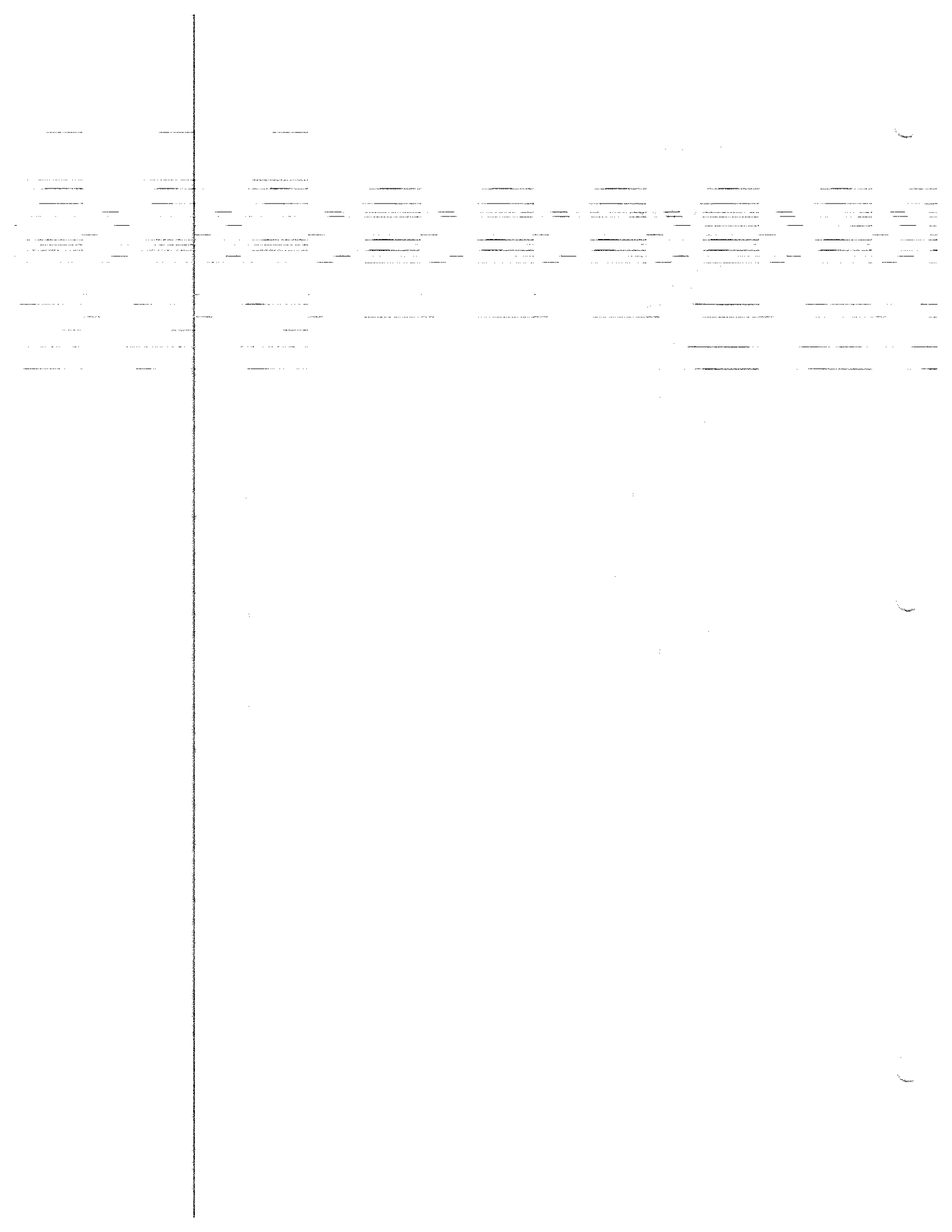
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

	establecida, con la garantía de manejar productos de calidad.
<ul style="list-style-type: none"> Sede propia para la operación del servicio. (diferente al espacio comunitario contemplado para el desarrollo del programa) 	La fundación gestionara en los territorios los espacios donde se ejecutaran el programa con JAC, instituciones, bibliotecas entre otros, pues no cuenta con sedes propias en los territorios.
<ul style="list-style-type: none"> Descuentos económicos sobre el valor del costo por cupo fijado por parte del ICBF. 	Se presentaran los informes financieros acordes a la ejecución de la propuesta.

Así mismo me comprometo a invertir en los anteriores valores técnicos agregados mínimo el 2% del valor del contrato que se llegue a celebrar en caso de ser habilitado y seleccionado para suscribir contrato.

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de Buenaventura a los 30 días del mes de agosto del 2019.


MARÍA CRISTINA MURILLO
 C.C 31.372.216 De Buenaventura
 Representante Legal "FANDEVI"
 Nit: 900043721-1
 Buenaventura Calle 8ª Carrera 55c N°55c23
 Teléfonos: 316 531 5052 Fijo: 032 244 09 25
mariamurillo2216@hotmail.com fundafandevi@gmail.com

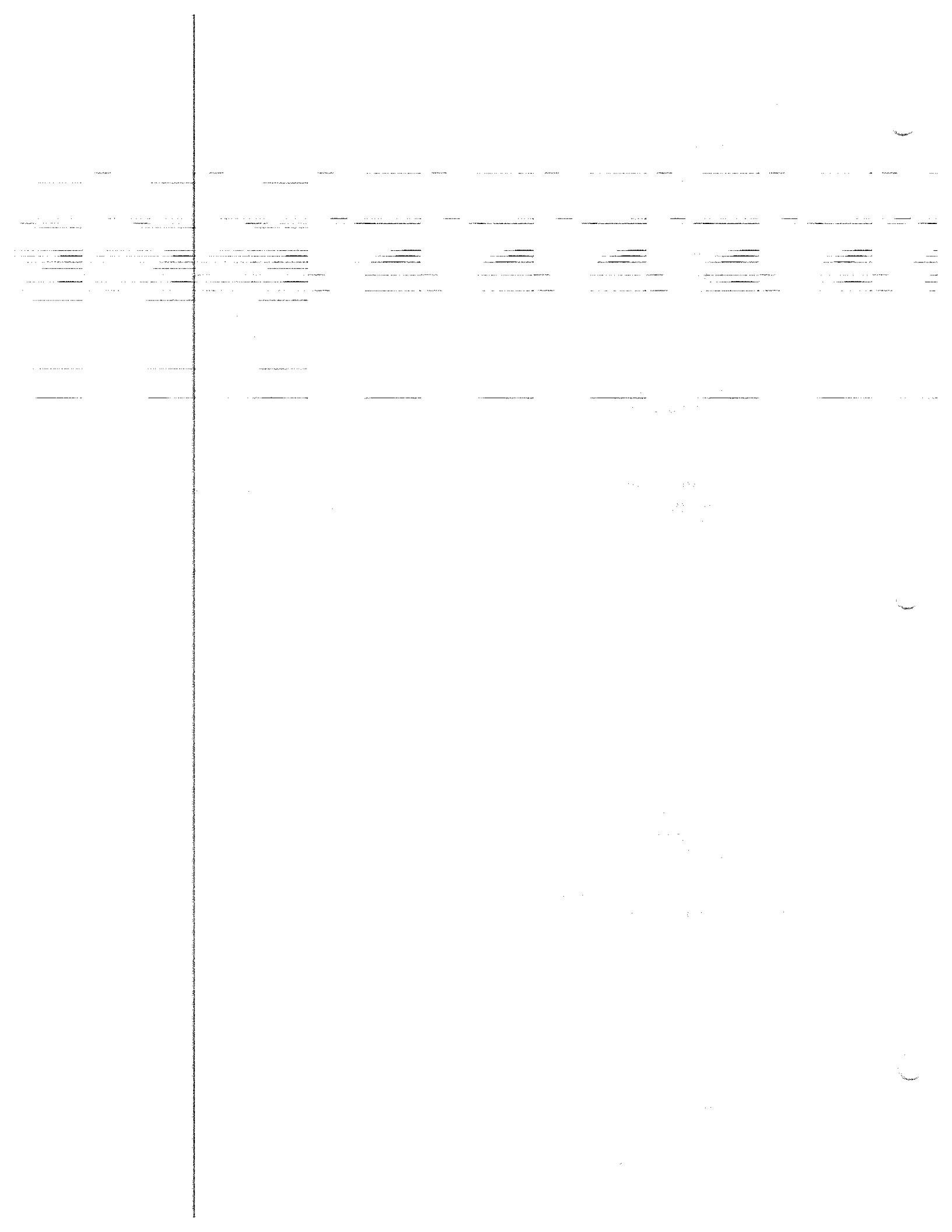
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

14. CERTIFICACIONES LABORALES "FANDEVI"

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA JUANCHACO
NIT: 90052054

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE JUANCHACO, JEREMIAS LOPEZ GUAITOTO identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.487.089 de Buenaventura.

CERTIFICA QUE:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo del Consejo Comunitario, se encontró que la FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA con NIT: 900.043.721-, representada por la señora MARIA CRISTINA MURILLO, identificada con cedula de ciudadanía N.º 31.372.216 de Buenaventura suscribió el contrato de prestación de servicios-capacitación N.º 005 del 12 de agosto de 2007 con el CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE JUANCHACO, con NIT: 90052054 .

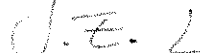
OBJETO: El contratista se compromete para con el CONSEJO a brindar un programa de capacitación integral en las labores hogareñas tales como: camarería, gastronomía y atención al turista que visita nuestra región, que contribuya a generar gran cantidad de empleo a madres cabezas de hogar, que por falta de estudios y conocimientos no están en capacidad de prestar un buen servicio en labores domésticas, dando un mejor estatus para la profesionalización del oficio.
PARAGRAFO: La propuesta presentada por la contratista, hace parte real del presente contrato, y en tal virtud se obliga a cumplirla íntegramente.

VALOR DEL CONTRATO: Ciento cincuenta millones de pesos Mcte (\$150.000.000)

FECHA DE INICIO: 12 de agosto de 2007
FECHA DE TERMINACION: 25 de agosto de 2010

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION ACTUALMENTE: SI___ NO X
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI_ X NO___

La certificación se firma en la ciudad de Buenaventura a los 27 días del mes de agosto de 2010



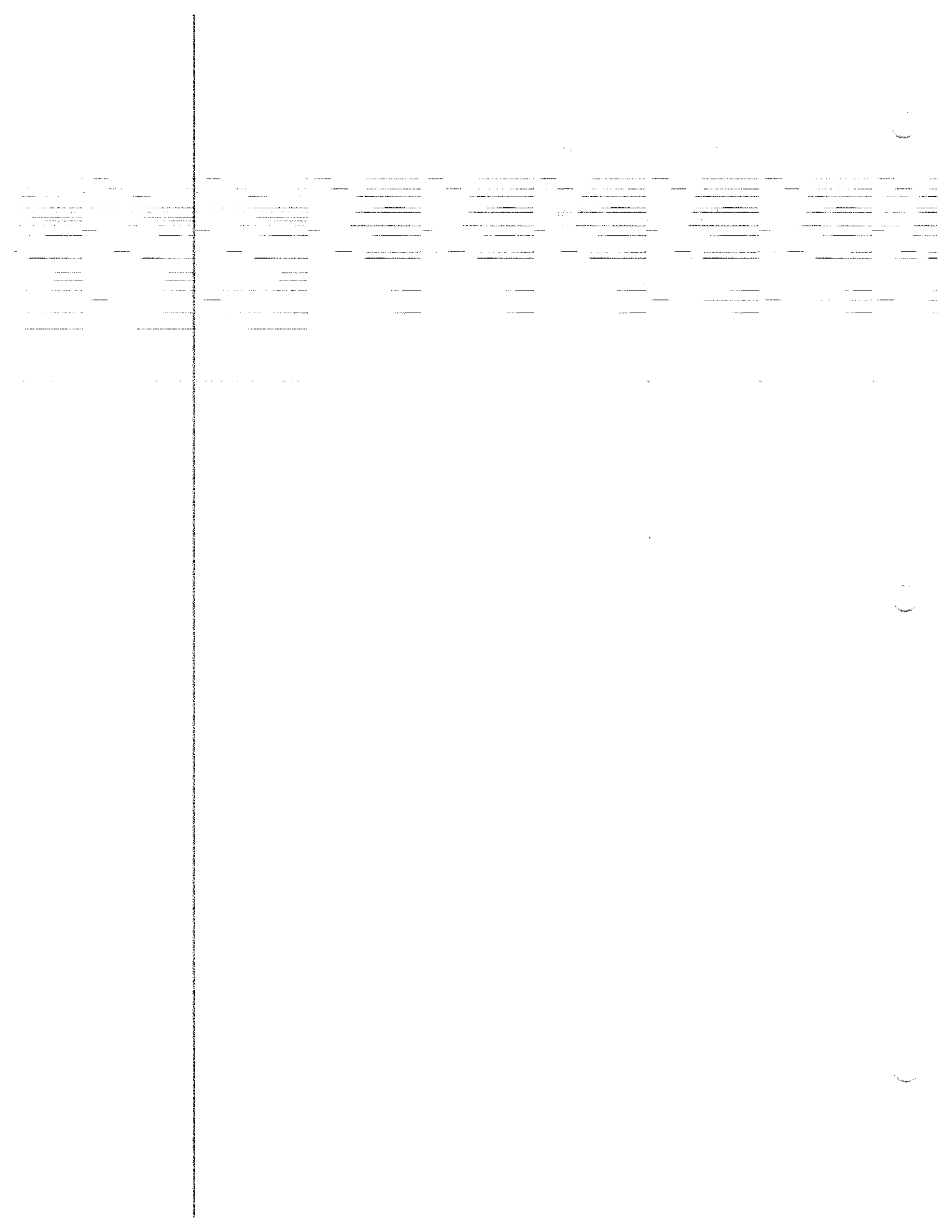
JEREMIAS LOPEZ GUAITOTO
16.487.089 de Buenaventura
Representante Legal

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

CONSEJO COMUNITARIO DE CITRONELA

Acta de Registro No. 008 de Junio 16 de 1998
Alcaldía de Buenaventura
NIT: 835.000.927-1
A.A.543



LA JUNTA DE CONCEJO Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMUNIDAD NEGRA DE CITRONELA. DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE
LEY 70 DEL 1993 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1745 DEL 95.

CERTIFICA

Que la FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR
LA VIOLENCIA "FANDEVI", cuya Representante Legal es la Señora MARIA
CRISTINA MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.372.216
expedida en Buenaventura, NIT 900 043 721 1, que se ejecutó el contrato No.
0195 de 2008, cuyo objeto contractual era el suministro de los Desayunos
escolares en el Consejo Comunitario de Citronela, municipio de Buenaventura, por
un valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) MCTE.

Que el contrato de Alimentación se ejecutó en el siguiente periodo.

Fecha de inicio: 01 de Febrero de 2008
Fecha de Terminación 01 Noviembre de 2008

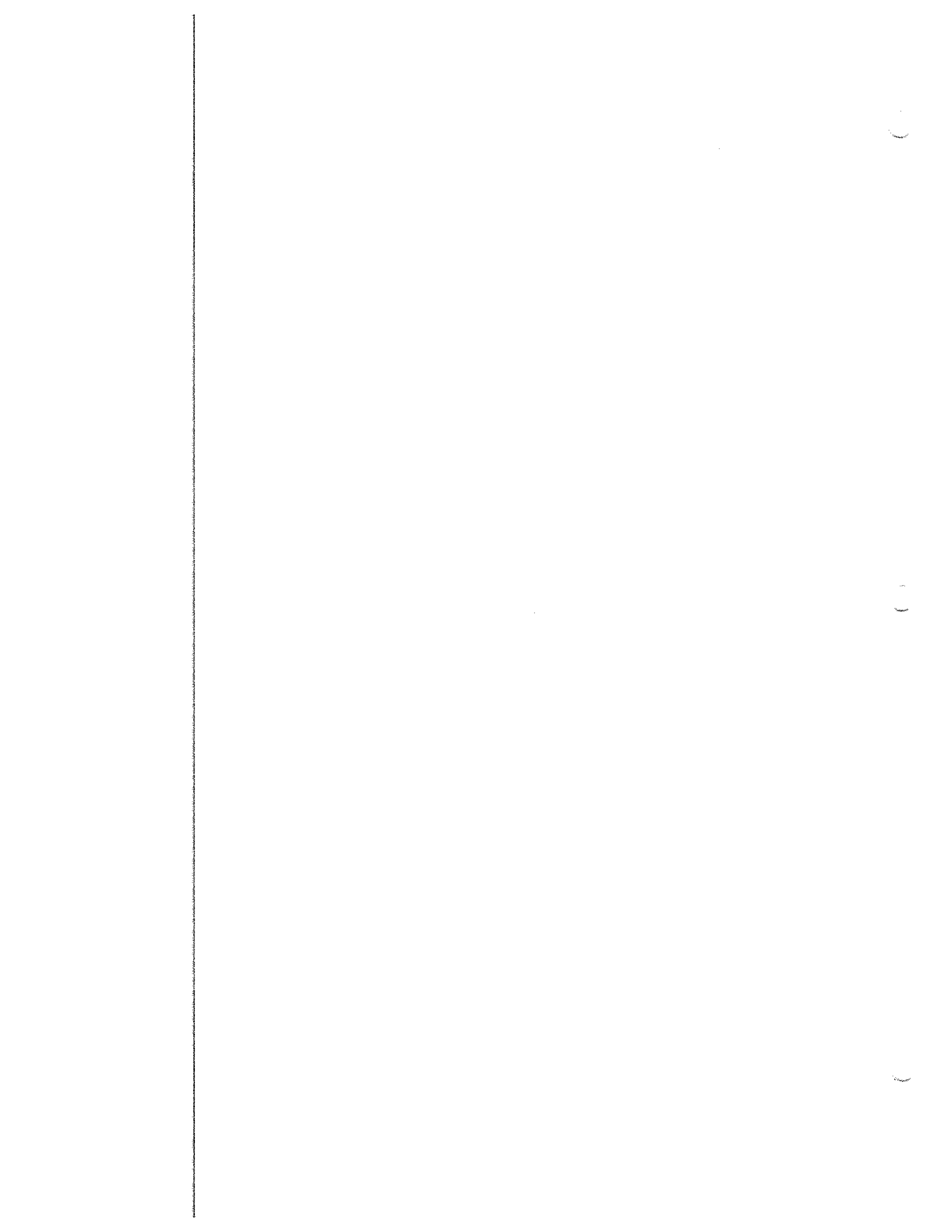
Para constancia se firma en Buenaventura, a los 07 días del mes de Junio de
2019.

Atentamente,

HERMINIO PLAYONERO PANAMENO
Representante Legal del Consejo Comunitario



Dirección K 15 Citronela
Correo: herminioplayonero@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

P

RADOS DEL PACIFICO

NIT. 901002656-9

Robinson Suarez Viafara Gerente

Buenaventura 11 de enero de 2010

CERTIFICACION

La empresa prados del pacifico, a través de su representante legal el señor. ROBINSON SUAREZ VIAFARA, Certifica que, LA FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI" con NIT. 900043721-1 a través de su representante legal, la Sra. MARIA CRISTINA MURILLO, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.372.216 de buenaventura, ejecuto el contrato No.021 del año 2009 cuyo objeto contractual fue la instalación o (empradizacion) de zonas verdes para el consorcio metro vias buenaventura, por un valor de ochenta millones de pesos m.c.e. \$ (80.000.000)

Que el convenio del contrato se ejecutó en el siguiente periodo.

Fecha de inicio: 20 de enero del 2009

Fecha de terminación: 10 de noviembre del 2009

Atentamente,

ROBINSON SUAREZ VIAFARA
Gerente

PRADOS DEL PACIFICO NIT. 901002656-9
Autopista Cabal Pombo Vereda la Esperanza Kilometro 24
Via Buenaventura - Cali Margen izquierdo Cel 316-6193058
Email Pradosdelpacifico2014@gmail.com / 16503@hotmail.com
SERVICIOS AMBIENTALES

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**



Centro Educativo Santa Teresa de Jesús
Reconocimiento Oficial No. 0743 de Febrero de 2007 Dane: 376109015211 NIT:
31601647 - 7
**PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y BACHILLERATO
BUENAVENTURA - VALLE**

LA SUSCRITA MARIA FERNANDA MONTAÑO RIASCOS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PRESENTE CENTRO EDUCATIVO .

CERTIFICA

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE CULTURA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

HACE CONSTAR


Que, el La FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI", cuya representante legal es la Sra. MARIA CRISTINA MURILLO, identificada con la cédula de ciudadanía # 31.372.216 expedida en Buenaventura. NIT. 900043721-1, que ejecuto el contrato N° 0083 de 2009, cuyo objeto contractual era el suministro de los refrigerios escolares del Centro Educativo Santa Teresa de Jesús, municipio de Buenaventura, por un valor de catorce millones de pesos mcte. (\$14.000.000).

Que el contrato de Consultoria se ejecutó en el siguiente periodo.

Fecha de Inicio: 09 de Febrero de 2009
Fecha de Terminación: 09 de Noviembre de 2009

Para constancia se firma en Buenaventura a los 04 dias del mes de octubre de 2016

Atentamente,



MARIA FERNANDA MONTAÑO
C.C. 31.601.647 DE BUENAVENTURA
REPRESENTANTE LEGAL

Educarlos con la Luz de Dios para Construir un Mejor Mañana

The image shows a table with 8 columns and 3 rows of data. A vertical line is present on the left side of the table. The data is as follows:

Column 1	Column 2	Column 3	Column 4	Column 5	Column 6	Column 7	Column 8
1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24

1

2

3



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE TAPARAL HUMANE HUMANE
NIT: 835.000.648-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD
NEGRA DE TAPARAL HUMANE **LUIS ANTONIO VALENCIA** identificado con la cédula de
ciudadanía No. 14.510.010 de Buenaventura

CERTIFICA QUE:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo del Consejo Comunitario se encontró que la **FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA** con NIT: 900 043,721-, representada por la señora **MARIA CRISTINA MURILLO**, identificada con cedula de ciudadanía N.º 31.372.216 de Buenaventura suscribió el contrato de prestación de servicios- capacitación N.º 002 del 23 de mayo de 2009 con el **CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE TAPARAL HUMANE** con NIT: 835.000 648-1.

OBJETO: El contratista se compromete para con el **CONSEJO** a brindar un programa de capacitación integral en las labores hogareñas tales como: camarería, gastronomía y atención al turista que visita nuestra región, que contribuya a generar gran cantidad de empleo a madres cabezas de hogar, que por falta de estudios y conocimientos no están en capacidad de prestar un buen servicio en labores domésticas, dando un mejor estatus para la profesionalización del oficio. **PARAGRAFO** La propuesta presentada por la contratista, hace parte real del presente contrato, y en tal virtud se obliga a cumplirla íntegramente

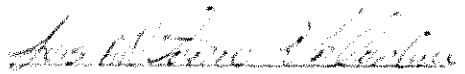
VALOR DEL CONTRATO: Doscientos diez millones de pesos Mcte (\$210.000.000)

FECHA DE INICIO: 23 de mayo de 2009

FECHA DE TERMINACION: 10 de junio de 2012

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION ACTUALMENTE: SI___ NO X
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:
SI_ X NO___

La certificación se firma en la ciudad de Buenaventura a los 15 días del mes de julio de 2012


LUIS ANTONIO VALENCIA
14.510.010 de Buenaventura
Representante Legal



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

CONSEJO COMUNITARIO DE CITRONELA

Acta de Registro No. 008 de Junio 16 de 1998

Alcaldía de Buenaventura

Nit: 835.000.927-1

A.A.543



LA JUNTA DE CONCEJO Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMUNIDAD NEGRA DE CITRONELA, DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE
LEY 70 DEL 1993 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1745 DEL 95.

CERTIFICA

Que la FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR
LA VIOLENCIA "FANDEVI", cuya Representante Legal es la Señora MARIA
CRISTINA MURILLO identificada con la cedula de ciudadanía No. 31 372 216
expedida en Buenaventura, NIT 900.043 721-1 que se ejecutó el contrato No.
0224 de 2010, cuyo objeto contractual era Capacitaciones en el Consejo
Comunitario de Citronela, municipio de Buenaventura, por un valor de CIENTO
MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) MCTE.

Que el contrato de Capacitación se ejecutó en el siguiente periodo

Fecha de inicio: 30 de Enero de 2010

Fecha de Terminación: 30 Octubre de 2010

Para constancia se firma en Buenaventura a los 07 días del mes de Junio de
2019

Atentamente,



Hermínio Playonero Panameno
HERMINIO PLAYONERO PANAMENO
Representante Legal del Consejo Comunitario

Dirección K 15 Citronela
Correo: herminioplayonero@hotmail.com

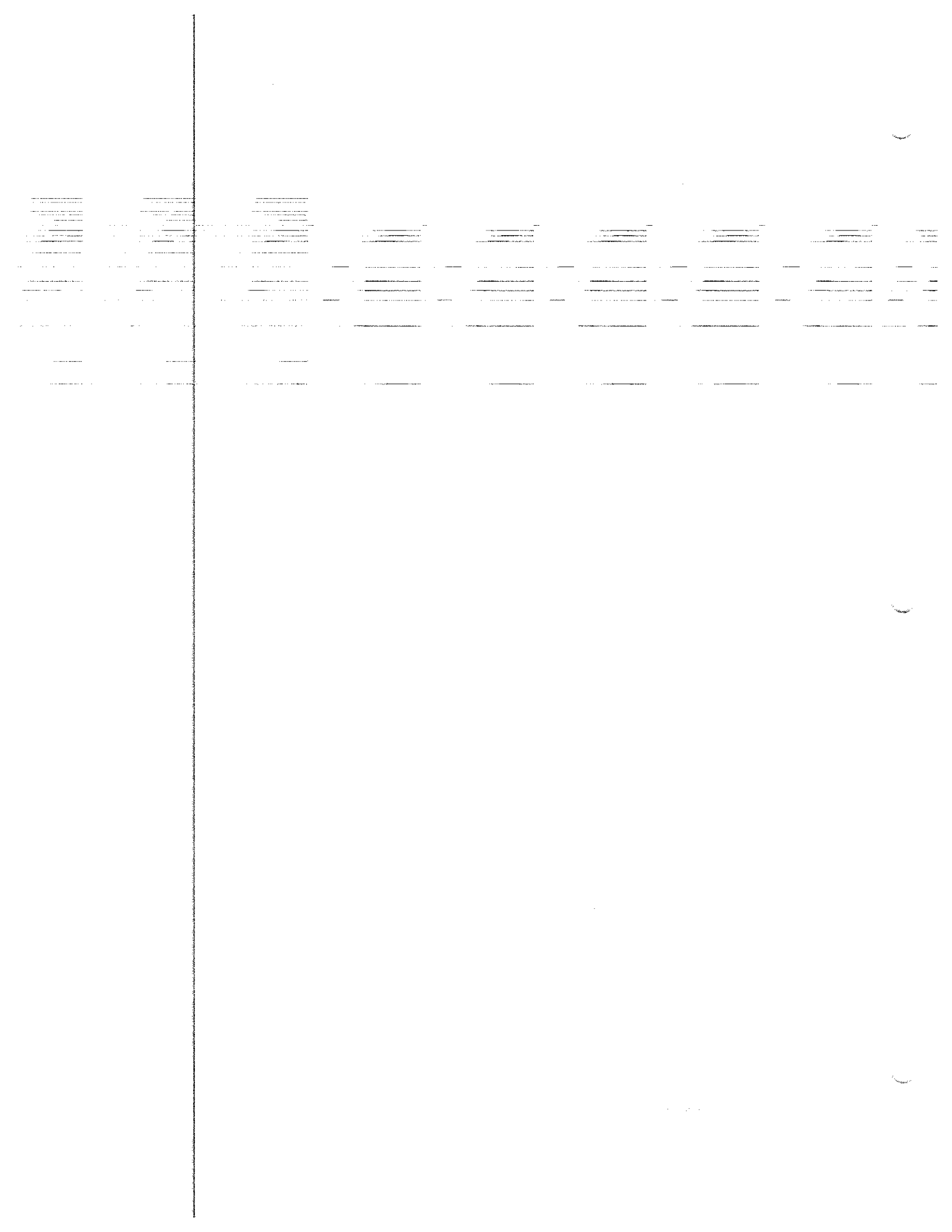
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1



Centro Educativo Santa Teresa de Jesús
Reconocimiento Oficial No. 0743 de Febrero de 2007 Dan: 376109015211 NIT:
31601647 - 7
PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y BACHILLERATO
BUENAVENTURA - VALLE

LA SUSCRITA MARIA FERNANDA MONTAÑO RIASCOS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PRESENTE CENTRO EDUCATIVO,

CERTIFICA

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE CULTURA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA

HACE CONSTAR

Que, el La FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI", cuya representante legal es la Sra. MARIA CRISTINA MURILLO, identificada con la cédula de ciudadanía # 31.372.216 expedida en Buenaventura, NIT. 900043721-1, que ejecuto el contrato N° 0127 de 2010, cuyo objeto contractual era el suministro de los refrigerios escolares del Centro Educativo Santa Teresa de Jesús, del municipio de Buenaventura, por un valor de quince millones de pesos m/cte. (\$15.000.000).

Que el contrato de Consultoría se ejecutó en el siguiente periodo:

Fecha de Inicio: 11 de Febrero de 2010
Fecha de Terminación: 05 de diciembre de 2010

Para constancia se firma en Buenaventura a los 04 días del mes de octubre de 2016

Atentamente,

MARIA FERNANDA MONTAÑO
C.C. 31.601.647 DE BUENAVENTURA
REPRESENTANTE LEGAL

Educamos con la Luz de Dios para Construir un Mejor Mañana

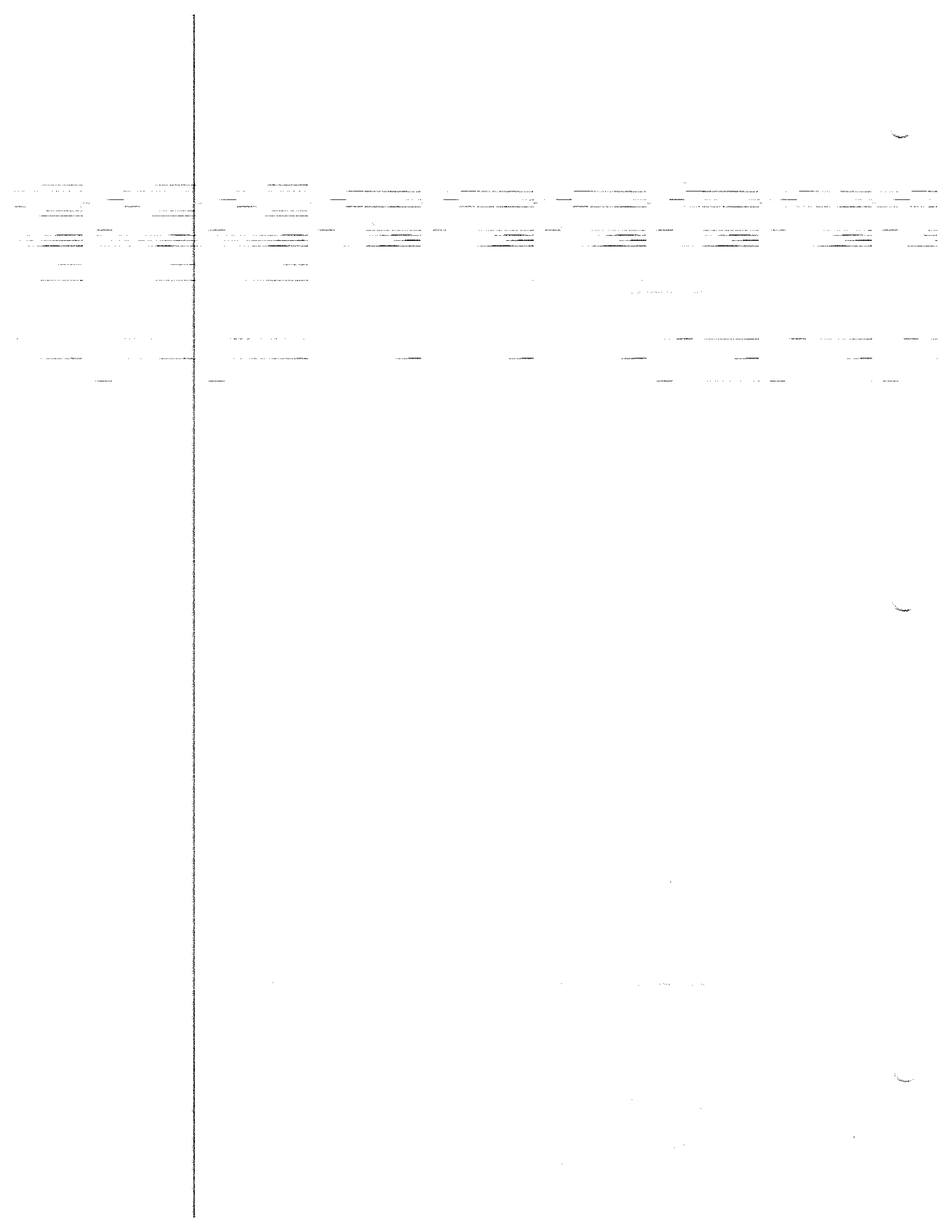
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1



Buenaventura 17 de enero de 2012

CERTIFICACION

La empresa prados del pacifico, a través de su representante legal el señor ROBINSON SUAREZ VIAFARA, Certifica que, LA FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI" con NIT. 900043721-1 a través de su representante legal, la Sra. MARIA CRISTINA MURILLO, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.372.216 de buenaventura, ejecuto el contrato No.022 del año 2011 cuyo objeto contractual fue la instalación o (enpradización) de zonas verdes para el consorcio metro vias buenaventura, por un valor de ciento cuarenta y cinco millones de pesos m etc. \$ (145.000.000)

Que el convenio del contrato se ejecutó en el siguiente periodo.

Fecha de inicio: 10 de enero del 2011

Fecha de terminación: 30 de noviembre del 2011

Atentamente,


ROBINSON SUAREZ VIAFARA
Gerente

PRADOS DEL PACIFICO NIT: 90100265-9
Autopista Cabal Pombo Vereda la Esperanza Kilometro 24
Via Buenaventura - Cali Margen Izquierdo Cel: 316-6193058
Email: Pradosdelpacifico2014@gmail.com / r.16503@hotmail.com
SERVICIOS AMBIENTALES

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



94

**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

**CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAZAN
BOCANA**
NIT: 835.000.710.0

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAZAN BOCANA LUIS ANGEL CAICEDO SINISTERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.467.745 de Buenaventura.

CERTIFICA QUE:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo del Consejo Comunitario, se encontró que la FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA con NIT: 900.043.721-, representada por la señora MARIA CRISTINA MURILLO, identificada con cedula de ciudadanía N.º 31.372.216 de Buenaventura suscribió el contrato de prestación de servicios- capacitación N.º 001 del 05 de febrero de 2011 con el CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE BAZAN BOCANA, con NIT: 835.000.710 -0.

OBJETO: El contratista se compromete para con el CONSEJO a brindar un programa de capacitación integral en las labores hogareñas tales como: camarería, gastronomía y atención al turista que visita nuestra región, que contribuya a generar gran cantidad de empleo a madres cabezas de hogar, que por falta de estudios y conocimientos no están en capacidad de prestar un buen servicio en labores domésticas, dando un mejor estatus para la profesionalización del oficio. **PARAGRAFO:** La propuesta presentada por la contratista, hace parte real del presente contrato, y en tal virtual se obliga a cumplirla íntegramente.

VALOR DEL CONTRATO: trescientos veinte millones de pesos Mcte (\$320.000.000)

FECHA DE INICIO: 05 de febrero de 2011

FECHA DE TERMINACION: 10 de marzo de 2014

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION ACTUALMENTE: SI ___ NO X

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN:

SI X NO ___

La certificación se firma en la ciudad de Buenaventura a los 12 días del mes de marzo de 2014

LUIS ANGEL CAICEDO SINISTERRA

16.467.745 de Buenaventura

Representante Legal

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1



Centro Educativo Santa Teresa de Jesús

Reconocimiento Oficial No. 0743 de Febrero de 2007 Dan: 376109015211 NIT:
31601647 - 7

PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y BACHILLERATO
BUENAVENTURA - VALLE

LA SUSCRITA MARIA FERNANDA MONTAÑO RIASCOS, EN SU CALIDAD DE
REPRESENTANTE LEGAL DEL PRESENTE CENTRO EDUCATIVO.

CERTIFICA

EL SUSCRITO DIRECTOR TÉCNICO DE CULTURA DEL DISTRITO ESPECIAL
DE BUENAVENTURA

HACE CONSTAR

Que, el La FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS
POR LA VIOLENCIA "FANDEVI", cuya representante legal es la Sra. MARIA
CRISTINA MURILLO, identificada con la cédula de ciudadanía # 31.372.216
expedida en Buenaventura, NIT. 900043721-1, que ejecuto el contrato N° 0189 de
2011 cuyo objeto contractual era el suministro de los refrigerios escolares del
Centro Educativo Santa Teresa de Jesús, municipio de Buenaventura, por un valor
de dieciocho millones de pesos m/cte. (\$18.000.000).

Que el contrato de Consultoría se ejecutó en el siguiente periodo:

Fecha de Inicio: 15 de Febrero de 2011
Fecha de Terminación: 15 de Noviembre de 2011

Para constancia se firma en Buenaventura a los 04 días del mes de octubre de
2016

Atentamente,

MARIA FERNANDA MONTAÑO
C.C. 31.601.647 DE BUENAVENTURA
REPRESENTANTE LEGAL

Educar con la Luz de Dios para Construir un Mejor Mañana

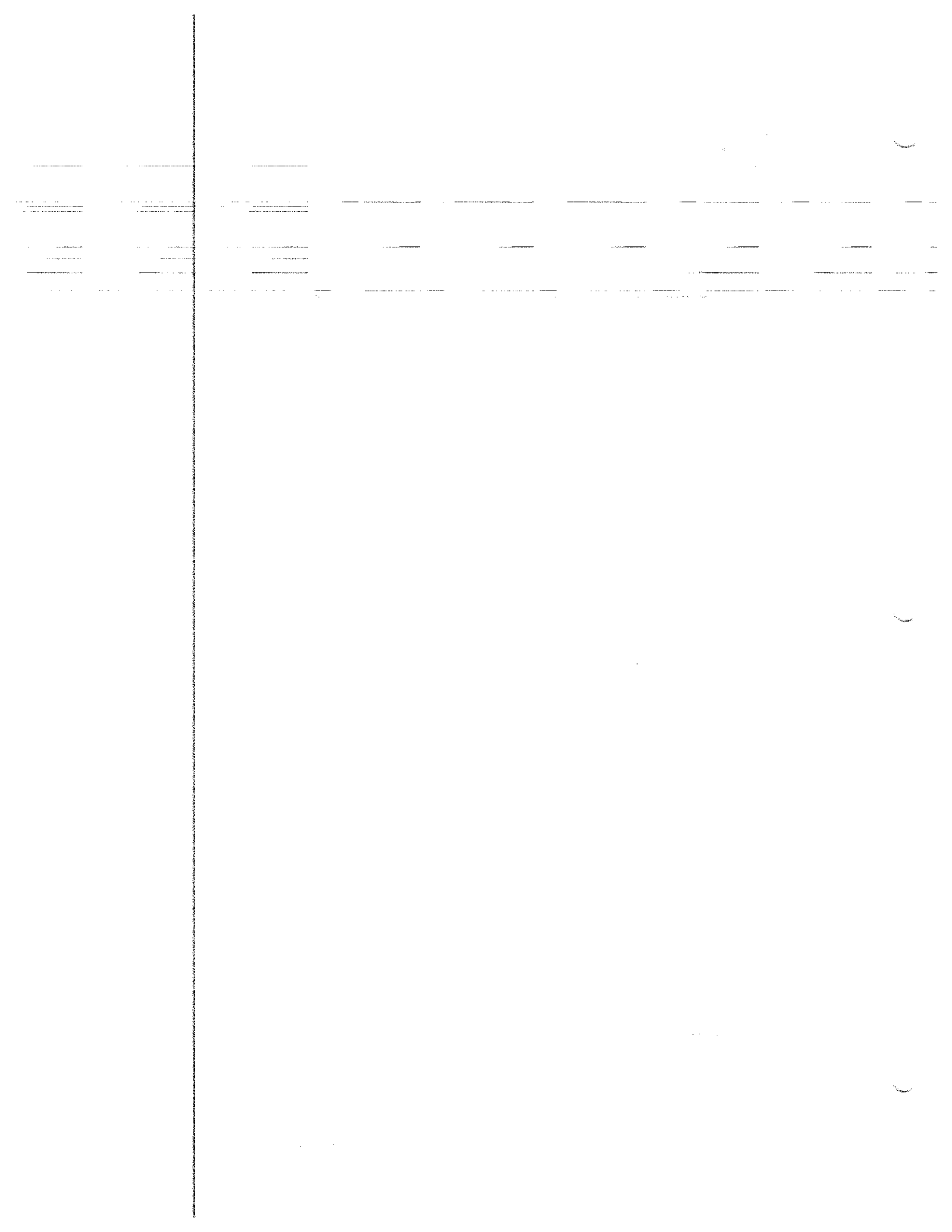
"FANDEVI"

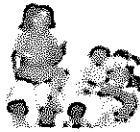
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1



Centro Educativo Santa Teresa de Jesús

Reconocimiento Oficial No. 0743 de Febrero de 2007 Dane: 376109015211 NIT:
31601647-7

PARA LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y BACHILLERATO
BUENAVENTURA - VALLE

LA SUSCRITA MARIA FERNANDA MONTAÑO RIASCOS, EN SU CALIDAD DE
REPRESENTANTE LEGAL DEL PRESENTE CENTRO EDUCATIVO .

CERTIFICA

EL SUSCRITO DIRECTOR TECNICO DE CULTURA DEL DISTRITO ESPECIAL
DE BUENAVENTURA

HACE CONSTAR

Que: el La FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS
POR LA VIOLENCIA "FANDEVI", cuya representante legal es la Sra. MARIA
CRISTINA MURILLO, identificada con la cédula de ciudadanía # 31.372.216
expedida en Buenaventura. NIT. 900043721-1, que ejecuto el contrato N° 0214 de
2012

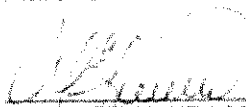
cuyo objeto contractual era el suministro de los refrigerios escolares del Centro
Educativo Santa Teresa de Jesús, municipio de Buenaventura, por un valor de
dieciocho millones de pesos m/cte. (\$18.000.000).

Que el contrato de Consultoría se ejecutó en el siguiente periodo:

Fecha de Inicio: 13 de Febrero de 2012
Fecha de Terminación 13 de Noviembre de 2012

Para constancia se firma en Buenaventura a los 04 días del mes de octubre de
2016

Atentamente,


MARIA FERNANDA MONTAÑO
C.C. 31.601.647 DE BUENAVENTURA
REPRESENTANTE LEGAL

Educamos con la Luz de Dios para Construir un Mejor Mañana

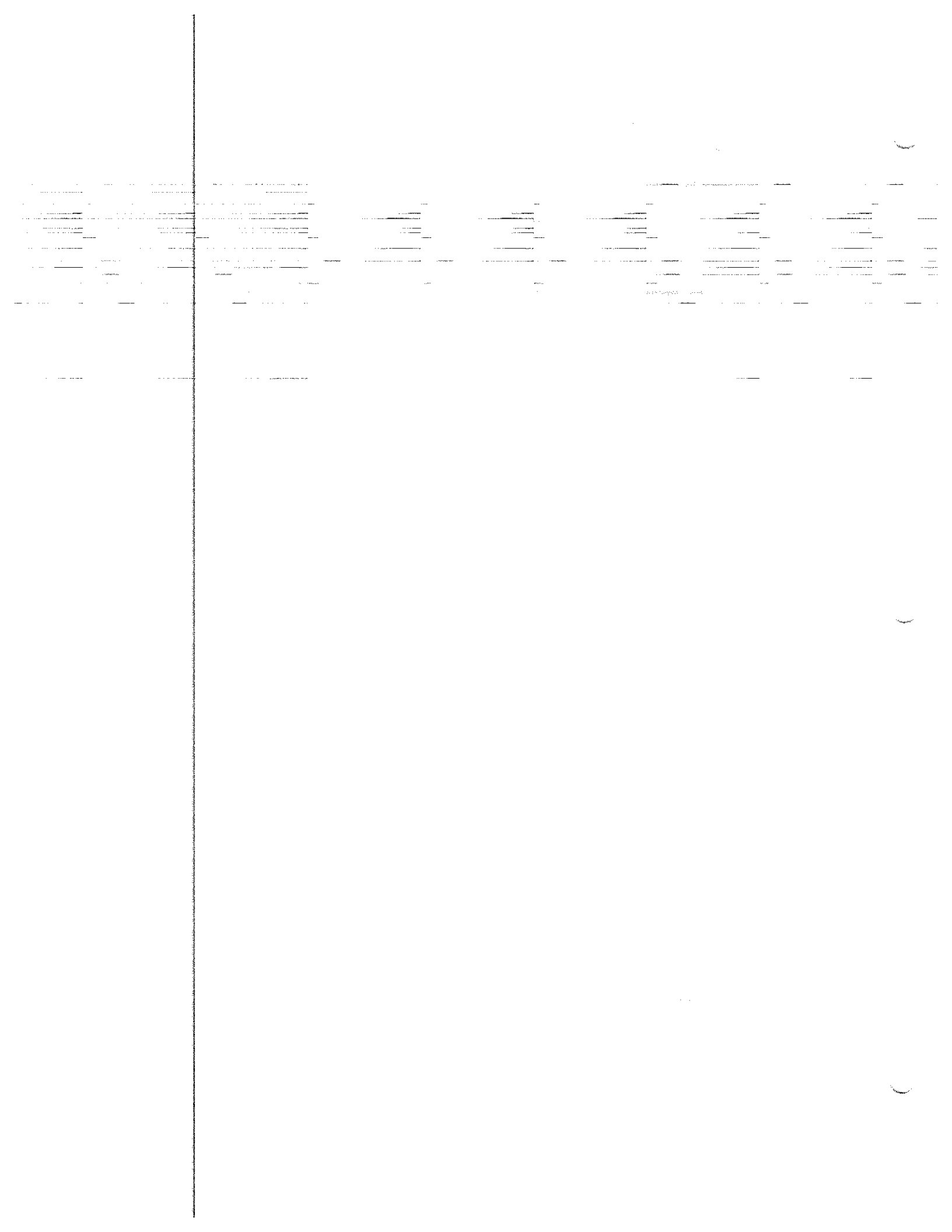
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

CONSEJO COMUNITARIO DE CITRONELA
Acta de Registro No. 008 de Junio 16 de 1998
Alcaldía de Buenaventura
Nit: 835.000.927-1
A.A.543



LA JUNTA DE CONCEJO Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMUNIDAD NEGRA DE CITRONELA, DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE
LEY 70 DEL 1993 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 1745 DEL 95.

CERTIFICA

Que la FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR
LA VIOLENCIA "FANDEVI", cuya Representante Legal es la Señora MARIA
CRISTINA MURILLO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.372.216
expedida en Buenaventura, NIT. 900.043.721-1, que se ejecutó el contrato No.
0415 de 2012, cuyo objeto contractual era Capacitaciones en el Consejo
Comunitario de Citronela, municipio de Buenaventura, por un valor de CIENTO
MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) MCTE.

Que el contrato de Capacitación se ejecutó en el siguiente periodo:

Fecha de inicio: 30 de Marzo de 2012
Fecha de Terminación: 30 Noviembre de 2012

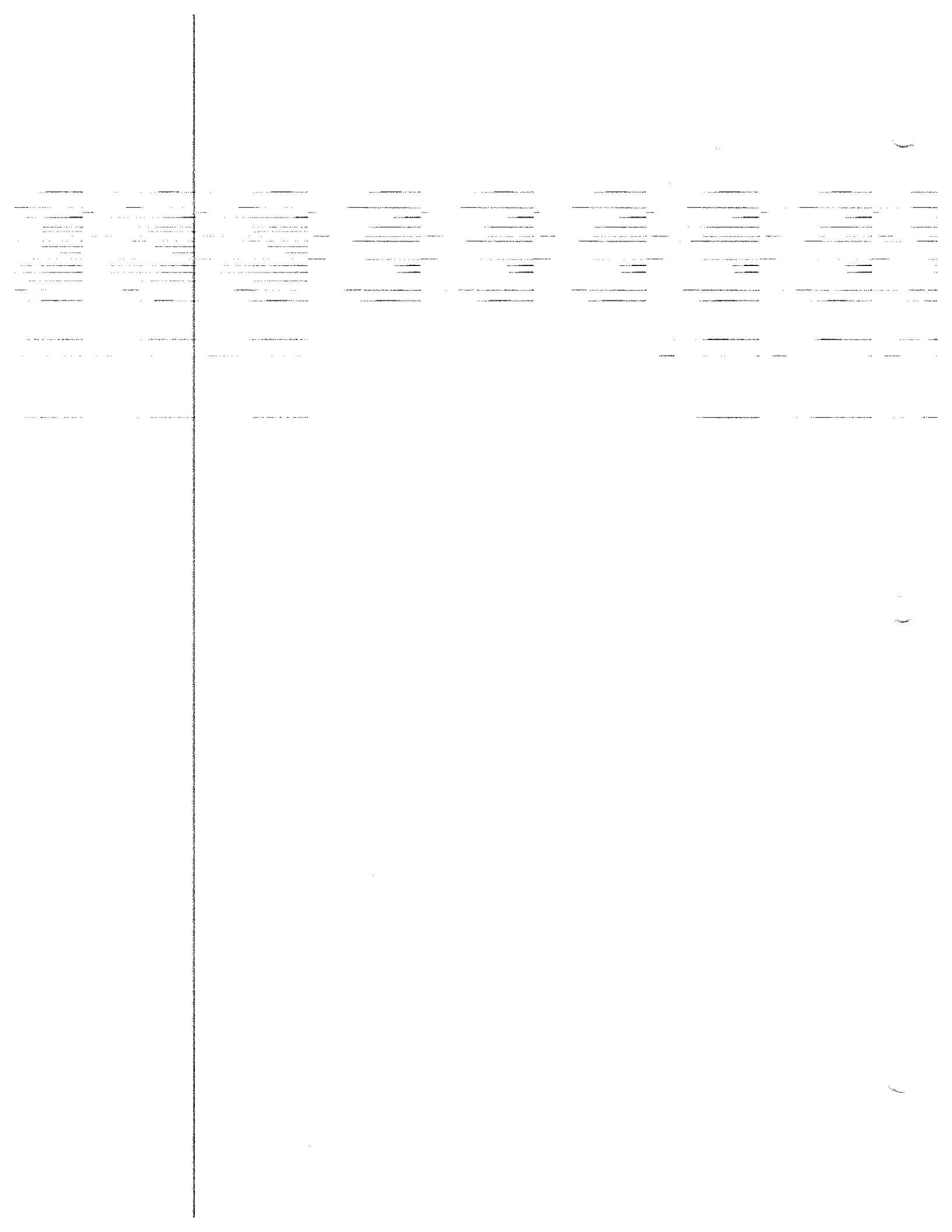
Para constancia se firma en Buenaventura, a los 07 dias del mes de Junio de
2019

Atentamente

HERMINIO PLAYONERO PANAMENO
Representante Legal del Consejo Comunitario



Dirección K 15 Citronela
Correo: herminioplayonero@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

P
RADOS DEL PACIFICO
NIT: 90100265-9
Robinson Suarez Viafara - Gerente


Buenaventura 20 de febrero de 2014

CERTIFICACION

La empresa prados del pacifico, a través de su representante legal* el señor, ROBINSON SUAREZ VIAFARA, Certifica que, LA FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI" con NIT. 900043721-1, a través de su representante legal, la Sra. MARIA CRISTINA MURILLO, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.372.216 de buenaventura, ejecuto el contrato No.023 del año 2013 cuyo objeto contractual fue la instalación o (enpradización) de zonas verdes para el consorcio metro vías buenaventura, por un valor de ciento setenta y ocho millones de pesos m/ete. \$ (178.000.000) Que el convenio del contrato se ejecutó en el siguiente periodo.

Fecha de inicio: 7 de febrero del 2013
Fecha de terminación: 10 de diciembre del 2013

Atentamente,

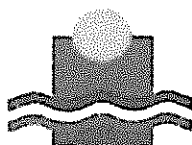

ROBINSON SUAREZ VIAFARA
Gerente

PRADOS DEL PACIFICO NIT: 90100265-9
Autopista Cabal Pombo Vereda la Esperanza Kilometro 24
Via Buenaventura - Cali Margen Izquierdo Cel 316-6193058
Email: Pradosdelpacifico2014@gmail.com ; 16503@hotmail.com
SERVICIOS AMBIENTALES





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE ISCUANDE
NIT 806899107-1



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. MC 2017-0046

Santa Bárbara de Iscuande, Abril 20 de 2017

Señores
MARIA CRISTINA MURILLO
C.C. 31372216 de Buenaventura.
R.L. FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA
Nº. 900043721

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DENTRO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC 2017-0046

Mediante el presente escrito, el Municipio de Santa Bárbara de Iscuande, representado por el señor JOSE MARIA ESTUPINAN TOLOZA, en su carácter de Alcalde municipal, informa para todos los fines y con las consecuencias jurídicas que de ello se desprende, que ACEPTA expresa e incondicionalmente la oferta presentada por MARIA CRISTINA MURILLO con C.C. 31372216 de Buenaventura representante legal de FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NINOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA con Nit. 900043721, de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, para lo cual deberá tenerse en cuenta el siguiente:

1. **DATOS DEL ALCALDE MUNICIPAL:** Doctor JOSE MARIA ESTUPINAN TOLOZA, mayor de edad, residente en la ciudad de Santa Bárbara de Iscuande-Nariño, identificado con cédula N° 87.190.478 expedida en expedida en Santa Bárbara De Iscuande (N), quien actúa en su carácter de Alcalde municipal, debidamente facultado para suscribir la presente Comunicación de Aceptación de Oferta, elegido popularmente para el periodo constitucional 2016-2019.

2. **CONTRATISTA:** MARIA CRISTINA MURILLO con C.C. 31372216 de Buenaventura representante legal de FUNDACION PARA LA ATENCION A LOS NINOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA con Nit. 900043721

COMPROMETIDO CON LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

Carrera 3 con Calle 6 esquina Barrio Las Flores
Centro electrónico: contactenos@santabarbara.nariño.gov.co
Teléfono: (92) 7466034 - celular: 3108432230

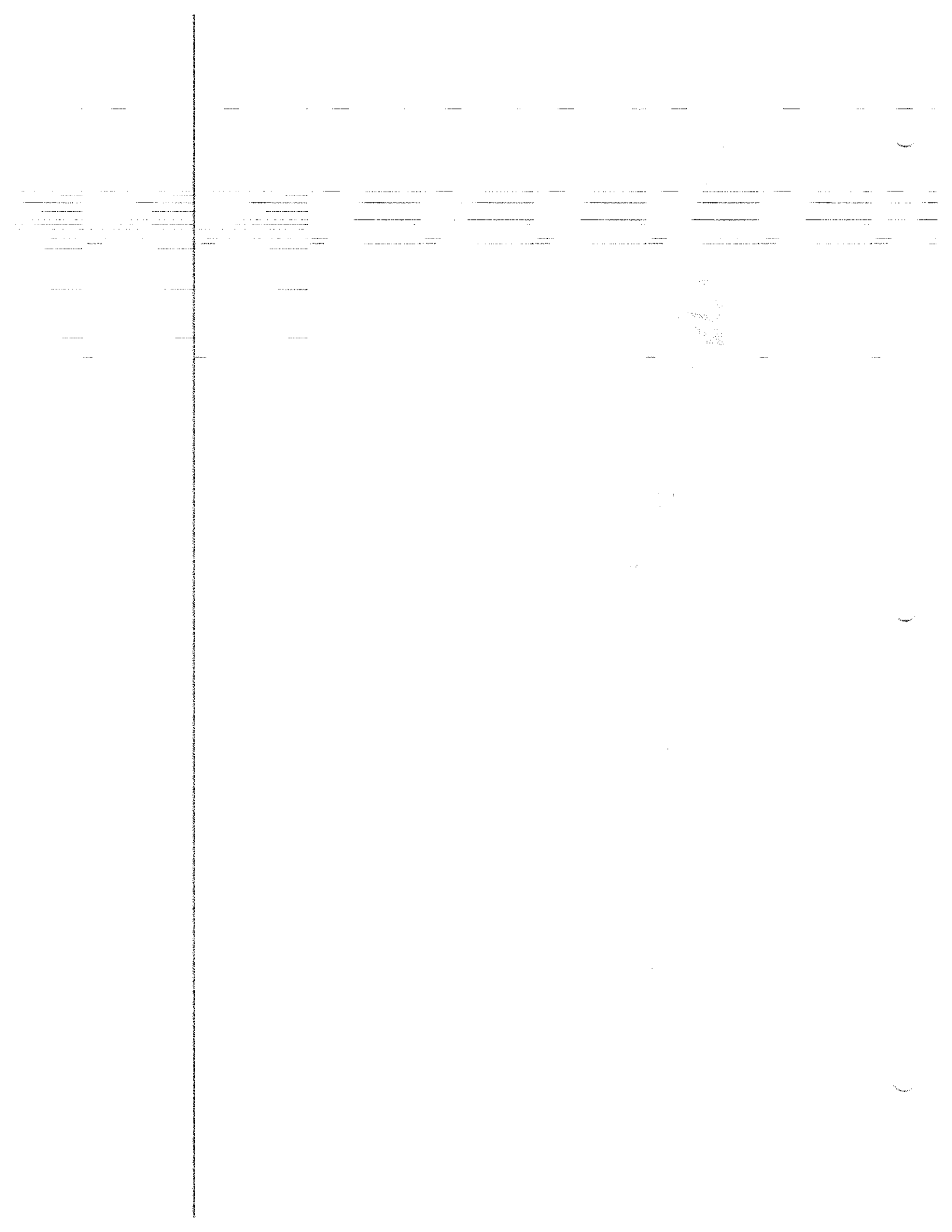
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

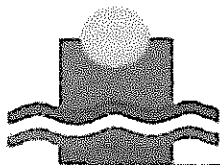
e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE ISCUANDE
NIT 000099117-1



3. OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SOCIALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE HÁBITOS DE CULTURA AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDE".

4. CLASE DE ACUERDO DE VOLUNTADES: Prestación de Servicios

5. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA: El contrato se ejecutará en un plazo máximo de un (01) mes a partir de la suscripción del acta de inicio sin perjuicio para EL CONTRATISTA que pueda terminar con antelación a la fecha pactada en el término del contrato, teniendo como lugar de ejecución del servicio se establece el Municipio de SANTA BARBARA DE ISCUANDE

En todo caso el acta de inicio deberá suscribirse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.

6. VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: El valor del presente acuerdo es por la suma de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$20.247.937) M/CTE, incluidos impuestos y gastos administrativos.

7. DURACIÓN: La duración de la presente Comunicación de Aceptación de Oferta será desde la suscripción de la misma hasta cinco (5) días después de vencido el plazo de ejecución.

8. FORMA DE PAGO: El Municipio de SANTA BARBARA DE ISCUANDE, se obliga para con el CONTRATISTA a pagar el valor del contrato de la siguiente manera. 1.-Un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez se haya cumplido con los requisitos de ejecución aplicables al presente contrato. 2.- El 50% restante se cancelara al finalizar la ejecución del contrato, previa certificación del supervisor del contrato sobre la entrega de lo solicitado en el objeto contractual y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Recepción a satisfacción de lo contratado por el Municipio de SANTA BARBARA DE ISCUANDE, este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista.
- b. Situación de recursos por parte del Municipio (Asignación cupo PAC).
- c. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
- d. Verificación por parte del Municipio de SANTA BARBARA DE ISCUANDE cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.

COMPROMETIDO CON LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

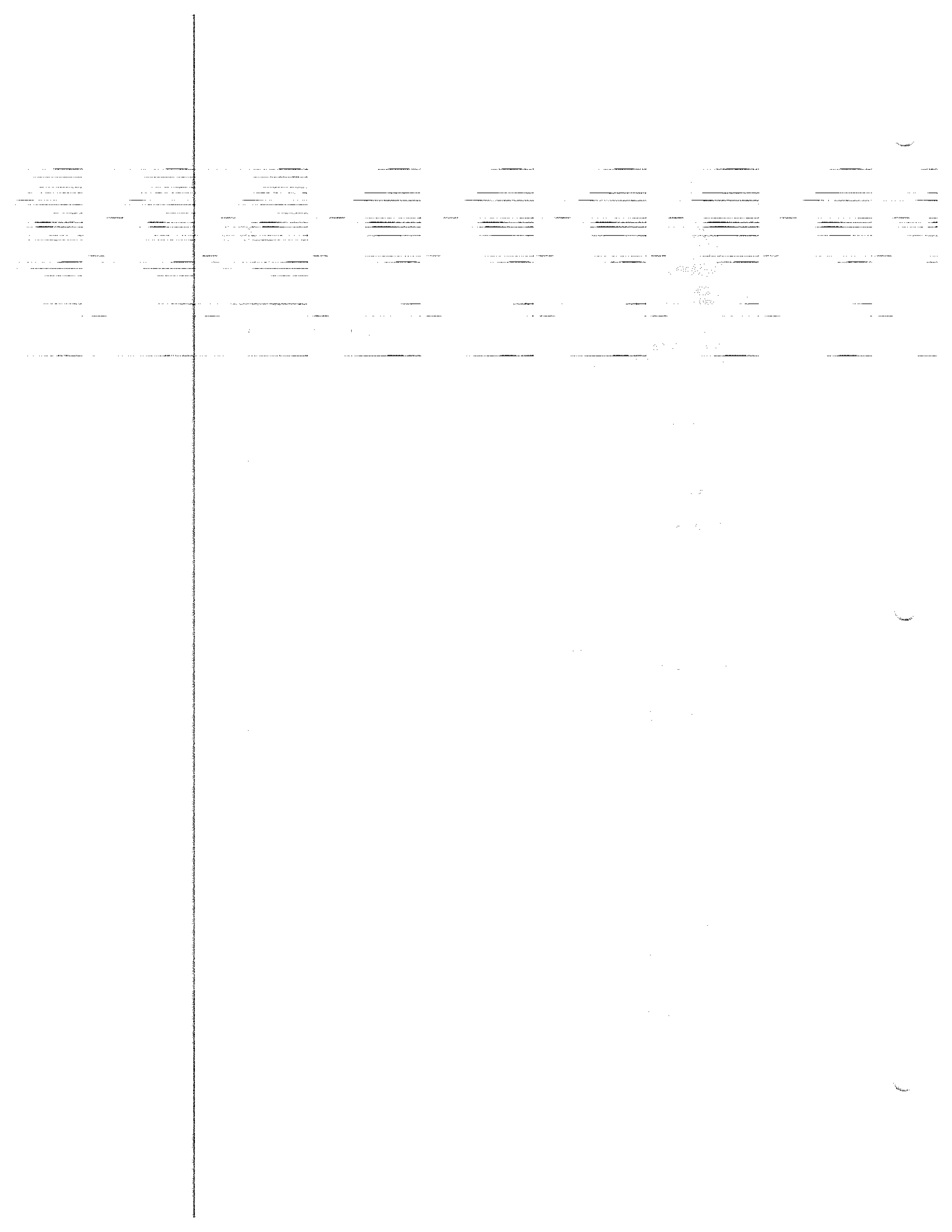
Carrera 3 con Calle 6 esquina Barrio Las Flores
Correo electrónico: contactenos@santabarbaramunicipio.gov.co
Teléfono: (092) 7466034 – celular: 3103412239

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA – BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

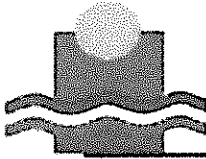
e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDE
NIT 009609117-1



PARÁGRAFO ÚNICO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga

9. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presente proceso se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 2017000779 fecha 07 de Abril de 2017, por un valor de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (\$20.247.937) MCTE, el cual incluye los costos directos e indirectos.

10. CONDICIONES TÉCNICAS: El contratista se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones técnicas señaladas en el estudio previo y en la invitación pública de mínima cuantía, las cuales se relacionan a continuación y serán de obligatorio cumplimiento:

PRESUPUESTO PARA PUNTOS ECOLÓGICOS Y PROPAGACIÓN DE UNA NUEVA CULTURA AMBIENTAL PARA EL MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDE				
Actividades	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Difusión Del Proyecto				
Volantes Publicitarios De La Capacitación	Unidad	100	\$1.000	\$100.000
Perifoneo	Día	3	\$70.000	\$210.000
sub total				\$310.000
Bienes				
Material Para El Docente (marcadores)	unidad	3	\$3.800	\$11.400

COMPROMETIDO CON LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

Carrera 3 con Calle 6 esquina Barrio Las Flores
Correo electrónico: contactenos@santabarbara.nariño.gov.co
Teléfono: (092): 7466034 – celular: 3103412239

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA – BUENAVENTURA

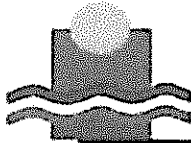
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE ISCUANDE
NIT 009699117-1



Material Para El Docente (Escarapela)	unidad	1	\$12.000	\$12.000
Material Didáctico Para Las Personas A Capacitar (octavos de cartulina)	unidad	500	\$2.300	\$1.150.000
Material Didáctico Para Las Personas A Capacitar pintura en aerosol diferentes colores)	unidad	100	\$12.900	\$1.290.000
Material Didáctico Para Las Personas A Capacitar (bombillos para lamparas)	unidad	50	\$7.500	\$375.000
Pago a Especialista ambiental	horas	40	\$50.000	\$2.000.000
sub total				\$4.838.400
Servicios				
Fotocopias	unidad	400	\$500	\$200.000
Canevas De 55g (Orgánicos, Inorgánicos Plásticos Y Vidrios)	Unidad	30	\$375.000	\$11.250.000
Instalación De Canevas De Basura	und	30	\$25.000	\$750.000
sub total				\$12.200.000

COMPROMETIDO CON LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

Carrera 3 con Calle 6 esquina Barrio Las Flores
Correo electrónico: contactenos@casatellabarbara.nariño.gov.co
Teléfono: (092) 7466034 - celular: 3108412230

"FANDEVI"

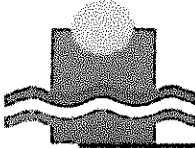
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE ISCUANDE
NIT 009999117-1



Otros				
Refrigerios Para El Personal A Capacitar Dos Jornadas	Unidad	400	\$8.000	\$2.899.537
sub total				\$2.899.537
Total				\$20.247.937

11. **GARANTÍAS SOLICITADAS:** El oferente a quien se le adjudique el contrato, deberá suscribir en favor del Municipio de Santa Bárbara de Iscuande en un término de dos (2) días siguientes a la comunicación de aceptación una Garantía, que deberá cubrir los siguientes negos: a) Cumplimiento del contrato, en cuantía del 10% del valor del contrato, con vigencia igual al mismo y 4 meses más; b) calidad del servicio, el diez ciento (10%) del valor del contrato, por su duración y cuatro (04) meses más. c) BUEN MANEJO DEL ANTICIPO, el cien por ciento (100%) del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, por su duración y cuatro (04) meses más

12. **SUPERVISOR:** La supervisión estará a cargo de la SECRETARIA DE GOBIERNO

13. **SANCIONES:** Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato.

Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 88 de la ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: a) En el evento de presentarse retardo en la entrega, de conformidad con lo previsto en la cláusula del plazo de ejecución del presente contrato y con el fin de que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor del Bien, servicio y obra dejado de entregar y/o prestar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo Hasta diez (10) días calendario, en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. b) En el evento de presentarse devolución del bien y/o el servicio, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente

COMPROMETIDO CON LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

Carrera 3 con Calle 6 esquina Barrio Las Flores
Correo electrónico: contactenos@santabarbaranariño.gov.co
Teléfono: (092) 7466034 - celular: 3103412230

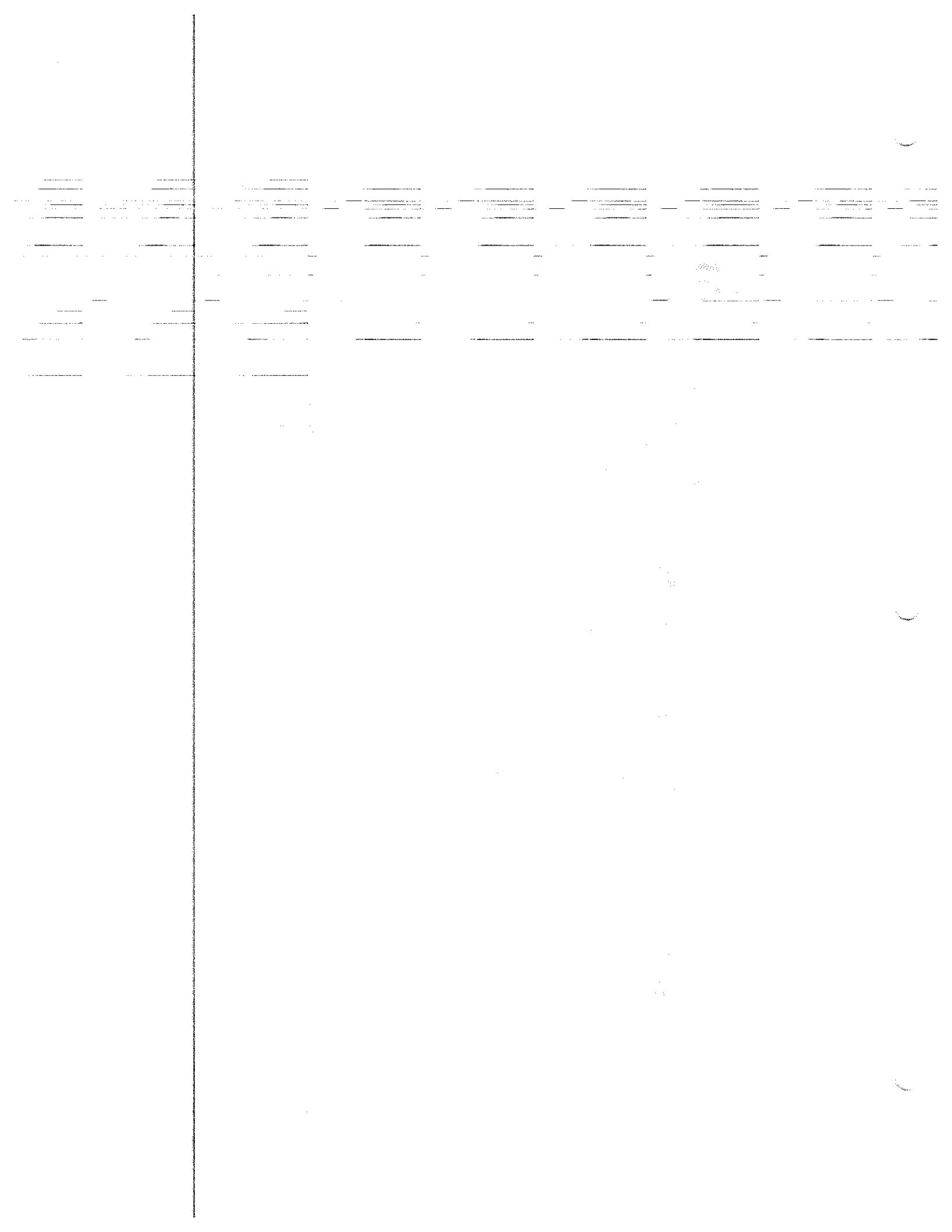
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

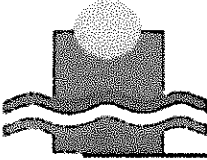
e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDE
NIT 806699117-1



contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes, servicios u obra dejados de entregar y/o prestar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. c) En el evento de que el contratista no desarrolle a tiempo las actividades señaladas en el cronograma que acompaña la oferta y demás obligaciones contractuales, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del ítem y/o bien cuya actividad no se haya desarrollado por cada día de retardo en la actividad y hasta por un plazo máximo hasta diez (10) días calendario, en calidad de sanción. d) La Entidad podrá declarar el incumplimiento del contrato con las consecuencias contempladas en el Art. 17 de la Ley 1150 de 2007 y cuando no sean satisfechas cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista. PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS: El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDE (N) para hacer los descuentos correspondientes. PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDE (N), no sólo para la obligación de entregar los bienes, servicios y obras, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones y/o modificaciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas.

14. CLÁUSULAS EXCEPCIONALES: Se entenderán incorporadas a esta comunicación de aceptación de oferta, las cláusulas excepcionales de terminación, modificación, e interpretación unilateral y caducidad, así como las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias, salvo lo contemplado en el parágrafo del artículo 14 de la ley 80 de 1993, el cual establece: En los contratos que se celebren con personas públicas internacionales, o de cooperación, ayuda o asistencia; en los interadministrativos; en los de empréstito, donación y arrendamiento y en los contratos que tengan por objeto actividades comerciales o industriales de las entidades estatales que no correspondan a las señaladas en el numeral 2o. de este artículo, o que tengan por objeto el desarrollo directo de actividades científicas o tecnológicas, así como en los contratos de seguro tomados por las entidades estatales, se prescindirá de la utilización de las cláusulas o estipulaciones excepcionales

COMPROMETIDO CON LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

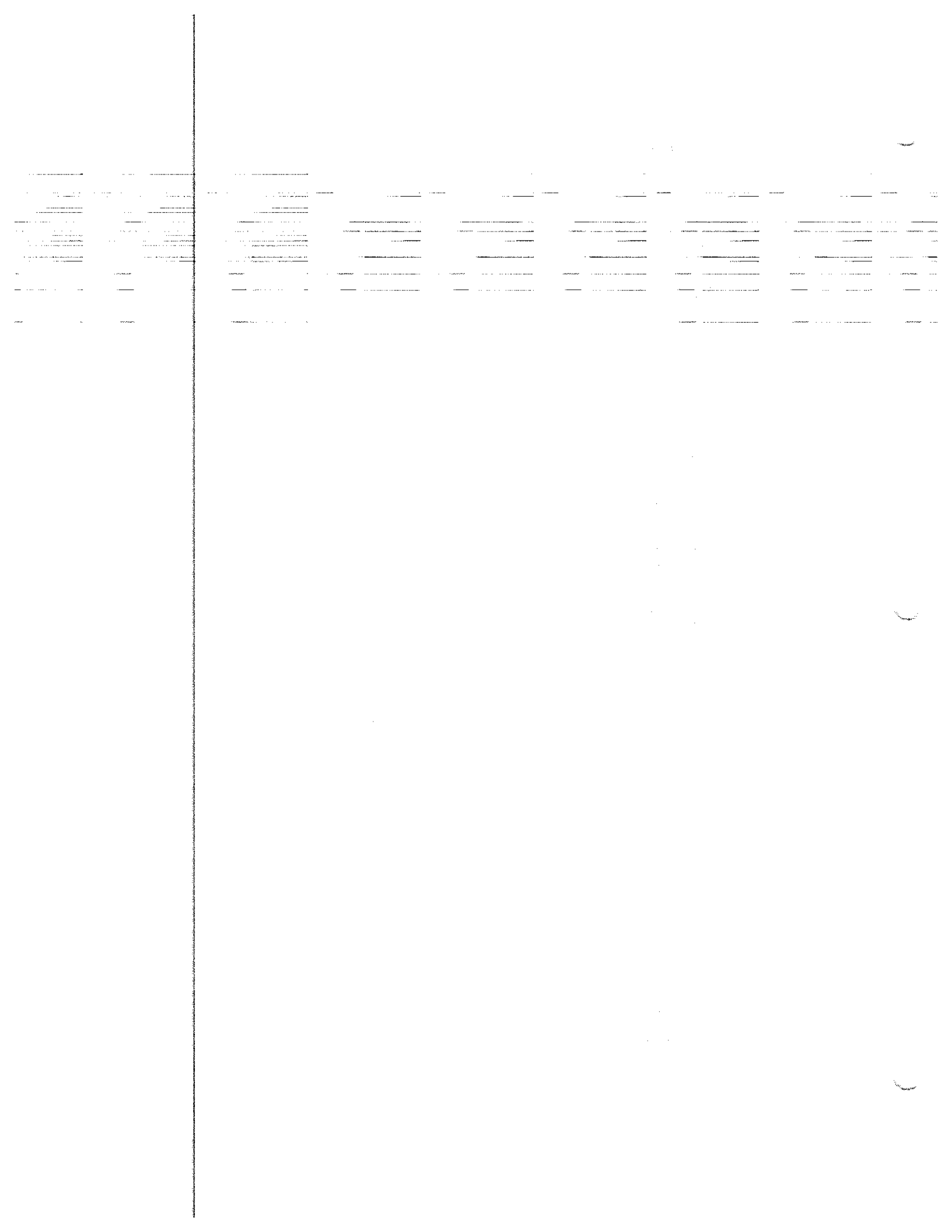
Carrera 3 con Calle 6 esquina Barrio Las Flores
Correo electrónico: contactenos@santabarbaranariño.gov.co
Teléfono: (092) 7466034 – celular: 3108412239

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA – BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

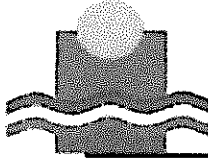
e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA DE ISCUANDE
NIT: 800699147-1



15. **PENAL PECUNIARIA:** Con el fin de sancionar al CONTRATISTA por el hecho de declararse la caducidad administrativa o el incumplimiento definitivo del contrato, previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, las partes convienen, como pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor.

PARAGRAFO PRIMERO: NATURALEZA DE LA PENA: La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, el municipio de Santa Bárbara de Iscuande (N) se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento.

PARAGRAFO SEGUNDO: RECURSOS QUE INGRESAN AL TESORO NACIONAL: El valor de las sanciones por retardo y de la Cláusula Penal Pecuniaria a que se refiere tanto la cláusula trece como esta, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Municipal de Santa Bárbara de Iscuande (N).

PARAGRAFO TERCERO.- DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución del contrato, el municipio de Santa Bárbara de Iscuande (N), podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el presente contrato, las cuales se adelantaran respetando el derecho al debido proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el Municipio de Santa Bárbara de Iscuande (N), en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

16. **DEMÁS ESTIPULACIONES:** Hacen parte integral de la presente aceptación lo señalado en el estudio previo, en la Invitación Pública de mínima cuantía, la oferta presentada y en los principios que regla la contratación estatal. De conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, el cual adicionó el numeral 5° al Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, para todos los efectos la presente comunicación de aceptación de

COMPROMETIDO CON LA PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

Carrera 3 con Calle 6 esquina Barrio Las Flores
Correo electrónico: contactenos@santabarbaramunicipio.gov.co

"FANDEVI"

**CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA – BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1**

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com

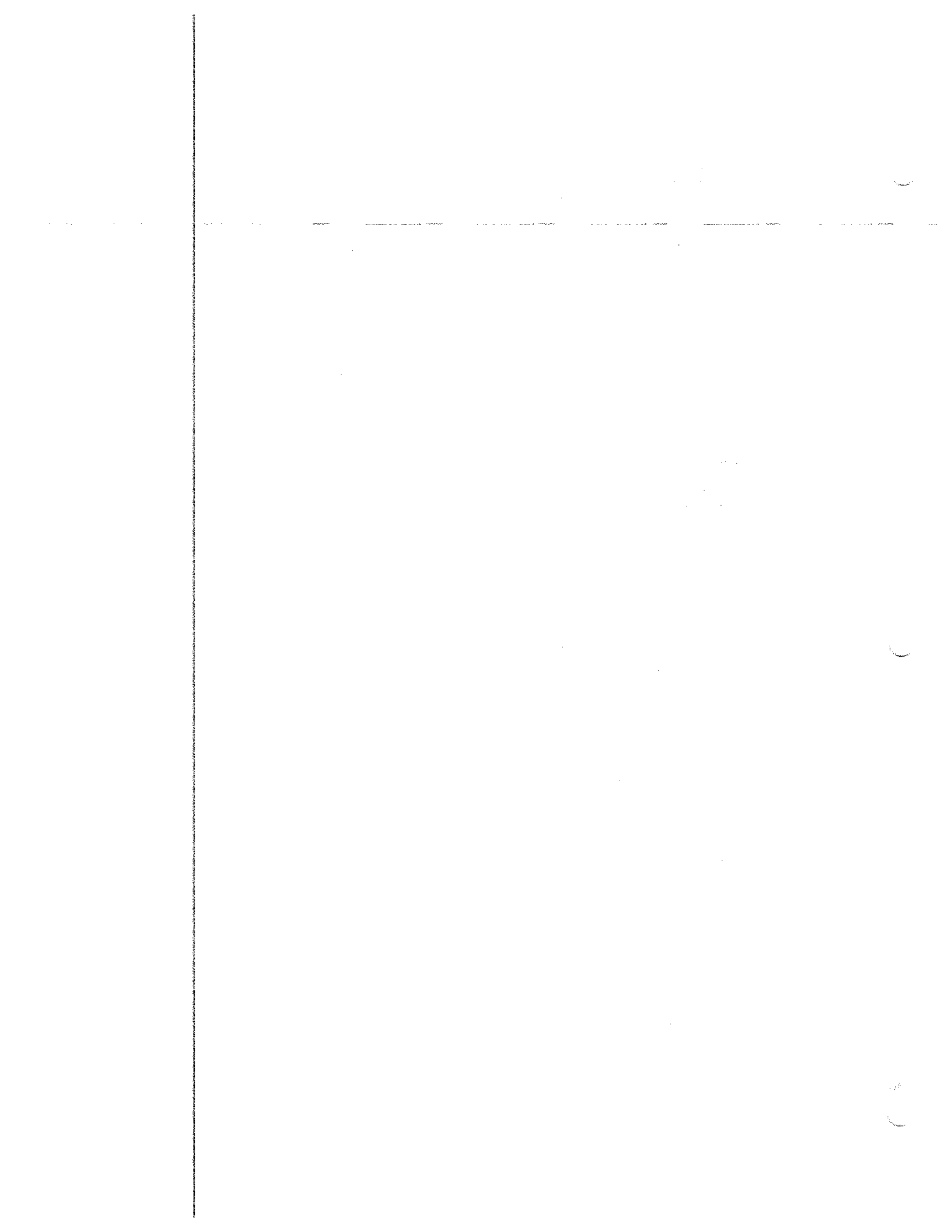
FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

14.1 FORMATO DE EXPERIENCIA LABORAL "FANDEVI"

EXPERIENCIA LABORAL DE "FANDEVI"

No CERTIFICACIÓN	No CONT RATO	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DD/MM/AAA	CONSECUTIVO O EN EL RUP (CUANDO O APLIQUE)	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	NOMBRE DE LA CERTIFICACIÓN	CONTIENE LA FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN	DIRECCIÓN Y TELÉFONO DEL CONTRATANTE	EN CASO DE APORTAR EXPERIENCIA EJECUTADA EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL INDIQUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	SEÑALE EL NÚMERO LITERAL AL CUAL CORRESPONDE LA EXPERIENCIA SEGÚN LO SEÑALADO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA	LUGAR DE EJECUCIÓN	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DD/MM/AAA	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DD/MM/AAA	ESTADO DEL CONTRATO	VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	FOLIOS
1	0415 DE 2012	07/07/2019	2	CONSEJO COMUNITARIO DE CITRONELA	HERMINIO PLAYONERO PANAMENO	SI	K-15 CITRONELA	NA	CAPACITACIONES EN EL CONCEJO COMUNITARIO DE CITRONELA	B6	BUENAVENTURA ZONA RURAL	30/03/2012	30/11/2012	LIQUIDADO	\$100.000.000	

"FANDEVI"
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1
e-mail: fundafandevi@gmail.com mariamurillo2216@hotmail.com

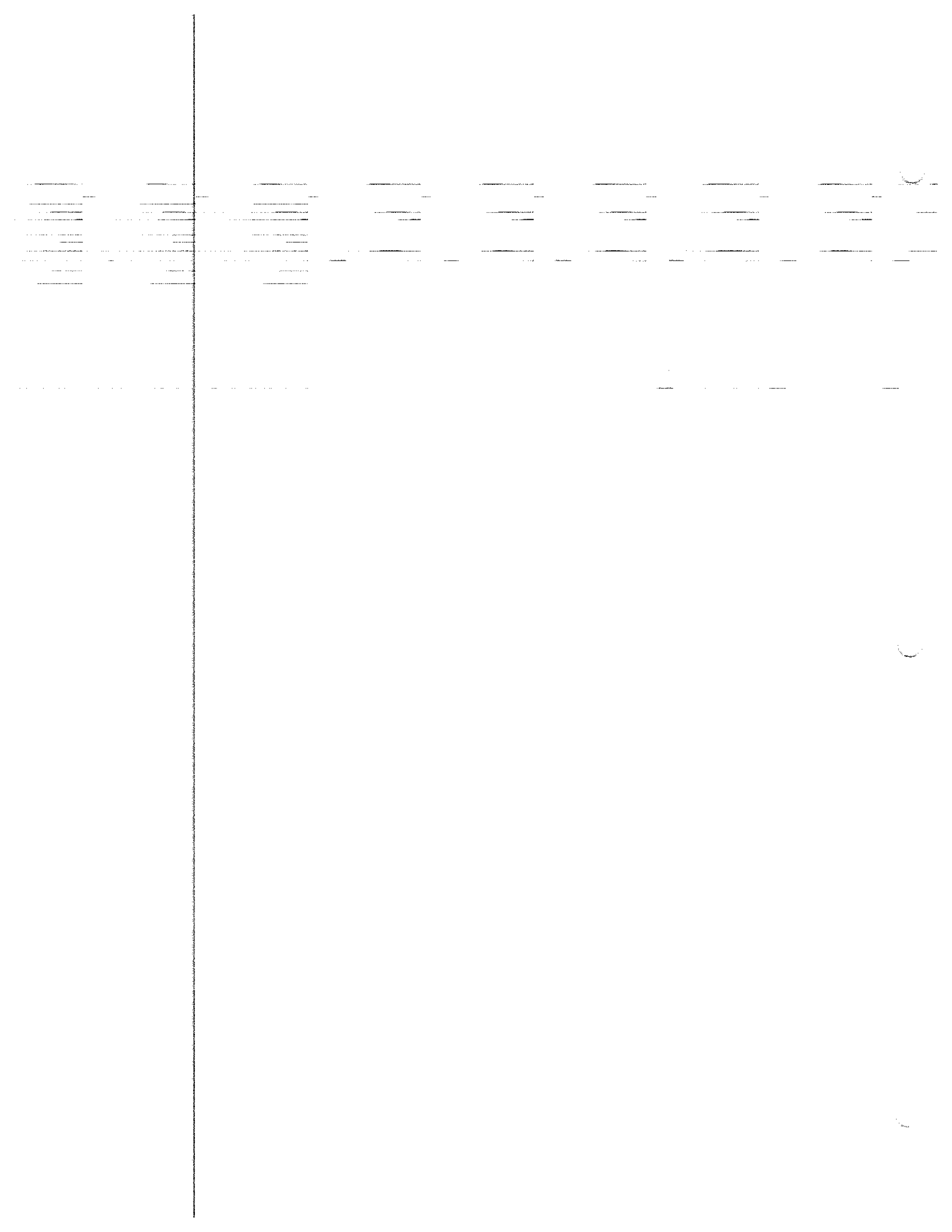


FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

108

2	023 DE 2013	20/02/2014	3	PRADOS DEL PACIFICO	ROBINSON SUAREZ VIAFARA	SI	VEREDA LA ESPERANZA KILOMETRO 24 VÍA BUENAVE NTURA-CALI	INA	INSTALACION O EMPRADIZACION DE ZONAS VERDES PARA EL CONSORCIO METRO VÍAS BUENAVE NTURA	A4	BUENAVE NTURA ZONA RURAL	07/02/2013	10/12/2013	LIQUI DADO	\$178.000.000
3	0214 DE 2012	04/10/2016	4	CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESITA	MARÍA FERNANDA MONTAÑO	SI	CL 2 34B 19 CEL: 03224285 11	NA	SUMINISTRO DE LOS REFRIGERIOS ESCOLARES DEL CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESA DE JESÚS MUNICIPIO DE BUENAVE NTURA	A4	BUENAVE NTURA ZONA URBANA	13/02/2012	13/11/2012	LIQUI DADO	\$18.000.000

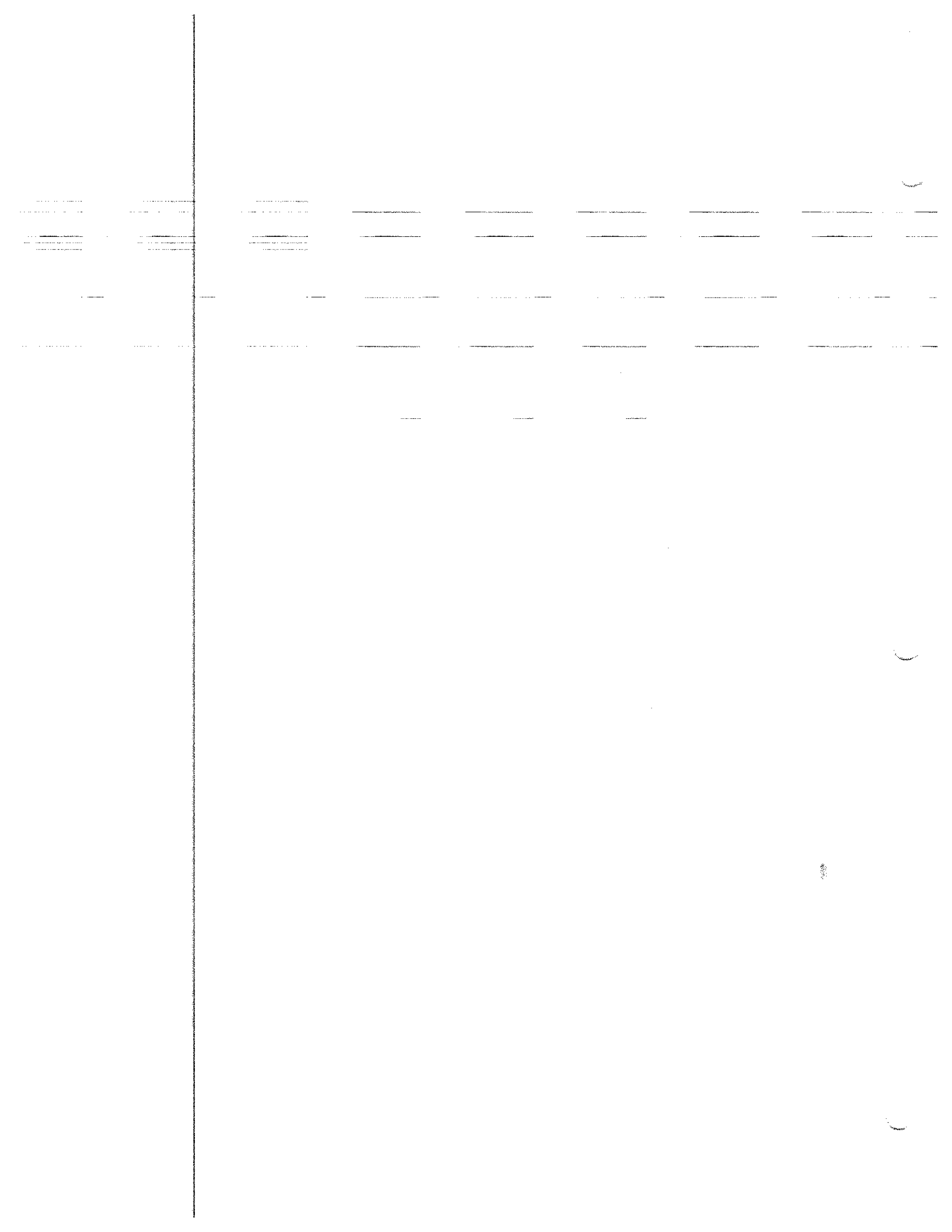
"FANDEVI"
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVE NTURA - BUENAVE NTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1
e-mail: fundafandevi@gmail.com maianunillo2216@hotmail.com

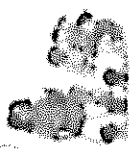


**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

4	0189 DE 2011	04/10/2 016	5	CENTRO EDUCATI VO SANTA TERESIT A	MARÍA FERNAN DA MONTA ÑO	SI	CL 2 34B 19 CEL: 03224285 11	NA	SUMINIST RO DE LOS REFRIGER IOS ESCOLAR ES DEL CENTRO EDUCATI VO SANTA TERESA DE JESÚS MUNICIPI O DE BUENAVE NTURA	A4	BUENAVE NTURA ZONA URBANA	15/02/2 011	15/11/2 011	LIQUI DADO	\$18.000.000
5	001 DEL 05 DE FEBRE RO DE 2011	12/03/2 014	6	CONCEJ O COMUNI TARIO DE LA COMUNI DAD NEGRA DE BAZAN BOCANÁ	LUIS ÁNGEL CAICEDO SINISTER RA	SI	VEREDA BOCANÁ	NA	BRINDAR PROGRA MAS DE CAPACITA CIÓN INTEGRAL EN LAS LABORES HOGARES	A4	BUENAVE NTURA ZONA RURAL	05/02/2 011	10/03/2 014	LIQUI DADO	\$320.000.000

"FANDEVI"
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
e-mail: fundafandevi@gmail.com mariamuri162216@hotmail.com
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

6	022 DE 2011	17/01/2012	7	PRADOS DEL PACIFICO	ROBINS ON SUAREZ VIAFARA	SI	VEREDA LA ESPERANZA KILOMETRO:24 VIA BUENAVE NTURA-CALI	NA	INSTALACION O EMPRADIZACION DE ZONAS VERDES PARA EL CONSORCIO METRO VIAS BUENAVE NTURA	A4	BUENAVE NTURA ZONA RURAL	10/01/2011	30/11/2011	LIQUIDADO	\$145.000.000
7	0127 DE 2010	04/10/2016	8	CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESITA	MARIA FERNANDA MONTAÑO	SI	CL 2 34B 19 CEL: 03224285 11	NA	SUMINISTRO DE LOS REFRIGERIOS ESCOLARES DEL CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESA DE JESUS MUNICIPIO DE BUENAVE NTURA	A4	BUENAVE NTURA ZONA URBANA	11/02/2010	05/12/2010	LIQUIDADO	\$15.000.000

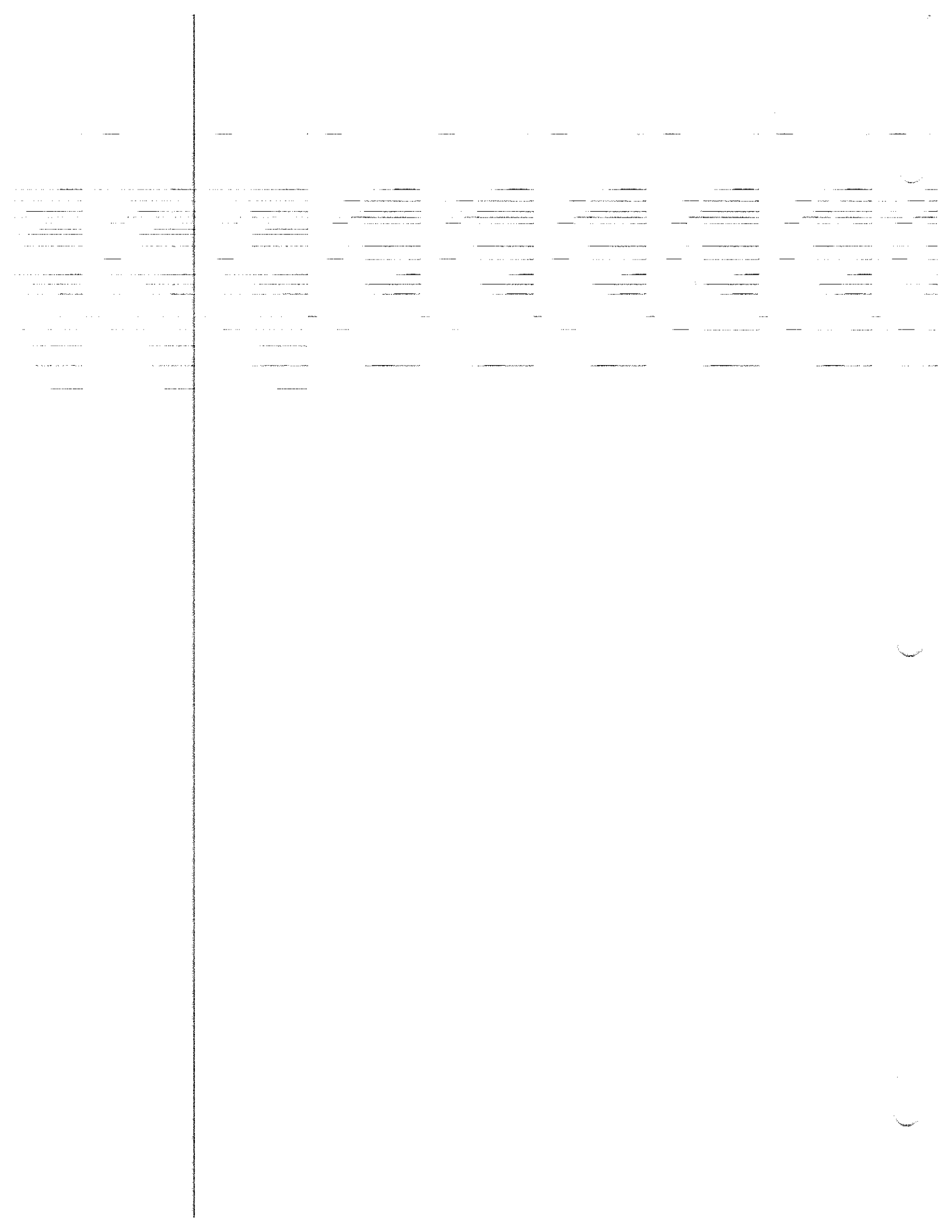
"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVE NTURA - BUENAVE NTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

marismurillo2216@hotmail.com

e-mail: fundafaudevi@gmail.com



FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

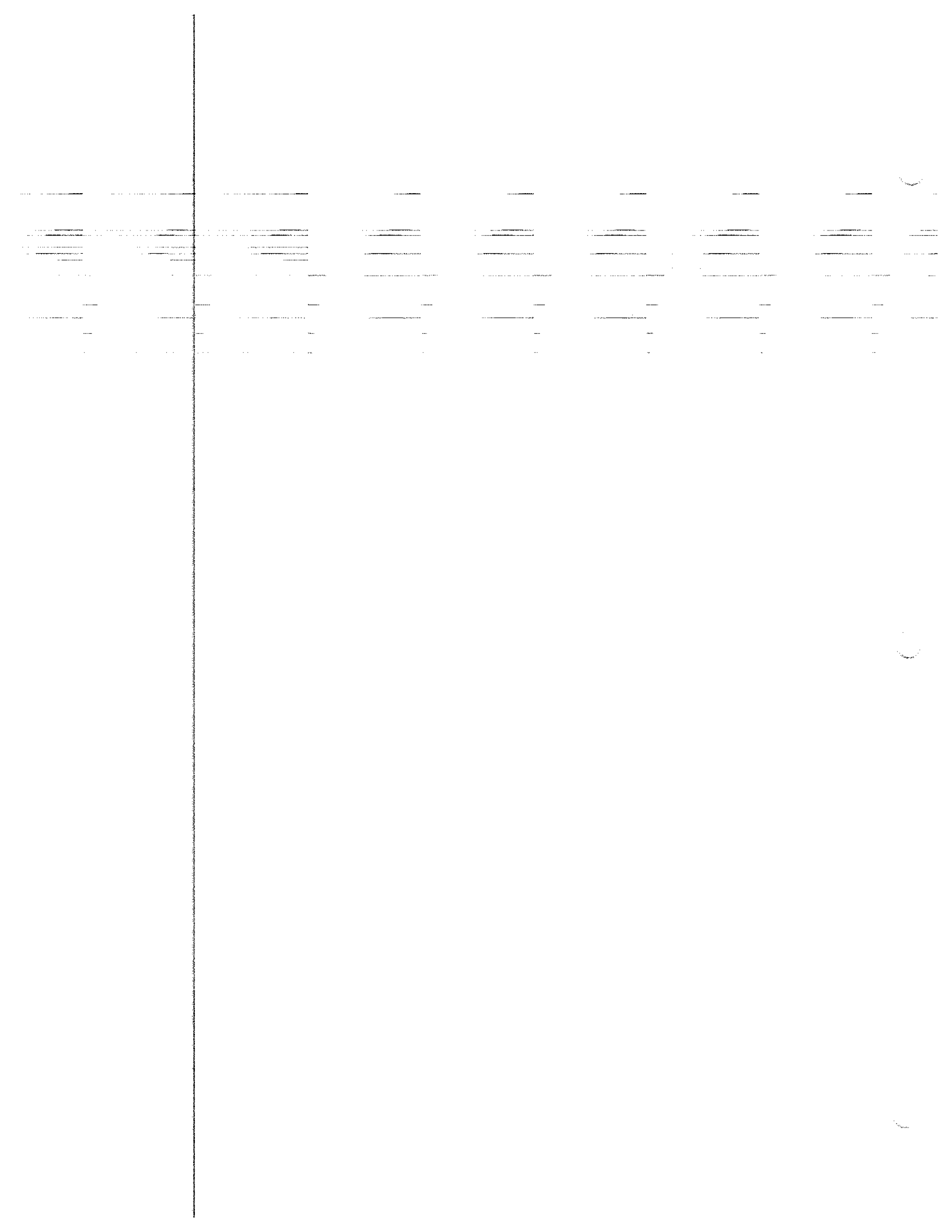
8	0224 DE 2010	07/07/2019	9	CONSEJO COMUNITARIO DE CITRONELLA	HERMINIO PLAYONERO PANAMENÑO	SI	K-15 CITRONELLA	NA	CAPACITACIONES EN EL CONEJO COMUNITARIO DE CITRONELLA	B6	BUENAVENTURA ZONA RURAL	30/01/2010	30/10/2012	LIQUIDADO	\$100.000.000
9	002 DEL 23 DE MAYO DE 2009	15/07/2012	10	CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE TAPARAL HUMANE HUMANE	LUIS ANTONIO VALENCIA	SI	VEREDA TAPARAL	NA	BRINDAR PROGRAMA MAS DE CAPACITACION INTEGRAL EN LAS LABORES HOGARES	A4	BUENAVENTURA ZONA URBANA	23/05/2009	10/06/2012	LIQUIDADO	\$210.000.000
10	0083 DE 2009	04/10/2016	11	CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESITA	MARIA FERNANDA MONTAÑO	SI	CL 2 348 19 CEL: 03224285 11	NA	SUMINISTRO DE LOS REFRIGERIOS ESCOLARES DEL CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESA DE JESUS MUNICIPIO	A4	BUENAVENTURA ZONA URBANA	09/02/2009	09/11/2009	LIQUIDADO	\$14.000.000

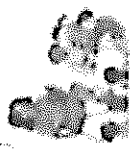
"FANDEVI"
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com





**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"**
NIT: 900043721-1

11	021 DE 2009	11/01/2010	12	PRADOS DEL PACIFICO O ROBINS ON SUAREZ VIAFARA	SI	VEREDA LA ESPERANZA KILOMETRO 24 VIA BUENAVN ETURA-CALI	NA	A4	BUENAVE NTURA ZONA RURAL	20/01/2009	10/11/2009	LIQUI DADO	\$80.000.000	
12	0195 DE 2008	07/07/2019	13	CONSEJO COMUNI TARIO DE CITRONE LA HERMINI O PLAYON ERO PANAMEÑO	SI	K-15 CITRONE LA	NA	B6	BUENAVE NTURA ZONA RURAL	01/02/2008	01/11/2008	LIQUI DADO	\$300.000.000	
13	005 DEL 12 DE AGOS TO DE 2007	27/08/2010	14	CONSEJO COMUNI TARIO DE LA COMUNI DAD DE JUANCH ACO JEREMIA S LOPEZ GUAITO	SI	VEREDA JUANCH ACO	NA	A4	BUENAVE NTURA ZONA RURAL	12/08/2007	25/08/2010	LIQUI DADO	\$150.000.000	

"FANDEVI"
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1
e-mail: fundafandevi@gmail.com mariamuri162216@hotmail.com



FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1

113

Observación: Los contratos relacionados No han sido objeto de imposición de multas y declaratorias de incumplimiento.

Buenaventura, 30 de agosto de 2019

MARÍA CRISTINA MURILLO
Representante Legal "FANDEVI"
Carrera 55c Calle 8ª # 55c-23
Buenaventura, Valle
Teléfono: 316 531 50 52 Fijo: 032 244 09 25
Nit: 900043721-1

"FANDEVI"
CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1
e-mail: fundafandevi@gmail.com mariamurillo2216@hotmail.com



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

15. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Buenaventura, 30 de agosto de 2019

**Señores
SEDE DIRECCIÓN GENERAL
INSTITUTO COLOMBIA DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N°64c-75
Bogotá, DC**

MARÍA CRISTINA MURILLO identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de La Fundación Para La Atención A Los Niños Desplazados Por La Violencia "FANDEVI" manifiesto que:

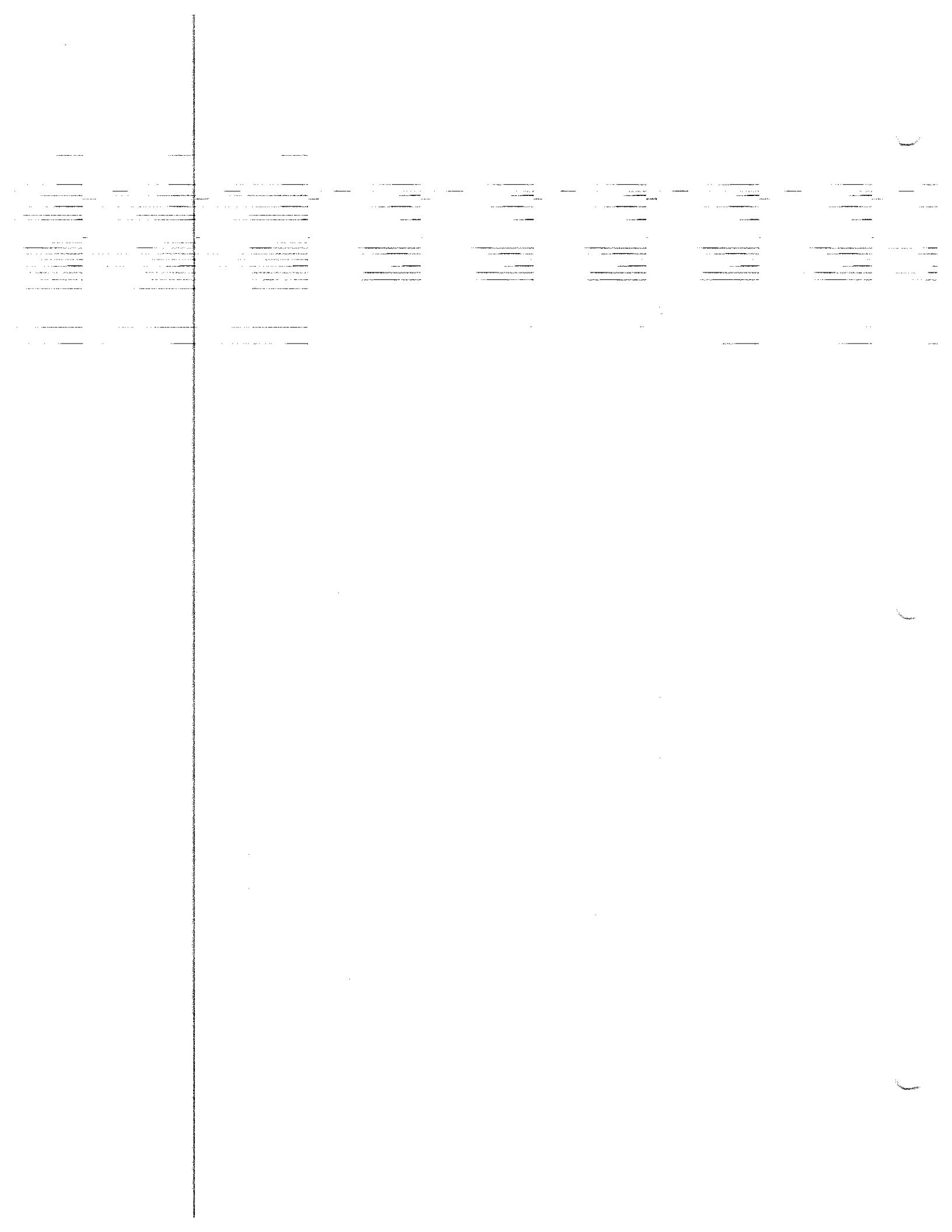
1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° IP-001-2019
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° IP-001-2019
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° IP-001-2019 nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente

"FANDEVI"

**CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA
CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1**

e-mail: fundafaudevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com



113

113

113



**FUNDACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE
LOS NIÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA "FANDEVI"
NIT: 900043721-1**

compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 30 días del mes de agosto de 2019.

MARÍA CRISTINA MURILLO

Represente Legal De "FANDEVI"

C.C 31.372.216

Buenaventura Calle 8ª Carrera 55c N°55c23 Teléfonos: 316 531 5052 Fijo: 032 244
09 25

mariamurillo2216@hotmail.com

fundafandevi@gmail.com

"FANDEVI"

CARRERA 55C CALLE 8ª # 55C-23 URB. SAN BUENAVENTURA - BUENAVENTURA

CEL: 316 531 50 52 NIT: 900043721-1

e-mail: fundafandevi@gmail.com

mariamurillo2216@hotmail.com

